JUSTO MAESO

Los Primeros Patriotas Orientales

DE 1811

ESPONTANEIDAD DE LA INSURRECCION ORIENTAL
EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA



1914

TALLERES GRÁFICOS DE LA RAZÓN, EL SIGLO Y EL TELÉGRAFO

MONTEVIDEO

LOS PRIMEROS
PATRIOTAS ORIENTALES
DE 1811

PALABRAS AL LECTOR

Bajo este título de Los primeros Patriotas Orientales de 1811, escribió mi señor padre don Justo Maeso, el año 1885, a pesar de los rudos achaques de la enfermedad que a poco despues lo llevó a la tumba, y no obstante la prohibición médica de dedicarse a cualquier trabajo intelectual, escribió, digo, este libro de carácter histórico, con el fin de demostrar la espontaneidad de la insurrección oriental del Uruguay contra España, en la guerra de la independencia de América. El autor se propuso en este trabajo, "rememorar dignamente, arrancándolos de ingrato olvido, los hechos y rasgos del acrisolado patriotismo y de la ejemplarísima abnegación y virtud cívica de los patricios Orientales de 1811", según expresa al cerrar el préambulo.

Con la enunciación del fin está dicho todo sobre el mérito y la utilidad de la obra como texto de enseñanza y divulgación de la historia nacional documentada; pues que, aparte del comentario y crítica que en ella se contienen, campean en sus mejores páginas, documentos y comprobaciones ilustrativas, todas ellas de una autencidad y originalidad desconocidas en la época en que fueron insertadas en el libro, que tuvo por esto perfil propio y novedoso que acrecentó su interés.

Tal fué la razón porque presentada la obra de Maeso al certamen histórico-literario promovido por el *Ateneo* (de Montevideo), en dicho año 1885, el miembro informante doctor José Sienra Carranza, de indiscutible autoridad en la materia

virtió el concepto de que: "habría sostenido bien la competencia con otras composiciones de su índole que se hubiesen presentado".

Sabido es que al certamen no se presentó otra. Esta circunstancia hizo decir al mismo Dr. Sienra Carranza, que: "ya que no era del caso otra distinción por la inteligente laboriosidad con que el autor quiso llenar el vacío que existía al ser la única que había respondido al llamado hecho por el *El Ateneo* a los hombres de estudio del país estimulando el cultivo de la historia patria, debía resolverse la inserción del trabajo en los *Anales del Ateneo*": honor que le fué tributado, en efecto, y compensó moralmente la ardua labor de más de dos años, consagrados a la constatación de la verdad y de la justicia histórica.

La edición que el autor hizo de su obra, está completamente agotada.

Persuadido, por mi parte, de la importancia de la exaltación del sentimiento de la patria por la divulgación histórica, y de la necesidad y justicia de rendir culto homenaje al recuerdo de los hombres que ilustraron con sus actos de noble altivez y heroismo los fastos de nuestra nacionalidad, y hasta por obsecuencia filial, me propuse la reproducción del libro en esta segunda edición que pongo en manos de los estudiosos y en particular, de las generaciones nuevas, de la radiante juventud de cuya orientación penden los más hermosos y caros destinos de la patria.

Montevideo, Julio de 1914

Justo Maeso.

LOS PRIMEROS

PATRIOTAS ORIENTALES

DE 1811

ESPONTANEIDAD DE LA INSURRECCIÓN ORIENTAL CONTRA LA ESPAÑA EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA AMERICANA

POR **JUSTO MAESO**

Ex Director de la Oficina de Estadística de Buenos Aires, Miembro del Instituto Histórico Geográfico del Río de la Plata, de la Asociación Auxiliadora de la Industria Nacional de Río Janeiro, de la Sociedad : : : : de Amigos de la Ilustración de Valparaíso, etc., etc. : : : :



1914

TALLERES GRÁFICOS DE LA RAZÓN, EL SIGLO Y EL TELÉGRAFO

MONTEVIDEO

INTRODUCCIÓN

Un lector discreto, al tomar un nuevo libro en sus manos, parece que debiera preguntarse o indagar ante todo:

Primero: a qué responde ese libro?

Segundo: para qué sirve?

Y tercero: a quiénes puede y debe interesar más su lectura?

Respecto de esta obrita, nosotros contestaríamos:

Que ella responde en su autor a un sentimienio de leal hidalguía, de cariñosa gratitud hacia la tierra hospitalaria en donde han nacido siete de sus hijos, y en donde largos años de residencia, — lo mejor de su juventud, y una vida laboriosa y honorable, le han granjeado las simpatías, el cariño y el respeto de numerosos amigos.

A la segunda pregunta, contestaríamos: que este libro está destinado a demostrar con pruebas irrefutables, que a la República Oriental le corresponde en la Historia Sudamericana una página de oro, como una de las primeras democracias de este continente, en donde con más espontaneidad, entusiasmo y rapidez surgieron, se ensancharon y afirmaron las aspiraciones populares por tener una patria independiente, arrostrándose para ello toda clase de peligros, y desafiando con bravío arrojo las armas y la pujanza de dos grandes naciones europeas.

Tratándose de las inspiraciones del patriotismo de buena ley, sea dicho de paso, creemos que todo digno ciudadano debe procurar siempre enaltecer ante sí mismo, ante sus hijos y ante los extraños, todo sentimiento, toda aspiración

que contribuya a elevar la condición moral de su pueblo, que le dé la conciencia de su propio valer, y que tienda a hacerlo digno de las más nobles y gloriosas empresas, afrontando en defensa de su honor, de su independencia o de sus instituciones los más cruentos sacrificios, las más duras pruebas.

Como colectividad humana, los pueblos tienen los mismos sentimientos y pasiones, y obedecen a idénticos móviles que el individuo; siendo por lo mismo necesario propender a que esos pueblos se inspiren siempre en las grandes pasiones y sentimientos que más ennoblecen al hombre, y más lo elevan en la consideración o en el cariño de sus contemporáneos.

El culto a la patria, a sus glorias, y a sus tradiciones honorables, es y debe ser, pues, entre esas pasiones nacionales una de las primeras virtudes que debería inculcarse en el corazón de la niñez y en el espíritu de la juventud.

A la consecución de ese fin noble y laudable creemos que puede contribuir eficazmente nuestro libro, cuando menos, como un ensayo.

El puede persuasivamente impulsar las ideas y aspiraciones de la nueva generación hacia tales inclinaciones y propósitos, el conjunto y realización de los cuales vienen con el tiempo a formar la opinión pública, la voluntad nacional, en su más virtuosa y respetable acepción. Así se dan al ciudadano grandes y austeras lecciones, inspiradas en el ejemplo de sus antepasados, habilitándolo para los días de prueba que el destino pueda depararle.

Y es a esa niñez, a esa juventud que se educa hoy en la Escuela pública, en los Colegios, en la Universidad, en los centros profesionales libres, a las que más interesa su lectura y su estudio, para mejor inspirarse en ella.

Por otra parte, creemos sin jactanciosa petulancia que estas páginas vienen a llenar grandes vacíos y lamentables omisiones de la Historia Oriental, tal como ella existe deficiente o incompleta hasta ahora, a fines del 85.

Estamos persuadidos de que la historia de la República debe complementarse cuanto antes, sacándosele de una vez de su actual condición rudimentaria, reclamándose al efecto en su favor por los centros literarios u otras autoridades profesionales, el contingente de los escritores públicos más ilustrados del país; quienes, hasta ahora, con sobresalientes pero muy escasas excepciones, se han mostrado poco afectos a dedicar a tan importante materia de verdadero interés nacional, su inteligencia y laboriosidad.

Debido a esa inerte indiferencia, sin duda muy poco digna de recomendación ni aplauso, es que se encuentra todavía la historia de la República en un estado de lamentable atraso y confusión, viéndose despojados sus anales, ante la calumnia o la maledicencia extraña, de muchas de las glorias y honores que tan legítimamente les corresponden.

Después de los meritorios trabajos del parcial antiartiguista D. Juan M. de la Sota; de los recomendabilísimos estudios del ilustrado veterano de la historia Oriental, señor don Isidoro De-María, de los ensayos laboriosos de don Antonio Díaz, y del notable pero parcialísimo e incorrecto *Bosquejo Histórico* del doctor Berra, tan erudito como rencoroso en su injustificable parcialidad contra el Artiguismo; en estos últimos seis años, algunos publicistas orientales han reaccionado contra aquel inexcusable abandono, dedicando los brillantes dotes de su profunda ilustración y de una dialéctica atractiva a esclarecer puntos y detalles de la Historia Patria que hasta ahora habían permanecido en una nebulosa penumbra, en un completo olvido, en una indisculpable postergación, o en un calumnioso descrédito.

Entre aquellas nuevas adquisiciones sobresalen los importantísimos trabajos del doctor don Carlos M. Ramírez, del señor don Francisco Bauzá, y el que se anuncia de don Clemente L. Fregeiro, quienes enaltecen así las letras uruguayas con tan inestimable atesoramiento.

Hoy tócanos a nosotros contribuir también con nuestro modesto contingente a esa labor, que creemos de verdadero interés nacional. En bien de ésta, y aunque nuestras aptitudes nos habiliten apenas para el modesto rol de un mero

compilador, nuestros esfuerzos y laboriosidad deben hacernos perdonar hasta cierto punto esa mediocridad, autorizándonos a esperar que nuestros trabajos merecerán una favorable y bondadosa acogida, siquiera sea por la novedad de los valiosos documentos que hemos logrado arrancar del olvido, venciendo con infatigable pertinacia toda clase de resistencias, haciendo cuantiosos gastos, y perdiendo un tiempo precioso.

No se crea a este respecto que emitimos una pueril jactancia en inmediata o vanidosa alabanza propia.

Hace cerca de dos años que luchamos en Entre Ríos, en Corrientes, en Santa Fe y en Buenos Aires, por obtener copias de documentos valiosísimos, de los cuales sólo una parte hemos podido conseguir. Muchos otros documentos, obedeciendo sin duda a impulsos de un menguado localismo o inexplicable espíritu de malquerencia, se nos han negado sistemáticamente no pocas veces con toda clase de subterfugios, a pesar de estar visibles sus legajos en los estantes de los archivos, y aún desobedeciéndose órdenes perentorias impartidas por el ministerio respectivo, documentos cuya publicación esclarecería perfectamente muchos puntos confusos en la historia Oriental, y daría al observador estudioso en ambas orillas del Plata, la clave de hechos que hasta ahora están envueltos en la más lamentable confusión.

Como es sabido de todos los que siguen de cerca y con interés el movimiento literario en Montevideo, una de las anteriores Comisiones Directivas del Ateneo del Uruguay llamó a un concurso público, proponiendo con elevada ilustración algunos excelentes temas científicos y literarios.

Sólo tuvimos conocimiento de ese concurso muy pocos días antes del de la fecha de su realización. Resolvímosnos así mismo, a última hora, a tomar parte en él, presentando la disertación que va a leerse, elaborada en pocos días, a pesar de una penosa enfermedad, cuya reagravación ponía muy poco después en peligro inminente nuestra existencia, y de la que apenas recién salimos ahora en una lenta convalecencia.

Los valiosos documentos y las consideraciones con que completamos ese trabajo, debían formar parte de nuevos capítulos de nuestro Estudio sobre Artigas y su Época.

Pero asimismo, dando preferencia al patriótico llamado del Ateneo, y comprendiendo todo el vivo y permanente interés que debe inspirar el interesantísimo tema sobre el cual disertamos, creímos que podíamos abordarlo separadamente como un pequeño *Estudio histórico*, si bien muy reducido en su texto, no por eso menos interesante, debido sobre todo a los muy valiosos documentos que por primera vez se publican en él, más que a los comentarios y consideraciones con que los exponemos.

Fué así como presentamos nuestra modesta y mal improvisada disertación en aquel concurso.

Ahora, con algunas necesarias ampliaciones en el texto, y con importantísimas adiciones en la documentación, hemos resuelto publicarlo en un libro separado, abrigando la esperanza de que nuestros lectores aprobarán complacidos tal resolución, independientemente de lo bien que este trabajo se encuadra en el vasto plan de nuestra obra sobre Artigas y su Época.

Al proceder así, creemos por otra parte, rendir un culto sincero y ferviente, como lo hemos hecho en los dos tomos anteriores a la más austera verdad histórica. Hemos querido ahora tributar principalmente un merecidísimo honor a los patriotas orientales de 1811.

Hay realmente para los ciudadanos de 1885, y así debieran aprenderlo los nietos desde los bancos de la escuela, mucho de enorgullecedor, mucho de venerable, en esa gloriosa tradición de los abuelos de 1811, al patentizarse hoy la espontaneidad con que a principios de este año se produjo en toda la Provincia o Banda Oriental, el pronunciamiento revolucionario contra el odiado y prepotente dominio español.

Creemos que el afán por demostrar y comprobar tan noble rasgo *nacional*, puede decirse, de los patricios de 1811 desde que con él constituían efectivamente para el futuro la más sólida base de esta combatida nacionalidad, responde en

nosotros a un esfuerzo y a una preocupación dignas, cuando menos, de la aprobación pública.

Para nosotros, como argentinos, hay especialmente un motivo más de complacencia y de leal satisfacción al poder atestiguar y comprobar aquella noble espontaneidad de los orientales, en la tremenda lucha a que éstos se lanzaban sin vacilación ni preparativos.

Llevamos a cabo por lo mismo, esa tarea con decidido empeño personal, probando nuestras afirmaciones de una manera incontestable, con documentos que casi en su totalidad hemos hecho copiar hace años en la Biblioteca Pública de Buenos Aires, y en otros archivos de Montevideo y Santa Fe, y los que recién vienen a ser conocidos en esta República.

Podría, respecto del origen poco conocido o mal apreciado de los primeros gérmenes de esta joven y belicosa nacionalidad, al discurrirse sobre los hechos de 1911 y su fecunda influencia en los destinos de la Banda Oriental, aplicársele en parte los hermosos conceptos con que el eminente historiador inglés Lord Macaulay delinea con perfiles magistrales el origen de la nacionalidad inglesa en su evolución nacional, yendo a buscarla en los grandes desenvolvimientos políticos y tumultuarios del siglo décimotercero.

Nuestros lectores verán con interés esa trascripción, reconociendo que efectivamente puede ella aplicarse con algún acierto a los orígenes tan mal diseñados todavía de la nacionalidad Uruguaya.

Dice así Lord Macaulay:

« Las fuentes de los más caudalosos ríos que derraman la fertilidad sobre los continentes, y trasportan hasta el mar las flotas cargadas de riquezas, deben irse a buscar en las regiones montañosas, áridas y selváticas, delineadas incorrectamente en los mapas, y muy raras veces exploradas por los viajeros. La historia de nuestro país durante el siglo décimotercero puede compararse acertadamente a una región parecida.

« Estéril y oscura como es esa parte de nuestros anales, es allí donde debemos buscar el origen de nuestra libertad,

de nuestra prosperidad y de nuestra gloria. Fué entonces que se formó el gran pueblo inglés, fué entonces que el carácter nacional principió a presentar aquellas cualidades que le son peculiares, y que ha conservado hasta ahora, siendo desde entonces que nuestros padres se hicieron enfáticamente isleños, pero isleños, no meramente por su situación geográfica, sino por sus ideas políticas, por sus sentimientos y por sus modalidades. Entonces, por la primera vez fué que apareció de una manera bien caracterizada esa Constitución que desde esa época y por entre toda clase de cambios, ha conservado su identidad; esa Constitución de la cual son una copia las demás constituciones liberales que existen en el mundo; y la que, a pesar de algunos defectos, merece ser considerada como la mejor de todas las constituciones bajo la cual ninguna gran colectividad haya existido jamás durante muchos siglos ».

El patriótico llamamiento del Ateneo del Uruguay invitando a los escritores públicos orientales a un concurso en el cual, entre otros temas no menos interesantes, debía dilucidarse netamente la espontánea y ferviente participación que tomó a principios de 1811 la Banda Oriental en la guerra de la independencia contra la España, no podía ser más simpático, más actractivo, ni más elevado para los nobles corazones que saben palpitar unísonos ante las sagradas exigencias del amor patrio.

En cuanto a nosotros, como lo hemos dicho antes, ignorábamos completamente la organización de ese concurso, preocupados como estábamos exclusivamente con nuestro Estudio sobre el General Artigas y su Época, pasándosenos aquél del todo desapercibido, hasta después de haber la Comisión del Ateneo prorrogado por pocos días más la presentación de las Memorias, cuyos autores debían tomar parte en aquel torneo literario, económico e histórico.

Lo repetimos; a pesar de nuestra enfermedad, y de la brevedad del plazo, estimulados también por las incitaciones

de algunos amigos, y por nuestro mismo anhelo y vanagloria por dar a luz documentos tan honorables y gloriosos para la historia de esta República, nos identificamos, puede decirse, con ellos con una verdadera exaltación patriótica.

Fué así como con el mismo entusiasmo y cariño que podría sentir el más susceptible de los ciudadanos orientales, resolvimos abordar de una vez el asunto, dominando como podíamos nuestros crecientes sufrimientos físicos, y dedicando nuestras escasas horas de reposo a esa grata labor.

A las diez de la noche del último día del plazo señalado, y con letra de cuatro distintos escribientes que trabajaban a un mismo tiempo, pudimos hacer entregar en la Secretaría del Ateneo la Memoria o disertación que publicamos ahora, aunque muy ampliada, mereciendo ya que no el premio honorífico ofrecido (por la razón que se adujo, no excluyente así mismo, de que nuestro trabajo era el único presentado sobre el mismo tema) al menos un informe o dictamen, más que laudatorio, benévolo en alto grado, redactado con serena y aún *fría* imparcialidad por el doctor Sienra y Carranza, con cuyo dictamen encabezamos esta edición; y después de cuya lectura fué recién conocido y proclamado al público nuestro nombre como autor de la disertación.

En atención a la importancia e interés nacional del tópico que elegimos, hemos creído conveniente introducir algunas ampliaciones en el texto de nuestro trabajo, completándolo, como lo hemos dicho, con nuevos documentos de grande interés histórico, que es tiempo ya sean profusamente conocidos por el pueblo oriental.

Hemos querido demostrar así, y demostramos con irrecusables y numerosos comprobantes:

Primero: Que la mayoría de los hijos de la Provincia Oriental se hallaba ya a principios de 1811 animada del más puro patriotismo;

Segundo: Que teniendo la España en Montevideo el más fuerte baluarte y centro militar, los orientales desafiaron así mismo su poder, y se lanzaron a la revolución con solo sus mezquinos elementos propios, sin tomar en cuenta para nada su debilidad ni aislamiento; ni mucho menos la invasión ame-

nazadora e inminente de los portugueses, que muy pronto después se realizó;

Y *tercero:* Que sólo después de estar pronunciada toda la provincia desde Belén hasta Maldonado, y de haberse dado varios sangrientos hechos de armas, teniendo movilizada ya la mayor parte de sus poblaciones rurales, fué que le llegaron los auxilios de armas y de escasos soldados que le envió la Junta Gubernativa de Buenos Aires, como lo dice el mismo general Artigas en una de sus notas, « de 200 pesos y ciento cincuenta hombres »; hasta que las fuerzas del general Rondeau en unión con las de aquél establecieron el primer asedio de Montevideo, sólo después de haber Artigas quebrado irremediablemente el poder español en la batalla de las Piedras, y después, en el segundo sitio, de haber conjuntamente expulsado al odiado general Sarrata del ejército patriota que mandaba en jefe.

Para los indiferentes, para los extraños, para los que no sienten circular en sus atrofiadas venas el calor del patriotismo de los primeros días de la Independencia Americana, ni que hayan, como nosotros en nuestra infancia, saludado con fanatismo el sol del 25 de Mayo al pie de la pirámide de la Plaza de la Victoria, podrá parecer que el asunto no vale la pena de ser esclarecido con laboriosa ni ardua disquisición y comprobación.

Nosotros opinamos de muy distinta manera.

Creemos que la prioridad o precedencia en las grandes manifestaciones nacionales que consagran un gran principio político, de esas que marcan una gloriosa etapa en la historia de la humanidad, sea para derrocar un trono secular, sea para emancipar una nacionalidad, sea para abrir un nuevo horizonte a las generaciones subsiguientes; esa prioridad o precedencia, decimos, merece ser correctamente establecida, reconocida, y aún ostentada en consecuencia, como un timbre de honor para el pueblo progresista y reformador que supo llevarla a su realización.

Ese timbre fué conquistado por el pueblo de Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, y siete meses después por el pueblo Oriental, reivindicándolo audazmente en el pronunciamiento

que debemos llamar, en el estilo revolucionario moderno, el *grito de Asencio*, proclamando la insurrección a orillas de ese mal conocido arroyuelo del Departamento de Soriano; y el cual debiera ser tan glorioso para los orientales, como lo es el *grito de Yara* para los independientes cubanos, el *grito de Dolores* para los libertadores mejicanos, o el de *Ipiranga* para los brasileros.

Así los orientales de 1811 supieron hacerse dignos de la sagrada causa de su independencia, mucho antes que el Paraguay, que Chile, y sobre todo el Perú, Bolivia y el Ecuador, secciones Sudamericanas que con excepción de los estériles conatos del Oidor Rosas y los de José Miguel Carrera (el *héroe por fuerza*, como le llama el doctor don Vicente F. López) en Chile, y de la ilustre y martirizada Cochabamba, precisaron el calor vivificante de la sangre y de las armas argentinas para lanzarse con decisión de una vez a la insurrección activa contra la madre patria.

El pueblo oriental no necesitó de libertadores, como aquéllos. Se libertó a sí propio con sus debilísimos recursos.

El pueblo oriental tiene, pues, el más legítimo derecho a enorgullecerse con ese blasón heróico de su tradicional patriotismo, como uno de los primeros precursores de la Revolución Americana. ¡Honra y prez a sus antepasados!

Ha de venir a ser con el tiempo una tarea grata y noble para sus historiadores el escudriñar y explorar con el afán con que el ávido minero rastrea el tesoro de una valiosa veta, pero con más puros sentimientos, la filiación y genealogía de hechos tan meritorios y gloriosos como los que vamos a señalar a la admiración de la nueva generación; buscando esos historiadores entre los fastos de la patria vieja, los rasgos típicos de sus mayores, con la misma entusiasta veneración con que la república Suiza muestra a Europa monárquica el brazo incontrastable y la ballesta y la flecha de su impertérrito y legendario Guillermo Tell.

Opinando nosotros de este modo, se reconocerá con cuánta razón apelamos ahora al sentimiento patrio de los orientales, en el cual estamos seguros han de hallar nuestras revelaciones un eco simpático.

Muy lejos de pretender influir en nuestro favor, haciendo valer hoy pueriles ni interesadas lisonjas al pueblo uruguayo, las que estarían absolutamente de más en este caso, puesto que ya hemos probado en nuestra obra sobre *Artigas*, que así pensábamos hace treinta y tres años, cuando estábamos muy distantes de prever que años después habíamos de hospedarnos por tanto tiempo en su hogar, sólo confiamos en la gravitación e influencia del recto e imparcial sentimiento de justicia que predomina en nuestras apreciaciones y juicios, al reconocer y discernir en nuestros ensayos históricos a cada nacionalidad, a cada provincia, a cada agrupación política y a cada hombre público, la parte que les haya correspondido en la magna época de la Independencia.

Se comprenderá y aún justificará que al discurrir nosotros sobre tópicos que se relacionan tan directamente con la guerra de la independencia, nos hayamos esforzado, en cuanto nos ha sido posible, por observar una cordial moderación tratándose del régimen español y de sus defensores de aquella época.

Hijos nosotros también de patriotas españoles, educados en un venerable hogar en que imperaban fervientemente el españolismo patrio, el españolismo libérrimo del inmortal Riego, el fanatismo por la independencia contra Bonaparte, y el fanatismo del capitán de la Milicia Nacional por la libertad contra el absolutismo teocrático de Toreno y Calomarde, mal podíamos dejar de proceder por otra parte sin observar esa conciliación fraternal hacia la España y sus hijos, que después de la guerra a muerte entre nosotros desde 1810 a 1824, ha debido sobreponerse por tantos y tan caros títulos, en el pensamiento, en las predilecciones y en la acción de los americanos de la raza latina en favor de los españoles.

Justamente, es en esta hermosa y más culta República en donde esta lucha tuvo de una y otra parte más benignos y más templados caracteres; no horrorizando por fortuna ni unos ni otros al mundo observador con las atrocidades que sombrean algunos lóbregos cuadros de aquella guerra en Buenos Aires mismo, en San Luis, sud de Chile, Cochabamba

y demás Intendencias del Alto y Bajo Perú, y sobre todo en Venezuela y Mejico.

A las matanzas y *desorejamientos* hasta llenar cajones, que el bárbaro Zuazola ejecutaba en 1813 en los prisioneros venezolanos, para mandar de regalo como escarapelas a los españoles leales, y para que clavasen esas orejas de los patriotas en las puertas de sus casas; a las ejecuciones feroces que sin piedad ni cuartel ordenaban los no menos bárbaros Boves y Monteverde; a los degüellos de poblaciones patriotas enteras que practicaba en el Tuy el feroz Rosete, dejando insepultos en su tránsito más de trescientos cadáveres de niños y ancianos; a esos crímenes oficiales, aplaudidos y autorizados, contestaba en 1814 el inflexible Bolívar con su horrendo decreto de Trujillo, ordenando la *guerra sin cuartel*, y encargando pocos días después al bárbaro patriota coronel Arismendi la fusilación de 800 vecinos y presos españoles en la Guaira y 400 en Caracas; hecatombre atroz que duró tres días en practicarse ordenadamente! La historia del patibulario Callejas en Méjico chorrea el mismo raudal de sangre.

Todos esos desalmados jefes, como agentes del Gobierno Español, parecían no querer guiarse por otra regla de conducta que la que les marcaba con brutal ferocidad el general Morillo en su célebre carta a Fernando VII de principios de 1817, reproducida en *El Mercantil* de Cádiz, de 6 de Enero de aquel año:

« *Para subyugar las Provincias insurgentes, es necesario tomar las medidas que se tomaron en la primera conquista:* EXTERMINARLAS!!

Nada de esto ha mancillado por fortuna la historia de la primera independencia oriental.

Agregaremos ahora dos palabras como un ligero paréntesis, visto el interés mismo del asunto.

Al defender nosotros resueltamente al libertador Artigas, hemos probado, y la comprobaremos más adelante con nuevos justificativos, su clemencia para con los vencidos españoles, como la observó también ulteriormente con los vencidos y prisioneros que hizo de otras nacionalidades en sus guerras sucesivas hasta 1820.

Su magnanimidad con los vencidos del Paso del Rey, de Las Piedras, del Colla, de San José, y demás prisioneros de esos días, no tiene ejemplo en los fastos de la guerra de la independencia de aquella época después de la matanza de patriotas en La Paz por el feroz Goyeneche en 1809.

Si cuatro años después, cuando los españoles residentes en Montevideo, fuertes, ricos y numerosos, fraguaban frecuentes conspiraciones para reconquistar esta Capital de la Provincia, por medio de un golpe de mano, de acuerdo con los trabajos que adelantaban y urjían más de tres mil españoles, militares, marinos y comerciantes acaudalados, refugiados en Río Janeiro y otros puntos más inmediatos del vecino reino; poniendo todos los días en gravísimo riesgo la tan combatida causa de la patria; ayudados por las autoridades portuguesas, envalentonados por los anuncios de sucesivas expediciones que debían salir de un momento à otro de la madre patria; y aprovechando la fatal discordia que cundía, y que ellos atizaban entre porteños y orientales; tomándose en consideración todas esas serias razones y apercibimientos, no debe hacerse con justicia un gravísimo cargo a Artigas ni a sus adictos, porque trataron de anular e imposibilitar esas tentativas, y alejar esos peligros, confinando a un corto número de españoles, los más exaltados y temibles, en el pueblo nuevo de Purificación que se fundó al efecto en el Hervidero.

Así también se les confinaba a otros españoles en esa misma época en la solitaria Pampa de Buenos Aires, al remoto campamento de las Bruscas, o en la mediterránea provincia argentina de San Luis, en donde una tremenda hecatombe de distinguidos desterrados ofreció uno de los más nefastos cuadros de la guerra; o como los cuatrocientos deportados y vecinos notables, y pudientes de Lima en su mayor parte, que el implacable Monteagudo, con beneplácito de nuestro gran San Martin, envió desde el Callao a morir en la isla de Chiloe, salvándose apenas la mitad de esos desgraciados mártires de la ferocidad de sus conductores y de sus carceleros.

Hemos de probar, y lo hemos probado ya en parte, en nuestra obra ESTUDIO SOBRE ARTIGAS Y SU ÉPOCA, que ni un solo español de los confinados en Purificación fué víctima de

ninguna venganza oficial, y que todos regresaron a Montevideo, no pocos con licencia expresa del mismo protector, a quien las atroces calumnias de sus enemigos de los directorios de Posadas, Alvear y Alvarez Thomas han pintado, a sabiendas de su impostura, como un caníbal; reproduciéndose con fruición esas calumnias por los ilustrados Mitre, López y Sarmiento.

Perdónesenos esta digresión, que anticipamos de paso en defensa de la misma causa de la patria, en cuanto ella se relaciona con Artigas.

Volviendo al carácter conciliador que hemos impuesto a nuestros juicios en cuanto a la madre patria, nuestra querida y caballeresca España, a su excluyente y tiránico régimen colonial, y a sus defensores, séanos permitido hacer nuestra la misma opinión que en sentidas frases emite el Marqués de Rojas en su biografía del gran Bolívar. No seremos sus vasallos, pero sí sus hijos o sus hermanos; lo que está más cerca del corazón.

« Ese temor, dice, de herir la susceptibilidad de España, que tiene entre nosotros el cetro de la amistad, más merecedor de acatamiento que el cetro de su antiguo imperio, nos asaltó al narrar algunos episodios de la historia, y aún puso freno a nuestro entusiasmo. Empero los descendientes de una generación que en cumplimiento de leyes ineludibles del progreso, combatió a España, con más denuedo y lealtad que los demás pueblos del continente americano, tienen la honra de haber sido los primeros en extinguir por siempre el fuego de odiosidades injustificadas, y de reconocerse vasallos de ella por amores y por gratitud del corazón. »

Concluyamos.

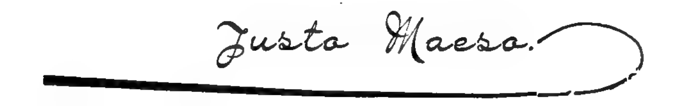
Estamos seguros de que en estos Apuntes se hallarán amplísimos y satisfactorios justificativos de todo cuanto hemos aseverado, tanto con relación a esa espontaneidad de los patriotas orientales en la primera lucha por la independencia de la Provincia, lucha que puede señalarse como la *primera época artiguista*, cuanto respecto de la cooperación habilísima y de la enérgica dirección que ella recibió del prestigioso e intrépido coronel Artigas.

Ya que al presentar nuestro trabajo al Ateneo, como lo hemos dicho antes, no nos fué dado obtener el modesto pero honorífico premio tan solemnemente prometido en el llamamiento al concurso, por la razón de ser nuestro trabajo el único en su clase presentado sobre el tema propuesto; (sustituyéndose por la nueva Comisión aquel modesto premio, con la generosa inserción o publicidad que se le dió a esta disertación en el periódico los *Anales del Ateneo);* aún así mismo, no hemos dejado de felicitarnos vivamente por haber abordado con decisión un tema tan elevado como atractivo, en el cual nos ha sido posible y aun fácil, una vez más, con tan excelentes materiales como teníamos atesorados, hacer amplia y merecida justicia a los primeros patriotas del año 11, tan mal conocidos en esta misma hospitalaria y querida tierra oriental.

Nos ha quedado también nuestra propia y legítima complacencia como principal premio a nuestro trabajo, alentados por el aplauso imparcial y espontáneo con que él ha sido benévolamente favorecido por muchos distinguidos ciudadanos, a quienes aprovechamos esta oportunidad para tributarles nuestro reconocimiento por las manifestaciones de simpatía y estímulo con que nos han animado en nuestra labor.

Grande será nuestra satisfacción si los favorecedores de esta obrita acogen con la misma benevolencia las páginas que van a leerse, destinadas, como se ve, a rememorar dignamente, arrancándolos de un ingrato olvido, los hechos y rasgos del acrisolado patriotismo y de la ejemplarísima abnegación y virtud cívica de los patricios orientales de 1811.

Montevideo, Mayo 1.º de 1886.



DICTAMEN DEL Dr. D. JOSÈ SIENRA CARRANZA

Sobre el trabajo de don Justo Maeso titulado:

«La Insurrección Emancipadora de la Provincia Oriental en 1811»

La extensión del trabajo histórico sobre la *Insurrección emancipadora de la provincia Oriental en 1811, sus antecedentes y su espontaneidad*, sometido a mi dictamen, me ha impedido hacer un detenido estudio, como habría deseado, para desempeñar cumplidamente el encargo de la Junta Directiva.

Puedo, sin embargo, decir que probablemente habría sostenido bien la competencia con otras composiciones de su índole que se hubiesen presentado al certamen.

Nótase en esta obra una concepción clara de su objeto, tal como fué designado en las bases del concurso, un conocimiento exacto de la época a que se refiere, del estado social, político y militar del teatro en que los sucesos se desarrollan, de los antecedentes y de las circunstancias accidentales que les dieron origen e impulsión, y de los intereses y pasiones individuales o populares cuya acción compleja los contrarió o vivificó en los azares de la lucha y les imprime su carácter dramático en la narración histórica ante los ojos de la posteridad.

La documentación con que se abonan los hechos que se afirman y los juicios que se formulan es abundante, y, en su generalidad, poco conocida, encerrándose en esto tal vez la más preciosa de las condiciones de esta producción.

Bajo este punto de vista difícilmente habría sido aventajado en el certamen.

Es sensible que con tales elementos no haya podido el autor emprender una obra detenida en que su propio plan hubiese recibido una ejecución tan acabada y brillante como se lo permitirían su preparación histórica y las felices facultades literarias que se revelan en numerosos pasajes de su disertación.

Pero la improvisación de un trabajo de este género hace inevitable las deficiencias de forma y de fondo, el desequilibrio de la intención y del pensamiento filosófico en la apreciación de los diversos datos secundarios o capitales del problema histórico, y la irregularidad en el tono, en el nervio y en la corrección del estilo y del lenguaje bajo cuyas galas se resucita el pasado, y se le coloca, con sus pasiones y sus anhelos, con sus derrotas y sus triunfos, con su luz y sus sombras, en comunicación con las generaciones presentes y venideras.

El autor sólo ha utilizado los últimos doce días de la prórroga que la Junta Directiva concedió para la presentación de las producciones destinadas al certamen, tiempo que apenas habría bastado para la prolija revisión de las que ya se hallasen concluídas para ese objeto.

Pero estas circunstancias no impiden que se reconozcan las laudables condiciones indicadas al principio de este dictamen, ni el mérito que la obra tiene como única que ha respondido al llamado hecho por el Ateneo a los hombres de estudio del país estimulando el cultivo de la historia patria; — y, ya que no sea del caso otra discusión por la inteligente laboriosidad con que el autor quiso llenar a última hora el vacío que existía a este respecto, opino que debe resolverse la inserción de su trabajo en los *Anales del Ateneo,* rompiéndose el sobre que contiene su nombre y haciéndolo conocer en el acto público de premios del certamen.

Saludo a los señores de la Junta con mi mayor estimación.

J. Sienra Carranza.

LA INSURRECCIÓN EMANCIPADORA

DE LA PROVINCIA ORIENTAL EN 1811

SUS ANTECEDENTES -- SU ESPONTANEIDAD

INTRODUCCIÓN

« Un puñado de patriotas orientales, cansado de humi-
« llaciones, habia decretado ya su libertad en la villa de
« Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos
« procedimientos los más escandalosos del déspota que
« les oprimia, habian librado sólo a sus brazos el triunfo
« de la justicia y tal vez hasta entonces no era ofrecido
« al templo del patriotismo un voto, ni más puro, ni más
« glorioso, ni más arriesgado: en él se tocaba sin reme-
« dio aquella terrible alternativa de *vencer o morir*
« *libres;* y para huir este extremo era preciso que los
« puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayo-
« netas veteranas. »

(Nota del general Artigas, el 7 de Diciembre de 1811, a la Junta Gubernativa del Paraguay).

No es fácil ni aún practicable compendiar en una brevísima disertación destinada a una rápida lectura pública, las múltiples causas, accidentes y combinaciones que preceden y concurren a la iniciativa de un gran pronunciamiento popular, y con tanta mayor razón, si ese pronunciamiento aspiró a la emancipación de un pueblo y a echar por tierra la prepotente y secular opresión de un casi incontrastable conquistador.

Tan magna revolución, obra digna de una suprema y vigorosa vitalidad en la raza que la afrontó, reclama, para diseñar siquiera sea sus rasgos culminantes, las vastas proporciones de la Historia, las concepciones profundas y bien

meditadas del filósofo, del moralista político, así como el pincel rutilante de luz y de esplendorosas descripciones con que el historiador dibuja en su mágica paleta los contornos, los lineamientos, la fisonomía moral, las virtudes o los crímenes de los hombres notables y de las generaciones pasadas, presentándolas de relieve ante la admiración de los contemporáneos.

Pero tenemos que cumplir el programa impuesto en la combinación de este nobilísimo concurso, y esto sin más tiempo para preparar nuestro trabajo, que los doce días que median entre la publicación y aplazamiento para la presentación de las disertaciones, en que recién tomamos conocimiento de este certamen, y el día del recibo de las mismas.

Nuestra tarea se dificulta no poco con una enfermedad que absorbe, con los sufrimientos que nos inflige, una gran parte de nuestro tiempo, y aún la tranquilidad de nuestro espíritu; pero asimismo, hemos dedicado algunas horas diarias de febril reposo a la redacción de este ligero bosquejo, aspirando especialmente a aprovechar tan hermosa y señalada oportunidad para hacer justicia plena y merecidísima a ciudadanos beneméritos que, al frente de lo que en 1811 constituía el pueblo *nacional* de la Provincia Oriental, esperan aún recibir de sus nietos el reconocimiento y la honra a que tan dignamente se hicieron acreedores.

Pero antes de entrar en materia, séanos permitido observar que en la dirección de este concurso, especialmente en el importante tema que nos ocupa, tan poco conocido por desgracia, ha debido tenerse en vista, para la preparación de estos trabajos no sólo la parte literaria que exige el programa, la que es a nuestro juicio muy accesoria, y la parte histórica (que puede ser simplemente narrativa o deductiva de hechos o afirmaciones más o menos discutibles y mal definidas, expresión de confusas y contradictorias tradiciones), sino principalmente la parte comprobatoria, diremos así, destinada a llevar al ánimo del oyente o del lector, una absoluta evidencia y un testimonio irrecusable de los hechos que se narran o se comentan.

La vívida imaginación del poeta, las descripciones con que el historiador resucita en el presente las generaciones

del pasado, a fin de juzgarlas según sus méritos en el Josafat de la Historia, no pueden llevar consigo el noble sello de la verdad y la autoridad de la justicia póstuma, si no se fundan en la verdad misma, y si no consagran en cada uno de sus juicios, rasgos y accidentes, un pleito homenaje a la exactitud histórica, investigando y explorando asiduamente en el vasto campo de la documentación.

Opinando de este modo, no nos es posible abordar modestamente el arduo tema dado por la ilustrada Dirección de este concurso, sin tener que desviarnos en parte del estrecho recinto a que se le ha limitado, atreviéndonos a imprimir por cuenta propia mayor amplitud a nuestro trabajo, a fin de autorizarlo ante todo, y enaltecerlo, con testimonios fehacientes, que den mayor respetabilidad a nuestra palabra. Así llevaremos al ánimo de este selecto auditorio el profundo convencimiento de la rigorosa exactitud histórica de nuestras afirmaciones.

Es incuestionable que en materia de historia, las vaguedades, las conjeturas, las aseveraciones más o menos parciales, pero desprovistas de comprobación, no pueden hacer fe en el ánimo del público sensato, aún tratándose de cuestiones y juicios simpáticos a éste.

El apasionamiento en las opiniones del historiador que, como en Luis Blanc, intenta enaltecer a Robespierre, haciendo de un monstruo un virtuoso puritano, o en Froude, tratando de hacer de Enrique VIII un rey ejemplar; o que derrumba de su alto pedestal a los semidioses de la guerra, como Carlyle a Federico el Grande, presentándolo como un torpe y perverso insensato; o como Walter Scott a Napoleón; que clava sobre el patíbulo de la posteridad a los grandes criminales, o que, por otra parte, disfraza o palia los grandes errores o las grandes iniquidades, buscando en ellas las torpes complicidades de un pueblo embrutecido por el fanatismo, como la España de Felipe II: ese apasionamiento, por más que se disfrace y resplandezca con las galas atractivas del

ingenio o con la aureola del talento creador, no basta por sí sólo para dar autoridad a su palabra, y encarnarla en el espíritu del pueblo, como el evangelio de la verdad histórica.

No es cuestión, pues, de emitir y sancionar juicios exaltados y preconcebidos por la pasión de ánimo, ni avanzar especulaciones imaginativas sobre un tema más o menos paradójico e improbable.

En historia hay que ir derecho a la evidencia, al testimonio, a la prueba; como el único camino de la verdad, como la única e ineludible ley de la justicia y de la rectitud.

Y séanos permitido afirmarlo; esas pruebas están aún por presentarse en el gran torneo de la Historia Oriental, y no son, por consiguiente, conocidas de la generación actual, que ignora, sin duda a pesar suyo, cuánta fué la abnegación, el heroismo y la pureza patriótica de sus mayores en la lucha que preparó la emancipación de esta provincia del férreo vasallaje español.

Para conseguir historiar la *espontaneidad* del movimiento popular iniciado en la provincia Oriental en 1811, a fin de combatir el despótico y retrógrado régimen de la metrópoli, es indispensable, pues, ampliar extensamente el campo de las investigaciones históricas, arar hondo, y no limitarse, como se ha hecho hasta ahora por los apreciables escritores que se han ocupado de esa parte de la historia oriental, a la concisa enunciación y repetición de ciertos hechos superficiales de aquella época.

Para ello es indispensable recurrir a los archivos de las capitales del Río de la Plata y aún de algunas provincias, así como a las publicaciones periódicas de aquella magna década, y encontrar en la serie de documentos oficiales dirigidos o publicados entonces, la verdad irrefutable de las afirmaciones y deducciones que deban hacerse, y la autenticidad de los informes que deben formar el sócalo del monumento levantado a la memoria de tantos eminentes ciudadanos, cuyos nombres hay que desenterrar de entre el polvo de los archivos o de las ya olvidadas publicaciones.

Es de este modo como únicamente puede escribirse la historia entre nosotros.

El gran ideal del historiador debe ser la verdad; y bien pensaron los antiguos al pintar esa semidiosa oculta entre la oscuridad de un pozo. Hay que penetar y descender mucho en el pozo de los archivos y de las pruebas escritas a fin de llegar hasta ella, y presentarla entonces a la vista atónita de los contemporáneos en su majestuosa desnudez, en su espléndida belleza, o en su repugnante deformidad.

Opinando de este modo, se comprenderá que nuestra disertación no es sino un relato documentado de los principales hechos de aquella época, en el cual nuestro rol es simplemente el del compilador de comprobaciones, interesantísimas por su mismo mérito intrínseco, alentados nosotros por el lamentable e imperdonable hecho de haber ellas permanecido durante mucho más de medio siglo, ignoradas del mismo pueblo que más debía interesarse en conocerlas y más legítimo orgullo debía tener en divulgarlas.

Reducida nuestra misión a tan modestas pretensiones, al exhumar del polvo del olvido hechos y nombres preclaros, concurrimos así mismo vacilantes y retraídos a este honorable certamen, no como el historiador o el literato confiado en su competencia y en su valor, sino simplemente como el cronista o como el revelador de grandes y nobles hechos consumados por los orientales de 1811; hechos que por sí solos bastarían para la gloria y engrandecimiento de la más viril nacionalidad.

A fin de asegurar una más metódica y comprensiva distribución de las materias que vamos a tratar en este ligero estudio, hemos creído conveniente dividirlo en dos partes. Al efecto, hemos destinado la primera a indicar, más que con nuestra exposición, con algunos documentos inéditos, los incidentes más importantes que tuvieron lugar inmediatamente después de la revolución del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, con relación a las autoridades que funcionaban a la sazón en Montevideo, así como a las negociaciones que se

plantearon, y correspondencia que se cambió entre unas y otras autoridades, hasta el definitivo rompimiento entre ambas.

Y la segunda parte la hemos destinado exclusivamente a hacer resaltar también con pruebas y documentos desconocidos hasta ahora, el espíritu de ardoroso y espontáneo patriotismo que impulsó a los orientales a dar el grito de Independencia, tres meses antes de recibir refuerzos de ninguna clase desde Buenos Aires, no contando entonces, en su imprudente precipitación, sino con sus propios recursos y con las débiles y bisoñas fuerzas con que el vecindario rural inició sus hostilidades contra el fuerte poder español.

El encadenamiento de los sucesos y la estrecha hilación que liga a unos con otros, nos ha inducido a adoptar esta división, la cual, aunque da quizá demasiada amplitud a nuestro trabajo, sirve asimismo a rememorar hechos y circunstancias que no deben pasar por más tiempo ignorados.

Con ellos se complementa en parte, hasta cierto punto, la imperfecta y deficientísima historia oriental de este primer período, y se revela hasta qué extremo, ante las resistencias opuestas en Montevideo al triunfo de la patria, fué tanto más meritoria y gloriosa la consagración con que aquellos orientales de la campaña corrieron presurosos y entusiastas a sacrificarse en aras de tan noble causa.

Tememos, con razón, pasar por difusos, y llegar quizá hasta un extremo pueril y por demás minucioso, los detalles y accesorios de esos hechos; pero aliéntanos a persistir en ello la persuación de que, al tratarse de los hechos dignos y gloriosos de un pueblo, todo debe colectarse y reproducirse con la misma minuciosa veneración con que el oficiante sacerdote católico acumula en su patena de oro los más mínimos fragmentos de la hostia consagrada.

La historia es el verdadero sagrario de los pueblos civilizados y pundonorosos; y en ese panteón de gloria póstuma, de noble gratitud nacional, hay amplio espacio para rememorar del mismo modo el nombre de los grandes servidores de la patria como el de sus más oscuros y mal retribuídos mártires.

De todos modos, nos alienta la esperanza de que nuestro trabajo, si bien desprovisto de atractivas galas del estilo y de la majestuosa elevación de la historia, servirá, cuando menos, por la novedad de sus revelaciones, divulgando documentos que jamás se han conocido ni publicado hasta ahora en la república, para interesar el patriotismo de este ilustrado auditorio, y presentar a la esplendorosa luz de la gratitud nacional el recuerdo de los buenos y dignos patriotas que supieron dar un carácter propio y típico a la lucha por la independencia en el memorable año de 1811, encarnando en sus actos no sólo la aspiración triunfante a la emancipación del yugo español, sino afrontando al mismo tiempo una nueva y formidable lucha contra el Portugal invasor, acentuando a la vez las futuras resistencias a la creciente opresión de los gobiernos de las provincias unidas del Río de la Plata.

En este triple pronunciamiento y resistencias, vamos a ver consignados en documentos de imperecedera gloria, ocultos hasta ahora en un ingrato olvido, cuál fué la espontaneidad y el heroismo con que la débil provincia Oriental, limitada a su casi despoblada campaña, supo afrontar todos los peli gros, soportar todos los sacrificios y vencer todas las resistencias.

PARTE PRIMERA

Preparativos y antecedentes
de la insurrección oriental contra los españoles en 1811

Antes de entrar en algunos detalles históricos, creemos que conviene presentar una ligera idea de la población residente en los pueblos diseminados en la vasta campaña oriental en el período en que tenían lugar tan magnos sucesos.

Las cifras que reproducimos en seguida, son indicadas por el ilustrado presbítero doctor Larrañaga y don Raimundo Guerra, en los *Apuntes* en que ambos consignaron algunos de los hechos principales de aquella época.

Ante esas cifras, podrá formarse una idea aproximada de la escasa importancia relativa de la cooperación que tanto esas nacientes villas como el resto de la población rural, radicada en las estancias de la campaña, podían prestar en su conjunto a la causa de la independencia con sus elementos, con sus brazos y con su sangre; cooperación con la cual, sin embargo, debían esos orientales, dirigidos poco después por el general Artigas, luchar durante algunos años con la España, con el Portugal y con las provincias unidas, en defensa incomparablemente heroica de su independencia, de sus derechos, y, por último, del territorio patrio.

En cuanto a la población de la ciudad de Montevideo, el mismo doctor Larrañaga la determinaba entonces en 15.245 habitantes. Agregamos también la población de los siete pueblos de Misiones, cuyo contingente fué tan valioso para la causa de la libertad desde los primeros días de la revolución, y cuya sangre se vertió tan pródigamente en las luchas ulteriores con el Portugal y el Brasil en defensa de la Independencia Oriental.

PUEBLOS	FUNDACIÓN	HABITANTES
Santo Domingo Soriano	1650	1.700
Colonia del Sacramento (villa). .	1679	300
Real de San Carlos (pueblo) . .	1680	200
Víboras (ídem).	1680	1.500
Espinillo (ídem)	1680	1.300
Maldonado (ciudad).	1730	2.000
San Miguel (fortaleza).	1733	40
Santa Teresa (ídem).	1762	130
Santa Tecla (ídem).	1773	130
Canelones (villa)	1778	3.500
San Carlos (ídem)	1778	400
Piedras (pueblo)	1780	800
Colla (ídem).	1780	300
San José (villa).	1781	350
Santa Lucía (ídem)	1781	460
Pando (pueblo).	1782	300
Minas (villa).	1783	450
Mercedes (pueblo)	1791	850
Melo (villa)	1795	820
Rocha (ídem)	1800	350
Batoví (pueblo).	1800	940

MISIONES

PUEBLOS	FUNDACIÓN	HABITANTES
San Nicolás	1627	3.667
San Miguel	1632	1.937
San Luis	1632	3.500
San Borja.	1690	1.800
San Lorenzo	1691	1.275
San Juan	1692	2.388
San Angel.	1707	1.986

Antes de entrar de lleno en la época revolucionaria de 1810, conviene que retrocedamos a un corto período anterior.

Como el explorador de países, desconocidos, que remonta el curso de sus ríos hasta sus cabeceras, debemos ascender al origen de ciertos sucesos, a fin de darnos cuenta aproximada de las singularidades de la región que recorremos.

La más rigorosa exactitud histórica exige de nosotros que hagamos constar de un modo autorizado, en honor de algunos eminentes ciudadanos orientales, que un año antes del gran pronunciamiento del 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires, el generoso pensamiento de la independencia germinaba y cundía ya entre algunos patriotas de esta banda del Río de la Plata, incubándose con el ardor de la juventud en la cabeza y en el corazón de algunos miembros de familias distinguidas, quienes, por su misma condición social, debían juzgarse tanto más autorizados para asegurar, merced a su acción y a su influencia, un éxito favorable en su noble cuanto peligrosa iniciativa.

Juzgamos muy digna de esta oportunidad autorizar nuestra afirmación reproduciendo las mismas palabras con que el eminente patricio don Joaquín Suárez revelaba en sus *Apuntes biográficos*, depositados en poder del doctor Palomeque, la participación directa que había tomado en ese conato de prematura revolución americana. Los que conocen la honradez catoniana de Suárez, y su ulterior abnegación y consagración a la patria en los grandes conflictos de la provincia y de la república desde 1811 en adelante, no podrán menos de dar entera fe a las aseveraciones del gran patriota.

Dice así:

« Algunos años antes del grito que se dió de independencia, mi padre me dijo que, si quería seguir la carrera militar, el Marqués de Sobremonte había ofrecido para mí el grado de alférez en el regimiento fijo de las tropas del Rey; lo que con energía rehusé, y de ello gustó mucho mi señor padre, siguiendo siempre mis pricipios de comerciante, hasta que, reunidos en 1809 con don Pedro Celestino Bauzá, el padre Figueredo y don Francisco Melo, acordamos trabajar por la independencia, para cuyo fin teníamos de agente en Buenos

Aires a don Francisco Javier de Viana y en la capital a don Mateo Gallegos.

« Yo, como los tres primeros, andábamos en la campaña formando opinión, marchando acordes y con conocimiento de lo que diariamente sucedía en Buenos Aires, hasta que un día, hallándome en el Arroyo de la Virgen recibí un chasque de don Mateo Gallegos para que inmediatamente reuniese los demás compañeros y me retirase con ellos, en virtud de aviso que había tenido el gobernador Elío de nuestra conspiración, quien ordenó a don Joaquín Navia saliese con una partida en nuestra persecución; inmediatamente lo participé a los compañeros que se hallaban en diferentes puntos, y reunidos nos retiramos al Pintado, donde estuvimos muy pocos días, sabiendo que Navia con su partida se retiraba sobre la capital y de cuyos movimientos teníamos conocimiento por horas.

« Comprendiendo que nada podríamos hacer sin un hombre de armas llevar, que reuniese las masas, nos retiramos a nuestras casas a cuidar nuestros intereses. »

Hasta aquí el señor Suárez (1).

Al mismo tiempo que estos conatos de revolución se incubaban alentando las esperanzas de aquellos jóvenes patriotas, otras tentativas análogas tenían lugar en algunos otros centros de sociabilidad, siempre tendientes al mismo propósito de emancipar a los orientales del odioso yugo del coloniaje.

Al presentar algunos detalles interesantes, aunque necesariamente vagos, tenemos que referirnos a informes verbales trasmitidos por personas que estuvieron presentes a aquellos hechos.

Queremos referirnos a narraciones hechas por la anciana señora doña Josefa Artigas, sobrina del general Artigas, la cual asistió personalmente a varias reuniones y conferencias que al efecto se celebraron.

---

(1) El general Rondeau, en su conocida *Autobiografía*, también se refiere a un club político existente en Montevideo entonces, con las mismas tendencias revolucionarias.

El célebre fraile franciscano Monterroso, condiscípulo e íntimo amigo del general Artigas desde su infancia, y el cual como es sabido, sirvió a éste como secretario durante el más tempestuoso período de la lucha por la independencia oriental hasta 1820, vino a Montevideo en el año 1808, aprovechando las vacaciones y con licencia de sus superiores del convento de San Francisco en Córdoba.

Ese ciudadano notabilísimo, cuyo rol en la revolución oriental ha sido tan empequeñecido y denigrado por una implacable y persistente calumnia, ha de merecer, con el tiempo, del historiador imparcial una página distinguida en la historia de las luchas intestinas del Río de la Plata, así como hoy se la exornamos tratándose de la independencia de 1811.

Hombre de pasiones violentas, de inteligencia educada, resuelto y enérgico en su carácter, como audaz y decidido en sus pensamientos y obras, traía ya desde la capital del virreinato, en cuya catedral había pronunciado algunos sermones, con ocasión de grandes fiestas religiosas, las ideas y aspiraciones que tuvieron tan resueltos y levantados sostenedores en las comunidades monásticas de aquella época y especialmente en el ilustrado clero argentino y oriental.

Con razón ha dicho Domínguez en su compendio de la Historia Argentina:

« Con tales elementos, la preponderancia de este partido estaba asegurada, pero contaba además con otro apoyo valioso en aquella época, que era el del clero, y especialmente de las órdenes monásticas, cuya influencia en la revolución de la independencia fué eficacísima por la grande autoridad de que gozaban en la masa del pueblo. La celda de los dominicos Perdriel y Grela, de los franciscanos Chambo y Rodríguez, de los mercedarios Herrera y Aparicio, eran centros de agitación revolucionaria, donde los hombres públicos de la época concurrían a discutir los intereses de la patria. »

Hasta aquí Domínguez.

Debe recordarse a este respecto cuál no sería el decidido patriotismo de los franciscanos nacidos en este país, teniendo en cuenta la expulsión violenta que de ellos hizo el fanfarrón y despótico gobernador de Montevideo, virrey gene-

ral Elío, en los últimos días de Mayo de 1811, después de haber expulsado también a cuarenta familias de patriotas conocidos, y entre ellas, la del general Artigas, tan luego como éste se presentó el día 21 de Mayo de 1811 en la cumbre del Cerrito, exigiendo la rendición de la plaza, tres días después de la gloriosa victoria de las Piedras. Contábanse entre los religiosos expulsos más distinguidos, al ilustrado fray José Benito Lamas y sus compañeros Pose, Fleitas, López, Faramiñan y Santos, del mismo convento, considerados todos como peligrosos en su patriótica propaganda y decisión.

Ahora bien, al volver a Montevideo el exaltado padre Monterroso, como hemos dicho antes, a fines del año 1808, imbuído en la aspiraciones que se fomentaban en aquellos conventos, venía a encontrar entre sus parientes y amigos las mismas ideas y aspiraciones tan simpáticas a la emancipación de la provincia.

Monterroso poseía las facultades de un verboso y ardiente orador, según lo había acreditado en algunos notables sermones predicados por él, como lo hemos dicho antes, en las iglesias de Córdoba y Buenos Aires, y principalmente en la catedral de ésta, según versiones autorizadas de algunos contemporáneos.

Al venir, pues, a Montevideo, no debe extrañarse que en las reuniones íntimas que tenía aquí con sus amigos, hiciese una decidida propaganda en favor de la revolución, mostrándose siempre declarado enemigo de los españoles; no perdiendo ocasión de censurar y execrar el odioso y tiránico sistema con que deprimían y humillaban a los *criollos*.

La respetable señora a que nos hemos referido antes, y cuyas facultades, y especialmente la memoria, no están aún ofuscadas, a pesar de sus noventa años, recuerda haber asistido a banquetes que se dieron en la estancia de don Manuel Pérez, padre de los señores Pérez Gomar, sita entonces en el arroyo de Las Piedras, en el paraje que después se llamó el *Molino de Agua*, así como a otros festejos que se hacían en la casa habitación de don Fernando Torgues, al

otro lado del Paso de Molino yendo sobre la izquierda, en donde estuvo el saladero de Beltrán, en el paraje que hoy se llama de los *Campos Eliseos.*

A estas fiestas concurrían el presbítero doctor Larrañaga, don Miguel Barreiro, el señor Larrobla, el padre Monterroso, algunos de los hermanos de Artigas, dos hermanos Galais, el dueño de la casa Torgues y algunos de sus parientes, así como varias señoras de sus respectivas familias.

Como en la reconquista de Buenos Aires habían muerto, o quedado heridos gravemente, algunos miembros de las familias de Pérez y de Torgues, y como las noticias que venían de España eran tan desastrosas para los españoles, por las victorias sucesivas de las fuerzas de Napoleón, el padre Monterroso insistía frecuentemente cerca de sus amigos aquí en la necesidad de adelantar los trabajos revolucionarios, y de ir preparando los ánimos de los vecinos rurales sobre todo, para el sacudimiento que preveía muy próximo; designando desde entonces a su pariente y amigo don José Artigas como el caudillo patriota más indicado para dirigir esos trabajos y allegar elementos propios para la lucha inminente.

Trasparentábanse ya en el modesto nombre del futuro jefe los resplandores de su próxima gloria, acrecentándose cada día su prestigio y popularidad.

Con tal motivo pronunciábanse en aquellas fiestas íntimas, calorosos brindis que arrebataban a los concurrentes, y los hacían prorrumpir en estruendosas aclamaciones, asustándose muchas veces las señoras (bien lo recuerda nuestra informante), ante el estrépito de esos vítores muy apropósito para infundir recelos a la autoridad siempre en acecho sobre las tramas y descontento de los criollos.

Entre los orientales más notables que marcharon desde Montevideo y fallecieron o quedaron mal heridos en la expedición reconquistadora de Buenos Aires, a las órdenes del general Liniers, contábanse don Francisco Pérez, hermano de don Manuel, y de don Matías Torgues, hermano de don Fer-

nando, así como mal herido don José Torgues, oficial de artillería, hermano también de don Fernando.

———

Hemos insistido en estos recuerdos que pueden considerarse honorables tradiciones de familia, como una demostración de que el espíritu *criollo*, sobre todo después de la tremenda lucha en Buenos Aires y Montevideo contra los invasores ingleses, producía su estimulante impresión entre los jóvenes arrogantes y audaces que sobresalían en la población nacional, procurando ocasiones favorables para patentizar su superioridad de carácter sobre los peninsulares, y juzgándose aptos como tales para conseguir su anhelada emancipación.

Una vez impulsado el grandioso movimiento revolucionario iniciado el 25 de Mayo de 1810 en Buenos Aires contra el poder español, destinado a dar la vuelta al continente Sud-americano, debía esta reacción encontrar fuertes resistencias, como las encontró, en las ciudades en donde los españoles mantenían numerosas y aguerridas tropas veteranas para vigorizar y defender su secular opresión.

Entre las ciudades inmediatas a Buenos Aires, ninguna ostentaba más temibles elementos de resistencia y aún de agresión, como la Muy Leal y Reconquistadora ciudad de Montevideo, con su almenado castillo, con sus grandes fortificaciones y murallas, con sus trescientos cañones, su soberbia bizarra guarnición, su fuerte y temible apostadero naval, sus empecinados e intransigentes marinos, y su población decidida y entusiastamente española, vasalla fiel de los reyes católicos, acostumbrada a no reconocer otro blasón que el del fiero León de Castilla.

Montevideo, era pues, al frente de Buenos Aires, la peligrosa e incontrastable vanguardia de ese formidable poder que en otros pueblos, desde Caracas de Venezuela hasta Buenos Aires, se derrumbaba entre las entusiastas aclamaciones del pueblo americano, como lo derrocaban los porteños congregados en la plaza de la Victoria en la capital de este Virreynato.

La gloriosa ciudad de Montevideo para hacer más temible su resistencia y hostilidad a la revolución patriótica se enorgullecía cada vez más con los brillantes recuerdos de su numantina defensa contra los ingleses, tres años antes, y con su varonil e irresistible concurso para reconquistar a Buenos Aires, librándola a su turno del férreo yugo de los mismos ingleses.

Dada tal situación, se comprenderá fácilmente cuan peligroso y arduo debía ser todo esfuerzo que intentase atraer este gran centro del más empecinado españolismo a cohesiones cordiales, o complicidades tolerantes con los revolucionarios.

No sólo debía reconocerse que existía el peligro del más ineludible fracaso, sino que era el colmo de la insensatez pretender hallar en Montevideo algunos elementos de reacción entre sus autoridades políticas o militares.

Es sabido que apenas quedó instalada en Buenos Aires la primera Junta Gubernativa, inmediatamente, a los tres días, trató ésta de ponerse en comunicación con todas las autoridades principales de las diversas provincias del virreynato, convocándolas para que enviasen sus diputados que debían tomar parte en el gobierno general que iba a organizarse.

Como era de esperarse, dirigióse también a las autoridades de Montevideo, simulando astutamente (porque tal fué la combinación que predominó en su mayoría) una absoluta sumisión a la monarquía española; y rindiendo pleito homenaje al rey Fernando Séptimo, o a las autoridades nacionales, que, como la Junta Central, o como el Consejo de Regencia vinieron sucesivamente a representar a ese imbécil y perverso monarca en la dirección de la resistencia a Napoleón y a su hermano el rey José, o en la gobernación de la monarquía.

Es sabido también que muy poco faltó (lo demuestran acabadamente los acuerdos y notas del Cabildo de Montevideo que más adelante reproducimos, y ven por primera vez la luz pública) para que las autoridades de la Provincia Oriental se pusiesen de acuerdo, o cuando menos, entrasen en cordiales relaciones con aquella agresiva autoridad revolucionaria de Buenos Aires que principiaba por mostrarse ostensiblemente realista, pero que al mismo tiempo derrocaba con

las bayonetas patricias todas las autoridades regias desde el virrey abajo; y la cual, con excepción de tres o cuatro peninsulares tan patrióticos y enérgicos como el catalán Larrea, reclutaba todos sus elementos personales entre los criollos más puros y exaltados.

El célebre coronel de Patricios don Cornelio de Saavedra, presidente de la primera Junta, el brazo fuerte de ese gran movimiento, ha dejado escritas algunas líneas referentes a las primeras oberturas y relaciones entre las autoridades de Buenos Aires y Montevideo, que merecen ser bien conocidas, siquiera sea por el espíritu localista y excluyente de la época que trasciende en ellas, y como expresión acaso de las opiniones de los directores de aquel movimiento.

Los juicios de Saavedra a este respecto están contenidos en la memoria que publicó muchos años después en defensa de sus actos, y como una respuesta a las crueles persecuciones y calumnias de que fué víctima.

Dice así Saavedra en su memoria:

« Lo que hizo la primera Junta luego que principió sus trabajos está detallado en las gacetas de aquel tiempo: en los primeros meses de su gobierno reinó la armonía y concordia entre nosotros.

« El bien general, llevar adelante la revolución, propagarla a todos los pueblos y provincias, atraerlas por medio de la persuación y convencimiento era lo que llamaba y ocupaba las atenciones de sus individuos; todos saben cuánto se trabajó a fin de que Montevideo se uniformase al nuevo sistema adoptado; mas bastaba que Buenos Aires hubiese tenido la iniciativa en aquella empresa para que aquel pueblo se opusiese y la contradijese. El siempre para Buenos Aires fué lo que Roma para Cartago; se declaró español, reconoció cuanto gobierno ilegítimo se formó en España; pidió fuerza de tropa para invadirnos, en una palabra, declaró la guerra a Buenos Aires como a traidor y rebelde.

Al fin su orgullo decayó con su rendición en el año 14, después de haber sufrido dos largos y penosos sitios, y de haber perdido la vida muchos de sus soldados y habitantes que encerraban sus murallas.... »

Pero si bien en esta capital de la provincia no había nada plausible que esperar respecto de conatos de emancipación a mano armada desde que el elemento militar y población eran casi en su totalidad españoles rancios, el elemento criollo en los distritos rurales era decididamente hostil al régimen español, y sólo esperaba alguna oportunidad favorable para arrojarse intrépido y ardiente a la lucha armada como único medio de conquistar su libertad.

Reconcentrados los españoles en Montevideo, no podían con seguridad dominar así mismo activamente la campaña, desguarneciendo la ciudad y exponiéndose a algún golpe de mano desde la vecina orilla; así como ellos a su turno amenazaban hacerlo también sobre Buenos Aires con sus marinos, verdaderos audaces piratas de las costas del Uruguay y Paraná, tratando de alentar y vigorizar así la reacción del numeroso y rico vecindario español de aquella capital del ex virreynato. Tal debió acontecer con la ominosa conspiración de Alzaga, ahogada allí poco después en las plazas públicas con la sangre de treinta y cinco ajusticiados!

Este mismo origen de fundados recelos y palpables peligros, contribuyó no poco a exacerbar el espíritu de resistencia de las autoridades españolas en Montevideo, negándose a toda transacción que no importase el reconocimiento de la Regencia de España, o lo que era lo mismo, el nuevo reconocimiento y reposición del virrey Cisneros, y la disolución de la Junta revolucionaria: en una palabra, el triunfo absoluto del vencido dominio español.

Así mismo, conviene constatar bien el hecho de que a pesar de esas resistencias, el Cabildo de Montevideo, compuesto de distinguidos españoles, de largo tiempo establecidos en el país, dirigió a la Junta de Buenos Aires una comunicación que reproduciremos más adelante (la que creemos no se ha publicado todavía) y la cual demuestra que la opinión pública en Montevideo no era del todo adversa a un avenimiento cordial, a pesar de las conclusiones y exigencias de dicha nota, ratificadas y ampliadas en una subsiguiente que también insertamos a continuación.

Es incuestionable que una vez pactado ese avenimiento

y transacción, uno u otra habrían equivalido a un reconocimiento de la legalidad de los rebeldes patriotas de Buenos Aires, y producido el desquicio y confusión consiguiente entre el partido *godo* y sus adictos.

Mistificando astutamente a los españoles peninsulares con la ilusión de que reconocían siempre por su rey a su adorado Fernando, los revolucionarios esperaban alcanzar así sin duda sobrado lugar y tiempo para que se produjese en los centros patrióticos la eficaz y ordenada organización militar que debía asegurarles un definitivo triunfo a la sombra de esa mañosa superchería, y producir entre los españoles la discordia y debilidad consiguientes a las zozobras y peligros de una situación cada vez más violenta e insegura.

Pero contra esos comienzos de acomodaticia transacción, los cuales, como es sabido, principiaban a obtener el vacilante asentimiento de algunos jefes militares de la guarnición de Montevideo, españoles también, como Murguiondo y Balbin, comandantes de regimientos creados por Liniers durante la reconquista, con hijos del país en su mayor parte; contra esos comienzos, decimos, reaccionaba preponderante el espíritu de resistencia, principalmente de los llamados *Marinos,* quienes, por su influencia y participación en el gobierno militar de la ciudad, por su número y por su audacia, constituían aquí el batallón sagrado del españolismo más intransigente y exaltado, algo como los temibles y exterminadores *Voluntarios* de la isla de Cuba en nuestros días.

La verdad es asimismo, que el movimiento revolucionario que debió estallar entre las fuerzas de la marina y milicias, obedientes ambas a la autoridad del brigadier don Joaquín de Soria y Santa Cruz y el *regimiento de infantería* mandado por don Juan Balbin González Vallejo, aunado al *regimiento de línea* mandado por el coronel don Prudencio Murguiondo, no tenía íntima ni remota relación con la verdadera causa de la patria.

Respondía esencialmente a las violentas desavenencias que se habían producido entre los principales jefes, todos peninsulares, y los cuerpos de la guarnición, con motivo de la conducta observada por el brigadier Soria, quien como

gobernador militar de Montevideo, aspiraba, impulsado por su carácter violento y ambicioso, a concentrar en su persona la autoridad casi absoluta de un virrey, a título de delegación que el virrey Cisneros le había hecho a última hora, antes de ser depuesto en Buenos Aires, encargándole representase su autoridad, y tratase de allegar elementos y recursos para asistir a los rebeldes de aquella ciudad (1).

---

(1) Circular del brigadier Soria a los Cabildos del Uruguay, imponiendo el desconocimiento de la Junta Gubernativa de Buenos Aires. — Con fecha 21 de Junio último me dice el excmo, señor virrey de estas provincias don Baltazar Hidalgo de Cisneros en oficio de su letra y firma lo siguiente:

« Cuando meditaba que mis reservadas providencias con los » recursos de que iba disponiendo y facilitaban los vasallos sumisos » y obedientes a las leyes de nuestra soberana, podian establecer » sin el menor derramamiento de sangre la autoridad legitima y » tranquilidad pública, tengo ahora mismo aviso muy reservado de » que se atenta contra mi persona y la de algunos ministros, y » como si se verifica, puede desvanecerse el plan reservado de mis » combinaciones, he creido propio de mi deber en tan criticas cir- » cunstancias prevenir a V. S. que los oficios circulares que he » librado sobre el reconocimiento de esta monstruosa Junta son » violentados, y firmados para evitar mayores males, y que V. S. » en el desempeño de sus deberes debe sostener los derechos augus- » tos hasta derramar la última gota de sangre, proclamando a esos » valerosos habitantes para que se mantengan en las ideas que han » manifestado y con general aplauso de los leales españoles y sen- » satos de esta capital, autorizando a V. S. en el caso de verificarse » algún atentado contra mi persona, para que como único jefe de la » banda oriental oficie a los comandantes, cabildos y jueces pedá- » neos, a fin de que bajo responsabilidad, guarden la más estrecha » sumisión a las legitimas autoridades, desconociendo un Gobierno » levantado sobre las ruinas del verdadero que adoptó la nación, » y esperando del celo de V. S., como el más inmediato, lo haga » entender asi a los gobernadores y jefes del interior, por si las » ocurrencias no le diesen lugar a ejecutarlo, absteniéndose V. S. de » hacerlo hasta que premedite que mi persona no puede ser recono- » cida, dando de todo ello inmediatamente cuenta a S. M. — Dios » guarde a V. S. muchos años. — Buenos Aires Junio 21 de 1810. — » Baltazar Hidalgo de Cisneros. — Señor gobernador militar de la » plaza de Montevideo ».

Cuya superior orden comunico a V. S. para su debido conocimiento, y en el de que obedeciendo otras superiores órdenes que las de este mando, y las de las legitimas autoridades, cuide en el todo de su más exacto cumplimiento; dándome de su conformidad ese ilustre ayuntamiento, el respectivo aviso, para los fines que puedan convenir al mejor servicio del rey nuestro señor don Fernando Séptimo, y las de la soberana autoridad que en su real nombre ejerce el supremo consejo de regencia ante las naciones aliadas y amigas, y esta plaza con todo júbilo.

Dios guarde a V. S. muchos años. — Montevideo, 29 de Agosto de 1810. — Joaquin de Soria.

Son conocidas las turbulencias que después de algunos días de agitación, se produjeron en Montevideo el 12 de Agosto de 1810, llegando hasta amenazar la tranquilidad pública, reuniendo el brigadier Soria, ayudado por el comandante de marina Salazar, hasta 2,800 hombres de tropa, y alguna artillería, con la cual hizo rendir el regimiento de Balbin Vallejo, y en seguida el de Murguiondo, los que acuartelados al efecto se proponían intentar una tenaz resistencia; terminándose esos disturbios con el destierro de los principales cabecillas de la oposición hecha á dicho brigadier Soria y a sus partidarios.

Pero también es un hecho perfectamente probado que al amparo y bajo la capa de sus disidencias, algunos patriotas sinceros, entre los que descollaba y hacía activa propaganda el escribano del cabildo don Pedro Feliciano Cavia, urdían algunas intrigas y tentativas para atraerse la adhesión de algunos de los oficiales de los cuerpos descontentos, en su mayor parte hijos del país, entre los que se hacía más notable el capitán don Luis Balbín Vallejo, hijo del jefe del cuerpo, quien poco después tuvo que pagar con el destierro junto con su anciano padre, su inclinación á la causa de la independencia.

Se comprenderá muy bien que con tan limitada agrupación, y bajo un activísimo espionaje, que creía descubrir enemigos por todas partes, ejerciendo actos de venganza y de violenta represión a título de fidelidad a la causa del rey, no era posible esperar que se produjese al fin el irreprimible estallido popular que, como en Buenos Aires, se había encontrado robustecido por las bayonetas de los cuerpos patricios, hijos del país en su totalidad y vencedores ya de los tercios españoles con que éstos intentaron poco antes derrocar al virrey Liniers.

Pero el historiador al bosquejar los sucesos ocurridos, no podrá menos de lamentar que se hubiesen perdido tan brillantes oportunidades como las que se presentaron entonces en Montevideo para dar al fin a la causa de la patria un impulso vigoroso; y desde ese entusiasmo popular que se ocultaba indeciso ó receloso, haber llegado de una vez a la lucha armada, a la acción militar que habría emancipado a

Montevideo cuatro años antes de su triste capitulación ante Alvear, y librado a la Banda Oriental y a las demás provincias unidas de los gravísimos peligros y zozobras que unas y otras sufrieron durante esos cuatro años de tremenda prueba.

No puede menos, asimismo, de recordarse con simpático afecto, que, en medio de esta lucha, no faltaban caracteres ardientes que sin exhibirse públicamente como patriotas abnegados, porque tal proceder habría importado ir derecho a un estéril martirio, daban asimismo frecuentes pruebas de su amor á la independencia: existiendo sobrado número de ciucadanos que trabajan activa pero ocultamente en sostén de las ideas revolucionarias.

Entre ellos, además de los que hemos nombrado al principio, es un acto de justicia recordar los nombres de don Miguel Barreiro, del doctor Larrañaga, de don Francisco Araucho, de don Pedro Celestino Bauzá, de don Francisco Aguilar, patriota acendrado aunque español, de don Tomás Gacía de Zúñiga, de don Jorge Pacheco, don Pedro Pablo y don Juan Pérez, don Santiago y don Ventura Vázquez, don Gabriel Pereira, el doctor don Lucas José Obes, don Félix Rivera, hermano del general, el eminente sacerdote don José Benito Lamas, don Pablo Zufriategui y algunos otros jóvenes que formaron los cimientos del que más tarde, pudo llamarse partido *nacional.*

Muchos de esos patriotas pagaron su amor a la independencia teniendo que soportar toda clase de persecuciones, destierros y vejámenes, que no pocas veces pusieron en peligro su misma vida.

Fueron ellos los verdaderos precursores del gran movimiento insurreccional que estalló poco después, y sus nombres merecen inscribirse en letras de oro en el santuario de la patria!

Los notables e interesantísimos documentos que reproducimos a continuación, y que hasta ahora han permanecido inéditos, descubren el verdadero origen de las resistencias

que se presentaron principalmente por parte de aquellos marinos, que formaban la agrupación militar más importante de Montevideo, y la que se había siempre impuesto por su exaltación y violencia en todas sus resoluciones de las autoridades civiles y municipales de esta plaza.

Conviene conocer la tramitación que se dió a las negociaciones entre las autoridades de una y otra ciudad, por cuya razón reproducimos enseguida la serie de acuerdos que se tomaron por el Cabildo de Montevideo desde el 24 de Mayo de 1810 hasta el 15 de Junio del mismo año, desconociendo el carácter legal de la Junta de Buenos Aires, así como la correspondencia que se cambió entre ésta y el Cabildo de Montevideo, hasta el definitivo rompimiento llevado a cabo por Elío en Febrero de 1811, declarando la guerra a los rebeldes y contumaces patriotas, quienes se reían de sus amenazas y fanfarronadas, y seguían cada vez más impertérritos en su vasto plan de insurreccionar todo el continente sudamericano, desde el Paraguay hasta la dormida y sibarita ciudad de los reyes, la opulenta y aristocrática Lima.

Como descripción verídica y hasta minuciosa de los acontecimientos ocurridos en aquellos días de tempestuosa agitación, estamos persuadidos que se encontrará también llena de interés, y podemos decirlo así, hasta con el sabor de la época, la importante correspondencia particular que reproducimos en seguida, la cual hemos copiado en la biblioteca de Buenos Aires, del número 5 de *La Gazeta* del 5 de Julio de 1810.

Con esa correspondencia a la vista, podrán también apreciarse debidamente las verdaderas causas que impidieron que la revolución patriótica preponderase en Montevideo, a pesar de que en esta ciudad no fuesen tan avanzados, tan competentes y tan numerosos como en Buenos Aires, los cabecillas y aún los centros populares de donde surgía y se imponía la idea revolucionaria. (1)

---

(1) Una sociedad secreta elegida por los mismos patriotas, era en Buenos Aires el foco invisible de este movimiento. Los miembros de esta memorable sociedad, cuya existencia es poco conocida, eran: Belgrano, don Nicolás Rodriguez Peña, don Agustín Donado, Passo,

Podríamos haber aprovechado los datos que ofrece esta correspondencia tan interesante como poco conocida, para trasmitirlos y ampliarlos como fruto de nuestras investigaciones, pero hemos preferido dejarlos en su primitiva narración, con todo el carácter de autenticidad y de exactitud que trasciende en ellos en medio de su misma sencillez.

No terminaremos esta primera parte de nuestro trabajo, sin llamar la atención a la nota dirigida por la Junta provisional gubernativa de Buenos Aires, a los dos días de instalada, es decir, el 27 de Mayo de 1810, al comandante político y militar de la Colonia, coronel don Ramón del Pino, y la contestación de éste, después de haber reunido a los vecinos más respetables del pueblo, adhiriéndose al movimiento; por más que esta adhesión no hubiese sido bastante a impedir que poco después el general Vigodet, destacado con fuerzas suficientes por el gobernador Elío, restableciese en dicho pueblo el dominio real.

También consideramos de grande interés histórico hacer conocer la resolución de la misma Junta, fechada en 2 de Julio de 1810, habilitando el puerto de Maldonado en la clase de puerto mayor para la importación y exportación.

Han transcurrido 68 años desde que el general Artigas adoptó a su turno la misma resolución, dándole su más efectiva ratificación en las mismas instrucciones dadas a los diputados orientales a la asamblea constituyente en 1813. No obs-

---

don Manuel Alberti, Fleytes, Terrada, Darragueira, Chiclana, Irigoyen y Castelli; teniendo por agentes activos a French, Beruti, Viamont, Guido y otros jóvenes entusiastas que eran como sus brazos. Estos eran los que tenian en sus manos los hilos de la revolución. Ellos eran los que ponian en contacto a los patriotas, hablaban a los jefes de los cuerpos, hacian circular las noticias, y preparaban los elementos para cuando llegase el momento de obrar. Reuníanse unas veces en la fábrica de Fleytes, o en la quinta de Orma; pero más frecuentemente en la de Rodríguez Peña, que era el nervio de esta asociación, de la que Belgrano era el consejero, que reflejaba unas veces el entusiasmo de Castelli, la prudencia de Fleytes, o la alta razón de Passo. Así preparados todos los elementos de la revolución, su triunfo definitivo era una simple cuestión de tiempo o de oportunidad.

(General Mitre — *Historia de Belgrano y de la Independencia de la República Argentina*).

tante esa resolución de tan alto interés nacional, y digna de una política justiciera y hasta patriótica, recién ha sido puesta en práctica el año pasado, en que al fin se le ha dado una sanción legislativa, robusteciéndola con actos gubernativos de un recomendable espíritu de progreso y fomento a tan importantes intereses departamentales.

Asimismo, y para completar también esta serie de documentos, reproducimos la nota del Cabildo de Maldonado agradeciendo fervientemente aquella resolución, que no poco debió influir en demostrar a aquel vecindario las ventajas del nuevo régimen político que así principiaba en 1810 prodigando franquicias y liberalidades al comercio, tan restringido y esquilmado poco antes por el retrógrado coloniaje español y combatido con tan erudita y elevada ilustración en aquella época de atraso, por el insigne doctor don Mariano Moreno en su preciosa *Exposición de los Hacendados.*

He aquí los documentos a que hemos hecho referencia, y que sin duda, por su misma novedad, esperamos darán algún interés a nuestro trabajo:

BANDO

Don Ramón del Pino, Coronel de los reales ejércitos, Comandante Político Militar de esta plaza y Subdelegado de la Real Hacienda en todo su distrito. Por cuanto la Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias del Río de la Plata a nombre de don Fernando VII, en cuyo presidente y vocales se ha reasumido la superior autoridad del Excmo. señor Virrey don Baldomero Hidalgo de Cisneros, ha dirigido a esta Comandancia un oficio del tenor siguiente: — La Junta Provisional Gubernativa de las provincias del Río de la Plata, a nombre del señor don Fernando VII acompaña a V. S. los adjuntos impresos que manifiestan los motivos y fines de su instalación. Después de haber sido solemnemente reconocida por todos los Jefes y Corporaciones de esta Capital, no duda que el celo y patriotismo de V. E. alcanzarán cualquier embarazo que pudiera entorpecer la uniformidad de operaciones en el distrito de su mando, pues no pudiendo ya sostener la

unidad constitucional sinó por medio de una representación que concentre los votos de los pueblos por medio de representantes elegidos por ellos mismos, atentaría contra el Estado cualesquiera que resistiese este medio producido por la triste situación de la Península, y única para proveer legítimamente una autoridad que ejerza la representación del señor don Fernando VII, y vele sobre la guarda de sus augustos derechos, por una inauguración que salve las incertidumbres en que está envuelta la verdadera representación de la Soberanía. V. E. conoce muy bien los males que son consiguientes a una desunión que abriendo la puerta a consideraciones dirigidas por el interés momentáneo de cada pueblo produzca al fin una recíproca debilidad que haga inevitable la ruina de todos; y ésta debería esperarse muy de cerca, si la potencia vecina que nos acecha pudiese calcular sobre la disolución de la unidad de estas Provincias.

« Los derechos del Rey se sostendrán, si firmes los pueblos en el arbitrio de la general convocación que se propone entran de acuerdo en una discusión pacífica bajo la mira fundamental de fidelidad y constante adhesión de nuestro augusto Monarca; y la Junta se lisonjea que de este modo se consolidará la suerte de estas provincias presentando una barrera a las ambiciosas empresas de sus enemigos, y un teatro estable a la vigilancia y celo de sus antiguos magistrados. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Buenos Aires, Mayo 27 de 1810. — *Cornelio de Saavedra.* — *Doctor don Juan José Castelli.* — *Manuel Belgrano.* — *Miguel de Azcuénaga.* — *Doctor Manuel de Alberti.* — *Domingo Mateu.* — *Juan Larrea.* — *Doctor Juan José Passo*, Secretario. — *Doctor Mariano Moreno*, Secretario. — Señor Comandante Militar de la Colonia.

« Por tanto, y siendo unos mismos el interés y vínculos estrechos que nos unen con la Capital de quien directamente depende la jurisdicción de la Colonia, cuyos habitantes han acreditado en todos tiempos el más acendrado patriotismo y lealtad para los derechos de su legítimo monarca el señor don Fernando VII, no siendo otros los conatos del nuevo Gobierno Provisional que el de la felicidad de estas provincias, formando la unidad constitucional para sostener la

causa del Rey y de la Patria, hasta la inauguración de una nueva y legitima autoridad que ejerza la representación del Soberano; se manda reconocer en todo este distrito la mencionada Junta Provisional Gubernativa obedeciendo sus órdenes, providencias y determinaciones, como dirigidas al bien y prosperidad de la patria, contra la cual se declararía decididamente cualquier individuo que se atreviese a resistir esta benéfica determinación; pero como por una parte no es posible concebir que ocurra tal atentado, y por otra tiene el vecindario el derecho de instruirse de las causas que han intervenido para la mutación de Gobierno que se observa, podrá verificarlo cada particular en esta casa comandancia o habitación del señor alcalde ordinario de este pueblo a las horas más cómodas, donde se le franquearán los impresos que comprenden los incidentes ocurridos sobre la materia.— Colonia, 4 de Junio de 1810.—*Pino.*

Declaración del vecindario de la Colonia

« En la Plaza de la Colonia, a cinco días del mes de Junio de mil ochocientos diez. Hallándose en esta casa comandancia a las once de la mañana el alcalde ordinario de esta población, su cura párroco, y demás habitantes de distinción a quienes se convocaron para el efecto y leídoles que fué el superior oficio de veinte y siete de Mayo último comunicado a esta comandancia por la excelentísima Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias a nombre del señor don Fernando Séptimo, como así mismo todos los impresos que hacen relación a los hechos ocurrentes en la capital para la cesación del mando del excelentísimo señor Virrey, e instalación de la actual Junta Gubernativa, dijeron que todos a la vez que la reconocían y la obedecían como a la legítima autoridad establecida para sostener los augustos derechos de su Soberano, hallándose dispuestos para acreditarlo a todo trance con sus personas y bienes, para que este acto de fidelidad y patriotismo pueda constar siempre y cuando convenga, comunicándose igualmente a la Excma. Junta Gubernativa, lo firmaron todos los circunstantes en la mencionada plaza, día,

mes y año. — *Ramón del Pino.* — *Francisco de Andujar,* Alcalde. — *Doctor don José María Enrique Peña,* Cura Vicario. — *Doctor Feliciano Rodríguez.* — *Juan Guerrero Seron.* — *José de la Rosa Concha.* — *Manuel Delgado.* — *Manuel Bustillo.* — *Pedro Antonio de Arroyo.* — *Antonio Delgado.* — *José de Alagón.* — *Francisco Antonio de Sosa.* — *Felipe López.* — *Nicolás José Hernández.* — *Francisco Ignacio Rodríguez.* — *Bernabé Sans.* — *Gerardo Delgado.* — *José Prudencio Andujar.* — *Juan Paunero.* — *José Rodríguez Cuerbo.*

Nota del Comandante de la Colonia.

« Excmo. señor : Con el oficio de esa Excelentísima Junta de estas Provincias del 27 de Mayo último he recibido los impresos que me instruyen de las justas causas que han intervenido para su instalación, resultando por este principio reasumida en ella toda la superior autoridad del Excelentísimo Señor Virrey por la formal abdicación del mando de este jefe realizada el día 26 del citado mes. V. E. no debe dudar un momento que siendo unos mismos el interés y vínculos estrechos que unen con esa capital a los habitantes de esta jurisdicción desplegarán en cualesquiera tiempo y circunstancias todo el lleno del acendrado patriotismo y fidelidad que sin intermisión han sabido acreditar para sostener la justa causa del Soberano, permaneciendo obedientes y subordinados a la legítima autoridad de esa Junta Gubernativa, que se les ha dado a reconocer con la solemnidad correspondiente en esta Plaza, donde en unión y conformidad con el Alcalde Ordinario de ella han concurrido a esta casa comandancia el cura párroco y todos los vecinos de distinción a prestarle el homenaje debido, cuyo resultado tengo el honor de participar a V. E. para que persuadido de los sinceros votos de esta población por el feliz éxito de las benéficas miras del Superior Gobierno y de mi personal adhesión a sus disposiciones, pueda desde luego contar con ella, así como el noble entusiasmo de este vecindario para todo cuanto tenga relación de mejor servicio del Rey y defensa de la Patria. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Colonia, 5 de

Junio de 1810.—*Excmo. señor.*—(firmado)—*Ramón del Pino.*—*Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata a nombre de don Fernando VII.*»

Orden de la Junta de Buenos Aires sobre el puerto de Maldonado

«Aunque las dificultades consiguientes a la instalación de un nuevo Gobierno, presentan objetos bastantes a ocupar toda la atención del nuestro; por un extraordinario esfuerzo se vé la junta en estado de redoblar sus tareas poniendo en movimiento todos los resortes de la pública felicidad. Entre los medios de fomentar estas provincias, se han preferido los que tienen una particular tendencia a facilitar el comercio, raíz única de la población y riqueza de los Estados, y considerándose la importancia que desde tiempos pasados se ha dado en orden a estos objetos, a la habilitación de puertos cómodos y oportunos para las exportaciones de nuestros frutos, se examinaron con detención y madurez los antecedentes relativos a la habilitación de Maldonado.

Para proceder con acierto se han registrado en Secretaría todos los documentos antiguos que empezaron a formarse desde el gobierno del señor don Pedro Cevallos. Este Jefe, cuya buena memoria recomienda sus aserciones, instó a la Corte con eficacia sobre la fortificación y fomento de la ciudad de Maldonado, representó repetidas veces la importancia de este punto, y llegó a firmar en un oficio, que la España no debía contar con un comercio directo al Perú por el Río de la Plata, sinó en cuanto conservase la segura posesión de aquel puerto.

El Gobierno Soberano expidió varias órdenes para realizar las medidas que el señor Cevallos había propuesto, y en Junta de Oficiales generales se trazaron los planos de fortificación, teniéndose los facultativos informes del señor don Pedro Cermeño. Todo parecía dispuesto a cimentar aquel ventajoso establecimiento, pero los posteriores jefes abandonaron su fomento y aunque alguna vez estuvo habilitado en favor de una compañía mercantil, quedó últimamente reducido a un

entero olvido, privándose al Estado de las ventajas que debía reportar la habilitación de un Puerto tan importante.

A pesar de este general abandono, la naturaleza pugnaba contra los esfuerzos de los hombres, y la riqueza del terreno producía lentamente, lo que con el auxilio del Gobierno podía ser obra de pocos años. La población se aumentaba, las campañas se poblaban de todo género de ganados y un territorio cubierto de arroyos y pastos permanentes, incitaba la cultura de unos campos que pagaban pródigamente el trabajo que se imponía en ellos.

Fué una felicidad para aquel pueblo la colocación del Ministro de Real Hacienda don Rafael Pérez del Puerto; pues extendiéndose este sujeto a más de los precisos límites de su empleo, consagró todo género de sacrificios y fatigas al adelantamiento y prosperidad de aquel pueblo. El concepto público de la honradez, probidad y conocimiento de este Ministro, preparaba a los Virreyes una acogida favorable a todos sus informes y como en ellos se procuraba conciliar los auxilios de la población con la economía del Erario, se franquearon aquellos sin embarazo, y Maldonado recibió un engrandecimiento, que lo constituyó uno de los primeros pueblos de esta Provincia.

Florecería hoy día en muy alto aquella preciosa población, si la última guerra de la Gran Bretaña no hubiese causado en ella una disolución general. Tres días estuvo la ciudad entregada a un continuado saqueo; y la dominación enemiga de muchos meses, redujo a los moradores a una lastimosa miseria. La enérgica resistencia que opusieron a la invasión de fuerzas superiores, redobla los títulos a la consideración de la Capital y el mejor premio que puede proporcionarse a un pueblo leal, es proponer los arbitrios de su engrandecimiento.

En el actual estado de decadencia a que está reducida aquella población ofrece todavía considerables ventajas, que seguirían inmediatamente a la habilitación de su puerto. Más de quinientas mil cabezas de ganado forman hoy día la fortuna de aquellos hacendados que sin embargo quedan priva-

dos de tan grande riqueza por las dificultades y costos de las conducciones. Apenas se presente una extracción de frutos por su propio puerto, el interés redoblará los trabajos; y aquel territorio que es seguramente el más fértil de todos los preciosos campos de la Banda Oriental, sustentará dentro de poco tiempo el inmenso número de ganados, que por un cálculo geométrico corresponde a las leguas cuadradas que comprende.

Al interés particular de aquella población se agregan miras políticas de inmediata trascendencia en la seguridad y bien general del Estado. Socorridas las necesidades de aquellos habitantes por la facilidad y baratura de las importaciones; excitados al trabajo por el lucro y ventajas de una exportación activa, se aumentará la población que sigue naturalmente a la riqueza; y formada una barrera en los límites del territorio español, quedará éste seguro de invasión por aquella parte, y cesará el ignominioso abandono con que hasta ahora se ha mirado el fomento y prosperidad de pueblos confinantes con un Reino entranjero, dejando sus fortunas expuestas a cualquiera invasión, y destruyendo el estímulo del trabajo por la poca seguridad de su producto.

Por estas consideraciones ha resuelto la Junta que el puerto de Maldonado quede desde hoy habilitado en clase de puerto mayor para las importaciones y extracciones relativas al territorio de su jurisdicción y campañas de aquellas inmediaciones; que rijan en él los mismos reglamentos últimamente establecidos para la Aduana de la Capital en orden a la exacción de derechos sobre todo género de frutos y mercaderías; que don Rafael Pérez del Puerto continúe en el cargo de derechos de aquella población desplegando todo su celo, honradez y acreditado patriotismo en el establecimiento de una obra que debe producir la felicidad de una población a que ha consagrado tantos sacrificios; que para concentrar todas las relaciones y dar a l·s providencias el carácter de unidad indispensable para la exactitud en la ejecución reuna dicho Pérez del Puerto la Administración de la Aduana a los demás cargos privativos de sus anteriores empleos; que para el entable y arreglo de los nuevos objetos que se le confían

a más de su sustituto y oficiales establecidos hasta hoy se agregue en calidad de Interventor don Felipe Cabaña de cuya inteligencia y probidad está satisfecha esta Junta: y que procediendo con la prudencia que siempre ha distinguido los procedimientos de dicho Ministro proponga lo conveniente a la consolidación y firmeza de este establecimiento, según la misma experiencia fuese manifestando embarazos y medios de allanarlos.—Buenos Aires, 2 de Julio de 1810.—*Doctor Mariano Moreno*, Secretario.

Nota del Cabildo de Maldonado

« El Cabildo de Maldonado a la Junta de Buenos Aires.—Excmo. señor:—Ha recibido este Cabildo con la emoción más tierna los oficios de V. E. de fecha 5 y 7 del corriente, y los adjuntos impresos que se acompañan, en ellos admira con la expresión más viva y penetrante las dulces influencias de un pueblo ilustrado, que a manera de un astro luminoso las difunde en beneficio de sus súbditos. Maldonado, este pueblo espirante, revive hoy en su existencia política al impulso de las sabias providencias de V. E. La habilitación de su puerto lo hará en breve numerar entre los grandes de esta América: sus habitantes la recordarán con ternura: bendecirán la mano que les ha protegido: serán sensibles a los testimonios de protección y liberalidad que se les ha dispensado, y sus representantes después de dar a V. E. las más debidas gracias, le consagran y le consagrarán un homenaje de eterno reconocimiento, de amor y de respeto.

Este Cabildo miró como propio de su deber convocar a sus vecinos para hacerles presente la gracia de V. E. Así lo verificó en la mañana del 14 y reunidos se les leyó el oficio de 5 del presente y la orden de V. E. impresa en la *Gazeta*, pero, señor Excelentísimo, qué momento tan glorioso para este Ayuntamiento ver en el rostro de sus conciudadanos pugnar la alegría con la ternura, y hacer gratuitas obligaciones para sensibilizar la efusión de sus sentimientos! A este fin se ha acordado celebrar una misa solemne con Te-Deum, iluminar el pueblo en la víspera y día de ella, y pro-

porcionar todas las demostraciones de alegría que permita la estrechez del destino.

Descanse V. E. en el celo y actividad de este Cabildo, que no omitirá medio de contribuir por su parte a la ejecución de un establecimiento tan importante, que tomará las medidas más útiles para el fomento de su pueblo, seguro de contemplarlas garantidas por un Gobierno que cifra el desempeño de sus deberes en la felicidad de todos. — Dios guarde a V. E. mucho años. — Sala Capitular de la ciudad de Maldonado y Julio 16 de 1810. — Excmo. señor. — *Antonio Jesús de la Fuente. — José de Inchausti. — Vicente Martínez. — Alejo Monegal.* — Excmo. señor Presidente y Vocales de la Junta Gubernativa. »

Acuerdo del Cabildo tomando vigilancia con motivo de las primeras noticias que tuvo sobre los sucesos políticos de Buenos Aires en Mayo de 1810.

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a veinte y cuatro días del mes de Mayo de mil ochocientos diez; el Cabildo Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad lo componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del Público, presente el señor Gobernador Político interino y nuestro Síndico Procurador General. En este estado hizo manifiesto el señor Gobernador Político interino y Presidente de este Ayuntamiento las variaciones políticas de Buenos Aires, la deposición del Excmo. señor don Baltazar Hidalgo de Cisneros del mando Superior de estas Provincias, la repentina llegada del capitán de Fragata de la real armada Don Juan de Vargas, Secretario interino del señor Virrey, y el efecto de tan extraordinarias noticias en el ánimo de este vecindario; todo lo que expuso el señor Presidente a la consideración del Ayuntamiento para que se acordasen las providencias oportunas a la conservación del orden público y seguridad de la tierra, y oído por los señores se acordó

consultar el abogado don Nicolás de Herrera, vecino de esta ciudad y electo Ministro principal de Real Hacienda de la Intendencia de Guancavélica, con cuyo dictamen se acordó que convenía cerrar este Puerto y tomar las providencias oportunas a efecto de evitar que llegando truncadas estas noticias a la Corte del Brasil, tomase aquel Gobierno algunas determinaciones nada favorables a la Provincia, debiendo esperarse noticias más circunstanciadas de Buenos Aires y oir en el particular al dicho Vargas para asegurar el acierto de las disposiciones ulteriores: todo lo cual así determinado le pasaron los recaudos correspondientes al señor Gobernador militar, quedando de este modo concluída la sesión de este día y presente acta que firmamos para constancia — *C. Salvañach. — P. Vidal. — J. Illa. — J. M. de Ortega. — J. B. de Aramburú. — D. de la Peña. — L. Pérez. — J. Mas de Ayala. — J. Vidal y Benavides.*

Reunión del Cabildo con el objeto de indagar noticias sobre los acontecimientos políticos que habían tenido lugar en Buenos Aires la víspera del 25 de Mayo de 1810 y relación que le hizo sobre ellos un enviado secreto del Virrey depuesto (Cisneros).

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a veinticinco días del mes de Mayo de mil ochocientos diez; el Cabildo Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico Procurador General. Juntos que nos hallamos en la mañana de este día y sabiendo que acababa de llegar una lancha de Buenos Aires hemos hecho venir a nuestra presencia al patrón de ella don Francisco Rodríguez y al pasajero don Manuel Fernando Ocampo, y examinados por el señor Presidente sobre la verdad de los sucesos ocurridos en Buenos Aires, declararon contestes la deposición del Excelentísimo señor Virrey, creación de una Junta Provisional y

reconocimiento de ella para las autoridades, con general aplauso del pueblo, en que no hubo el menor desorden. A consecuencia de este paso y para tomar la posible instrucción determinó este Cabildo que el Caballero Síndico procurador pasase a la casa morada de don Juan Vargas, con recado político para que asistiese a esta casa consistorial donde lo esperaba el Ayuntamiento; lo que verificó en compañía del Caballero Síndico, y a presencia de esta Junta, y del doctor don Lucas José Obes y don Nicolás de Herrera, hizo el dicho don Juan de Vargas una relación historial de los antecedentes de la conmoción del pueblo de Buenos Aires, y decreto de la Asamblea para que fuese depuesto el Excmo. señor Virrey, y le sustituyese en el mando una Junta Provisional, a cuya sazón y antes de determinarse este negocio había salido el exponente para esta ciudad, con comisión de S. E. el Excmo. señor Virrey para comunicar a este Ayuntamiento y autoridades constituídas la ilegalidad de su deposición y del establecimiento de la Junta, y hacerle entender que esperaba fuese su autoridad debidamente respetada por este pueblo y vecindario, no habiendo en el de Buenos Aires poder legítimo para despojarlo del mando de las Provincias que le había confiado la Suprema Junta Central de España e Indias, a nombre del señor don Fernando VII, y como hubiese acabado dicha relación después de empezada la noche, se determinó diferir la resolución para el siguiente día; con lo que quedó cerrada la sesión que firmamos. — *C. Salvañach. — P. Vidal. — J. M. de Ortega. — I. Illa. — J. B. de Aramburú. — D. de la Peña. — L. Pérez. — J. Mas de Ayala. — J. Vidal y Benavides.*

Acuerdo ordenando a don Juan Vargas, comisionado privado del virrey Cisneros, depuesto en Buenos Aires, salir inmediatamente de la ciudad y a fin de poner a cubierto su persona de la irritación con que el pueblo lo miraba.

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a veinte y seis de Mayo de mil ochocientos diez: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos

individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y nuestro Síndico Procurador General. En este estado, teniendo positivos antecedentes para recelar una conmoción popular de resulta del disgusto universal del pueblo por la permanencia en esta ciudad del expresado don Juan de Vargas, determinó, con precedente dictamen de los antedichos letrados, que pasase una diputación compuesta de don Juan de Aramburú y don León Pérez a la casa del señor Vargas y le espusiese que este Ayuntamiento, enterado de su Comisión había resuelto responder a S. E. que estaba dispuesto a tomar todas las medidas conducentes a la conservación del orden y seguridad de los dichos sagrados del señor don Fernando VII, en previsión de todas las circunstancias y que atendiendo al peligro que amenazaba de una conmoción, le suplicaba pasase inmediatamente a llevar la respuesta al Excmo. señor Virrey para que sirviese de Gobierno a S. E. Verificada la diputación y como hubiese contestado el señor Vargas que no podía ausentarse de esta Ciudad, por tener aún pendientes los principales objetos de su Comisión, que se estendían a tratar con los Ministros de Cortes extrangeras; acordó en consecuencia este Cabildo que para tomar una medida prudente. en tan críticas circunstancias, se convocase a los S. S. Gobernador militar, Comandante de Marina, presbíteros doctor don José María Pérez y don Dámaso Larrañaga, doctor don José Eugenio de Elias asesor de este Gobierno, a los abogados doctor don Lucas Obes, don Bruno Méndez y al dicho Ministro de Real Hacienda don Nicolás de Herrera, y presentes todos e instruídos del disgusto del pueblo, por la venida de don Juan de Vargas, y de la necesidad de evitar una conmoción y tal vez un atropello contra dicho señor, resolvieron a pluralidad de votos que se intimase a don Juan de Vargas pasase a morar en alguna de las posesiones de campo.

Acuerdo en que se resolvió convocar al pueblo para que espresase su voluntad sobre los sucesos que habían tenido lugar en Buenos Aires, de que participaban a este Cabildo las autoridades allí instaladas, y para que nombrase los representantes que debían incorporarse a la Junta creada en aquella capital.

« En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a treinta y un días del mes de Mayo de mil ochocientos diez. El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad lo componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico Procurador General.

En este estado teniendo a la vista el oficio que pasó la nueva Junta de Buenos Aires para que se le presentase el debido reconocimiento; los manifiestos y proclamas que lo acompañaban y los oficios del Excmo. señor Virrey, Cabildo y demás autoridades de la Capital, dirigidos al mismo efecto, y concluído por el subteniente del regimiento de infantería de esta Provincia don Martin Galain, se determinó que se convocase la mayor y más sana parte del vecindario a fin de que deliberase sobre tan importante asunto y nombrase el diputado que debía representar a este pueblo en la nueva Junta provisional establecida para mandar a nombre del señor don Fernando VII y con sujección a la autoridad Suprema central, que reconociese la España, y verificada la citación por esquelas para las nueve de la mañana del día 1.º del próximo Junio se concluyó la sesión que firmamos para constancia.— *C. Salvañach.* — *P. Vidal.*—*J. M. de Ortega.*—*J. B. de Aramburú.* — *D. de la Peña.* — *I. Pérez.* —*J. Mas de Ayala.* —*J. Vidal y Benavides.* »

Cabildo abierto en que se declaró ser conveniente la unión con la capital y el reconocimiento de la Junta allí instalada, y se acordó elejir diputados a ella por parte del pueblo y jurisdicción de Montevideo.

« En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, a primero de Junio de mil ochocientos diez; el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar de cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, y presente el señor Gobernador político e interino y nuestro Síndico Procurador General. En este estado reunida la Junta de vecinos, todas las autoridades civiles, militares eclesiásticas y Ministro de la Real Hacienda, en esta Sala Capitular y a presencia del Cabildo y Ayuntamiento, presidido del señor Gobernador Político; después de varias discusiones y opiniones se acordó, a pluralidad de votos lo que sigue: 1.º Que convenía la unión con la capital y reconocimiento de la nueva Junta a la seguridad del territorio y conservación de los derechos de nuestro amado Rey el señor don Fernando Séptimo. 2.º Que esta reunión debería hacerse con ciertas limitaciones conducentes a los mismos fines y necesarios al honor y dignidad de este pueblo fiel. 3.º Que estas limitaciones las arreglasen los señores Gobernadores militar y político asociados de los vecinos don Joaquin de Chopitea y don Miguel Antonio Vilardebó, del Comandante militar don Prudencio Murguiondo, del presbítero doctor don Pedro Pablo Vidal, y del Ministro de Real Hacienda don Nicolás Herrera, en clase de letrado, cuya elección hecha por este Cabildo fué unánimemente aprobada por la Asamblea. 4.º Que metodizadas las modificaciones se presentasen a la Junta al día siguiente para aprobarlas, si las hallase justas y elegir el diputado que debía pasar a la Junta Provisional. Con lo que quedó concluída la sesión que

cerramos y firmamos para que conste.—*C. Salvañach.*—*P. Vidal.*—*J. Illa.*—*J. M. de Ortega.*—*J. B. Aramburú.*—*D. de la Peña.*—*L. Pérez.*—*J. Mas de Ayala.*—*J. Vidal y Benavides.*»

Acuerdo suspendiendo lo determinado, en el Cabildo abierto el día 1.° de Junio, y reconociendo al Consejo de Regencia por gobierno supremo de España e Indias.

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, a dos de Junio de 1810; el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico Procurador General. En este estado, junto el vecindario y autoridad en la forma acordada el día anterior, como hubiese llegado a este puerto la noche anterior el bergantín particular nombrado *Nuevo Filipino* con la plausible noticia de la instalación del Supremo Consejo de Regencia de España e Indias y medidas enérgicas que adoptaba aquel sabio Consejo para destruir los inícuos proyectos de los franceses, se enteró al pueblo de esta novedad, habiéndose leído en público una proclama de la Junta superior de Cádiz dirigida a los pueblos americanos y un grito general de la Asamblea determinó que se reconociese al Consejo de Regencia, solemnizando el acto con salvas de artillería repiques de campanas, iluminación general y Te-Deum, y que se suspendiese toda deliberación sobre el nombramiento de diputados y demás puntos acordados en la sesión anterior hasta ver los resultados de otras noticias en la Capital de Buenos Aires. Todo lo que fué puntualmente ejecutado y comunicado al Gobierno de la Capital en contestacion a sus oficios anteriores: con lo que quedó concluída la sesión, y cerramos el presente acuerdo que firmamos para constacia.—*C. Salvañach.*—*P. Vidal.*—*J. M. de Ortega.*—*B. Aramburú.*—*D. de la Peña.*—*L. Pérez.*—*J. Mas de Ayala.*—*J. Vidal y Benavides.*

Contestación del Cabildo de Montevideo a la circular de la Junta de Buenos Aires

Excmo. señor: Consecuente a lo que comunica V. E. en su oficio de 27 de Mayo último, procedió este Cabildo y Ayuntamiento a la convocación de una parte respetable de este vecindario, a efecto de que deliberase sobre tan grave asunto, y nombrase el Diputado que debía pasar a incorporarse á V. E. para mandar hasta la verificación del Congreso. Después de una larga discusión, sobre este punto, se acordó que debía este pueblo reunirse cordialmente a esa capital para sostener los intereses de la Patria, y los derechos sagrados de nuestro legítimo y único Soberano el señor don Fernando VII, pero que esta unión y el reconocimiento consiguiente a la Superior Autoridad de V. E. debía ligarse a ciertas modificaciones y calidades relativas a la seguridad, defensa, conservación y buen Gobierno de esta Ciudad, y su preciosa campaña, hoy más expuesta que nunca a los horrores de una asociación de personas nombradas al efecto, y junto el pueblo para elegir al Diputado entró en este puerto el Bergantín particular el *Nuevo Filipino*, salido de Cádiz el veintinueve de Marzo con la noticia muy plausible de la instalación del Consejo de Regencia reconocido por todas las Provincias, por la Inglaterra y Portugal; de las lisonjeras esperanzas de todos los españoles sobre el acierto, energía, y meditación de las providencias y medidas del Consejo para salvar a España de la irrupción de los franceses, y de algunas proclamas del mismo Consejo de Regencia, y de la Junta Superior de Cádiz dirigida a los americanos, que se leyeron al público para su satisfacción. En la efusión de su contento y alegría pidió a voces el Pueblo que se reconociese al Consejo de Regencia, que en debida demostración de este acto se anunciase con salvas de Artillería, repique de campanas, iluminación, y Te-Deum, y que se suspendiese el nombramiento de diputado para esa Junta, y toda deliberación en

este particular hasta ver las determinaciones de V. E. y de esa Capital en vista del establecimiento de la Regencia y demás noticias favorables. Todo se ha ejecutado puntualmente como el Pueblo lo pedía, y lo comunica a V. E. este Cabildo para su Gobierno, y en contestación a sus oficios del citado 27, y del 2 del corriente.—Dios guarde a V. E. muchos años. Sala Capitular de Montevideo y Junio 6 de 1810.—Excmo. señor. —*Cristobal Salvañach.—Pedro Vidal.—Jaime Illa.—José Manuel de Ortega.—Juan Bautista Aramburú.—Damián de la Peña.—León Pérez.—Félix Mas de Ayala.—Juan Vidal y Benavides.—Señores Presidentes y Vocales de la Junta Provisoria Gubernativa de Buenos Aires.*

Nuevo oficio de la Junta de Gobierno de Buenos Aires en contestación de la anterior

Reunidos los oficios de V. S.; del señor Comandante de Marina y del señor Gobernador Militar resulta, que convocado el Pueblo en su más sana parte, e instruido de las ocurrencias de esta Capital se acordó una conducta enteramente uniforme; pero que al tiempo de nombrarse Diputado, apareció el Bergantin *Filipino* cuyas noticias relativas al estado de nuestras armas y a la instalación de un Consejo de Regencia en Cádiz, suspendieron la ejecución hasta ver las resultas de esta Junta y esta Capital, después que se instruyese de aquel suceso.

Nada ha recibido la Junta de oficio o por conducto legítimo, que pueda hacer variar los fundamentos de su instalación: han dado cuenta de ellas a S. M. mandando un oficial de honor para instruir al Gobierno Soberano, que encontrase legítimamente, establecido en España; ha convocado igualmente Diputados de todos los Pueblos, para que decida el Poder Soberano que debe presentar nuestro augusto Monarca el señor don Fernando VII; y ni esta Junta puede prevenir aquel juicio, ni la situación peligrosa de la Metrópoli se presenta mejorada desde el sitio de Cádiz, ni las noticias oficiales que pueden venir después de un Gobierno Soberano reconocido en la Monarquía trastornan las bases de esta

Junta Provisoria, puesto que en su misma instalación juró reconocimiento del Gobierno Soberano que estuviese legítimamente establecido en España.

Las contestaciones oficiales sobre este punto con la Real Audiencia, que ha publicado la Junta y acompaña a V. S. darán cabal idea de la circunspección con que se procede en tan delicada materia: y demostrarán que no es oponerse a los derechos de la Soberanía, sujetar su reconocimiento a los principios que ella misma ha establecido, y conciliarlos con los derechos y dignidad de los Pueblos.

La Junta recomienda mucho a V S. se sirva observar con detención los principios que han influído en su instalación. El principal fundamento de ésta ha sido la duda suscitada sobre la legitimidad, con que la Junta Central fugitiva, despreciada del Pueblo, insultado de sus mismos súbditos, y con públicas imputaciones de traidora, nombró por sí sola un Consejo de Regencia, sin consultar el voto de los Pueblos, y entre las convulsiones del estrecho círculo de la Isla de León.

Si recurrimos a los primeros principios del derecho público de las naciones, y leyes fundamentales de la nuestra, la Junta no tenía facultad para trasmitir el Poder Soberaro que se le había confiado: éste intransmitible por su naturaleza, y no puede pasar a segundas manos sinó por aquel mismo que lo depositó en las primeras.

Este mismo Consejo de Regencia ha declarado, que los Pueblos de América son libres, y que deben tener un influjo activo en la representación de la Soberanía; es preciso pues que palpemos ahora ventajas, de que antes carecíamos y tengamos parte en la Constitución de los Poderes Soberanos, mucho más cuando siendo la América por declaraciones anteriores, parte integrante de la monarquía sería irregular, que el mínimo punto de la Isla de León arrastrase sin examen la suerte de estas altas regiones.

Las incertidumbres sobre la legitimidad del actual Poder Soberano de la España, unidas al riesgo inminente en que pone al reyno la ocupación de la mayor parte de su territorio, produjeron una general agitación, de que ha nacido la instalación de esta Junta Provisional, para que gobernase sin

sospechas por parte del Pueblo, hasta que formado el Congreso con los Diputados de las Provincias se decidiesen aquellas importantes cuestiones; no será fácil que la Junta prevenga este juicio, ni este es un embarazo para la unión y fraternidad con Montevideo.

¿Se reconoció en esta plaza el Consejo de Regencia? Buenos Aires no lo ha desconocido; y quizá el voto de sus Representantes será este mismo cuando en el Congreso deba darse: Montevideo por su celo, que en si es laudable, anticipó ya el suyo, y éste será seguramente el de su Diputado; pero entre tanto se verifica la reunión, deben unirse los dos Pueblos, porque así la exijen sus intereses y los derechos del Rey.

Ambos Pueblos reconocen un mismo Monarca; la Junta ha jurado al señor don Fernando VII, y morirá por la guarda de sus augustos derechos; si el Rey hubiese nombrado la Regencia, no habría cuestión sujeta al conocimiento de los Pueblos; pero como la de Cádiz no puede derivar sus poderes sinó de los Pueblos mismos, justo es, que estos se convenzan de los títulos con que los ha reasumido.

Es esta una materia muy delicada, para resolverse en ella con ligereza, y ningún pueblo debe ejecutar por sí solo lo que debe ser obra de todos. En la correspondencia de este Superior Gobierno con nuestro Embajador español residente en el Janeiro, se ha encontrado aviso oficial de que la Junta Central había declarado últimamente la Regencia del Reyno a favor de la señora doña Carlota, Princesa del Brasil, y V. S. reconocerá muy bien, cuan grandes males nos envolverían ahora, si en virtud de esta sola, aunque autorizada noticia, hubiésemos jurado y reconocido la Regencia en aquella Princesa.

Lo sustancial es, que todos permanezcamos fieles vasallos de nuestro augusto Monarca el señor don Fernando VII, que cumplamos el juramento de reconocer el Gobierno Soberano de España legítimamente establecido, que examinemos con circunspección la legitimidad del establecimiento, y no la consideremos como una voz vana, sinó como la primera regla directiva de nuestra revolución; y que entretanto estre-

chemos nuestra unión redoblemos nuestros esfuerzos para socorrer la Metrópoli, defendamos su causa, observemos sus leyes, celebremos sus triunfos, lloremos sus desgracias, y hagamos lo que hicieron las Juntas Provisionales del reyno antes de la instalación legítima de la Central, que tenía una Representacion Soberana del Rey, por quien peleaban, y por esto eran menos fieles, menos leales, menos heróicas, ni menos dispuestas a prestar reconocimiento a su Supremo poder, apenas se constituyó legítimamente.

Dios guarde a V. S. muchos años. Buenos Aires 8 de Junio de 1810. — *Cornelio de Saavedra.* — *Doctor Juan José Castelli.* — *Manuel Belgrano.* — *Miguel de Azcuénaga.* — *Doctor Manuel de Alberti.* — *Domingo Mateu.* — *Juan Larrea.* — *Doctor Juan José Passo,* Secretario. — *Doctor Mariano Moreno*, Secretario.

Reunión del Cabildo en que fué admitido el Diputado de la Junta de Buenos Aires a exponer su misión, y acuerdo convocando al pueblo para que expresara su voluntad en el particular.

En la muy fiel y reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo, a los catorce días del mes de Junio de mil ochocientos diez; el Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico Procurador General. En este estado el senor Gobernador político anunció que acababa de llegar un Diputado de la nueva Junta de Buenos Aires, con comunicaciones de importancia, y oído este por los señores capitulares y determinando que sólo dicte audiencia para los señores regidores don José Manuel de Ortega y don León Pérez con Comisión del Ayuntamiento para acompañar al Diputado a esta casa consistorial, donde debía exponer los objetos de su misión. Llegado que fué presentó sus credenciales, por las que constaba ser el doctor don Juan José

Passo, vocal secretario de aquella Junta, que venía de su diputado a este Cabildo y al pueblo; entregó luego un oficio de la Junta y seguidamente hizo un discurso reducido a justificar los motivos de la instalación de la Junta, de sus operaciones, sus fines, las razones que tenía para no reconocer al Consejo supremo de Regencia hasta que llegasen los avisos de oficios de su instalación con arreglo a las leyes y la necesidad de evitar en estas circunstancias todo motivo de división con la Capital. Oída su exposición y después de habérsele acompañado por los mismos señores regidores a su posada, extramuros de esta ciudad, determinó el Cabildo que después, previa la diputación al pueblo, se convocase a éste en la más respetable parte de su vecindario, para que, instruído por el Diputado, deliberara lo que se estimase justo: con la que se cerró la sesión que firmamos para constancia. — *P. Vidal. — J. Illa. — J. M. de Ortega. — J. B. de Aramburú. — D. de la Peña. — L. Pérez. — J. Mas de Ayala. — P. Vidal y Benavídes.*

Reunión extraordinaria del Cabildo y de Representantes por la población de Montevideo para escuchar al Diputado de la Junta de Gobierno de Buenos Aires y acuerdo desconociendo el carácter legal de dicha Junta interin ella no prestase su sumisión al Consejo de Regencia instalado en Sevilla.

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a quince días del mes de Junio de mil ochocientos diez. El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costubre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y nuestro Síndico procurador General. En este estado, reunidos los vecinos Representantes del pueblo en esta sala Capitular, con todos los señores comandantes y Gefes militares políticos y el de Real Hacienda, presente este Ayuntamiento y precedida la vénia del señor Gobernador político interino, se leye-

ron las credenciales del diputado que se hallaba ya en la Sala y el oficio de la Junta de Buenos Aires haciendo en seguida el enviado su discurso en la forma y a los mismos objetos manifestados al Cabildo, y habiéndose retirado resolvió toda la Asamblea, después de un maduro examen, a nombre del pueblo que, entre tanto la Junta no reconociese la Soberanía del consejo de Regencia, que había jurado este pueblo, ni podría ni debía reconocer la autoridad de la Junta de Buenos Aires ni admitía pacto alguno de concordia o unidad. Con lo que se concluyó la sesión habiéndose impuesto de esta resolución al diputado y a la Junta, en respuesta a su citado oficio. Con lo cual se concluyó esta acta que no siendo para más la cerramos y firmamos para que conste. — *C. Salvañach.* — *P. Vidal.* — *J. Illa.* — *J. M. de Ortega.* — *J. B. de Aramburú.* — *D. de la Peña.* — *L. Pérez.* — *J. Mas de Ayala. J. Vidal y Benavides.*

Correspondencia de Montevideo informando detenidamente sobre los principales acontecimientos que allí tuvieron lugar

Montevideo, Jueves 5 de Junio de 1810.

Muy señor mío:

No ha llegado aún a Montevideo el correo, y el justo temor de que esa respetable Junta corte toda comunicación con esta ciudad, me deja sepultado en la amargura consiguiente a la ruina, que en tal caso sufrirían nuestras negociaciones. Veo ya sobre nosotros todos los males de una funesta división, y vivo desesperado al considerar este pueblo mecido en un empeño que lo arruina, y de cuya injusticia está él mismo convencido. He despreciado todos los peligros y he hablado francamente con mis amigos, descubriendo una decidida contradicción entre su conducta y sus sentimientos; habría desesperado enteramente si la experiencia no nos enseñase que todas las cosas violentas rompen al fin por el mismo muelle que las tenía comprimidas; él debe entender

por quien hablo, pero como creo que es el mejor servicio a la patria desvanecer las equivocaciones que pudieran producirle grandes perjuicios, voy a hacer un sencillo bosquejo de las ocurrencias de este pueblo desde la feliz instalación de esa Junta, y si usted aprovecha las relaciones que tiene con alguno de sus vocales, podrá confirmarlos en la resolución de mirar a Montevideo como un pueblo amigo y como padece de la violencia con que se le arrastra lejos de sus deberes.

Desde los primeros anuncios de la mutación que se organizaba en el gobierno de esa ciudad, los vecinos de ésta manifestaron una decidida voluntad de seguir la misma suerte: la identidad de intereses produjo aquel sentimiento, y las posteriores noticias de los motivos que causaban aquella mudanza confirmaron por la justicia de la causa, la general conspiración excitada por el interés de los pueblos. El establecimiento de una Junta no podía recibirse mal en Montevideo, que cuenta entre sus principales glorias la energía con que sostuvo la suya, y la triste situación de la península era demasiado notoria para que los buenos españoles quisiesen dormir en una inacción que al fin inutilizase las más prudentes precauciones. Todo estaba llano y se esperaban con ansia los peligros de oficio para reconocer la Junta y estrechar con la Capital la unión que exigen nuestras relaciones y las obligaciones más sagradas.

El resultado de la misión de don Juan de Vargas descubrió la firmeza de aquella resolución. Llegó éste en los primeros momentos de las agitaciones, y pidiendo audiencia ante el Cabildo habló cuatro horas seguidas interpelando la fidelidad de este pueblo contra las medidas de la Capital; y aunque la mejor causa perdería mucho valor en boca de un charlatán aborrecido de todos, concurrieron, sin embargo, muchas circunstancias que acreditan los sentimientos del pueblo en el ningún efecto que produjeron. Vargas revestía el carácter de un enviado del señor Cisneros y magistrados principales de la Capital; ofrecía a nombre de ellos que se trasladarían inmediatamente a esta ciudad, y que fijando en ella los primeros tribunales del reino, sería teatro de una grandeza tanto más sólida, cuanto que se fundaba sobre la

desolación y ruina de Buenos Aires. Era esta una tentación muy fuerte para un pueblo naciente y los esfuerzos con que el comandante de marina y demás oficiales subalternos recomendaban aquella propuesta, eran capaces de alucinar a quien no estuviese íntimamente convencido de la actual situación y verdaderos intereses de estas provincias; sin embargo, las proposiciones de Vargas fueron despreciadas y exaltada una indignación general contra su persona habría sido víctima del furor popular, si el comandante de marina no le hubiese dado escape facilitándole una nueva misión a reino extranjero, cuyo poco resultado pondrá el último colmo a sus delitos.

La vergonzosa circunstancia de estar hoy día pendientes de los oficiales de Marina los destinos de Montevideo, me empeña a describir a usted la conducta de estos señores desde el principio de estas novedades. Usted ha sido testigo de la adversión y desprecio con que siempre han sido mirados en esta ciudad; hace mucho que el estado decayente de nuestra marina le hizo perder aquella preponderancia que antes le había producido la gloria de los combates y utilidad de su servicio, y como por desgracia no han venido a Montevideo aquellos oficiales a quienes la falta de ocasión detenía en una oscuridad no merecida, se agregaba el desprecio de las personas de poco valer de la carrera y los restos de su ascendiente presentaban en los oficiales de marina toda la ridiculez que frecuentemente producen en las mujeres los restos de la hermosura.

Siendo éstos los úncos rivales de la unión con la Capital, reposaba tranquilo en que no sería perturbada, pero cuando iba ya a realizarse por el voto general del pueblo reunido en un Cabildo abierto, apareció en la bahía el bergantín *Filipino*, aprovechando el comandante de marina esta ocasión, ejecutó una intriga grosera, que para eterno oprobio de este pueblo se pretendía trastornar su opinión con noticias inverosímiles; nuestra península libre de enemigos, los franceses derrotados y llevado precipitadamente al seno de su imperio el terror y la desolación; doscientos mil españoles sobre Bayona, y el poder de Napoleón vacilante a la vista de la inmensa y bien

organizada fuerza de nuestros ejércitos; un Consejo de Regencia en Cádiz y que con todos los caracteres de la soberanía presidía y animaba aquellos prodigios; he aquí la sustancia de la papeleta que se hizo bajar del *Filipino*, cuyo autor conozco y expresaré algún día; hé aquí el único motivo que trastornó la opinión pública, suspendiendo la resolución con la esperanza de que Buenos Aires desistiese de su grande obra en vista de estas noticias.

Nada es más fácil que la sorpresa de un pueblo y nada más terrible que sus efectos; Montevideo fué metido en un arriesgado empeño por el artificio más ridículo que la audaz ignorancia pudo jamás fraguar; todos saben hoy día que aquellas noticias lo fueron: todos conocen que sus autores se propusieron hacer servir a sus miras personales el interés general del Estado: nadie ignora que la península gime en los conflictos y apuros que motivaron las preocupaciones de la Capital: ninguno crée que el comandante de marina y sus secuaces se propongan el bien del país o sean capaces de sacrificar sus personas por los derechos de su monarca: pero apesar de esta general convicción, todos sufren el duro yugo de una prepotencia que no tiene más fundamento que la osadía con que se ejerce, y la valerosa Montevideo se ve aprisionada por un petulante sin jurisdicción, sin talentos, sin recursos, sin virtudes, y que igual tiempo emplea en fraguar cadenas para el pueblo que en meditar medios de huir apenas crezcan los apuros.

Mi corazón se enajena al contemplar la ignorancia que nos oprime; volvamos a la serie de los hechos, pues ellos mismos son el mejor reproche de los inícuos. La Junta se sorprendió sumamente cuando vió que las excelentes diposiciones de este pueblo se frustraban por un incidente que nunca pudo influir en la sustancia de la cuestión que se trataba. La resolución de remitir uno de sus secretarios para que allanen personalmente los embarazos que pudieran detener la unión de ambos pueblos, fué la mejor prueba que pudo pensarse de la fuerza de sus intenciones y de la sinceridad con que se había consagrado a la felicidad de estas provincias. Los intrigantes temieron injustamente que la presencia del enviado

disiparía todos sus artificios y el despecho a que los conducía este temor apuraron los recursos más perversos, sin detenerse en exponernos a todos los horrores de una funesta convulsión. Me cubro de ignominia cuando recuerdo los días que precedieron a la llegada del doctor Passo; en ellos saltó a tierra la marinería, se armó con precipitación, y afectando el comandante un tono amenazador, tocó el término de abocar cañones contra el pueblo, vinculando a esta disposición hostil la preponderancia de su opinión contra los justos y benéficos partidos que el enviado debía proponer. Es muy vergonzoso para Montevideo haber sufrido este insulto y yo quisiera que mis conciudadanos pensasen sobre él seriamente. Porque si la opinión del pueblo es de unirse con Buenos Aires, ¿cómo se sufre una violencia inferida por cuatro hombres incapaces de resistir el enojo de esta población? Y si Montevideo resuelve libremente su separación de la Capital, ¿a qué viene la farolería de la marina, haciendo alarde de una fuerza insuficiente e innecesaria para las medidas que el pueblo toma? El resultado de esta conducta sería siempre funesto para Montevideo, porque si con el tiempo se declara criminal de subversión, nadie será culpable sino el pueblo, por haber seguido ciegamente el impulso de un comandante de marina a quien debió despreciar; y si la conducta de Montevideo se aprueba nadie recibirá el premio sino los marinos que clamaron deberse a su energía y activas providencias haber separado al pueblo de la seducción a que se había prestado. Esta sola reflexión era bastante para haber reprimido la petulancia de los marinos; sin embargo, ellos lograron el ascendiente que deseaban, y antes de la llegada del doctor Passo, ya obraban con publicidad en el complot que pensaban oponerle.

Según sus medidas, el diputado fué detenido el martes 12 de Junio en la panadería de don Manuel Ortega, a extramuros de esta ciudad, a pretexto de consultar la mayor seguridad de su persona, porque suponían temores de una conmoción popular. El miércoles siguiente fué admitido a audiencia por el Ayuntamiento, donde expuso con energía y dignidad los objetos de su diputación, después de haber puesto en manos del Cabildo las credenciales de esa respetable Junta; nada

se resolvió por entonces, y el enviado se restituyó al lugar de su confinación.

El 15 se celebró en las Casas Consistoriales un congreso, a que asistió la más sana parte del vecindario con el objeto de que en tan respetable asamblea expusiese nuevamente el doctor Passo su comisión, e inmediatamente se decidiese a pluralidad de sufragios lo que debía adoptarse en circunstancia tan crítica. Concluída la arenga del doctor Passo con la energía que era de esperar de su patriotismo, de su ilustración y de la justicia de la causa que propugnaba con la firmeza que debía inspirarle el carácter de su representación, tomó el comandante de marina el oficio de la Excma. Junta a esta ciudad, y bajo el supuesto de que contestando a él respondía a las reflexiones que el doctor Passo había hecho, comenzó a glosarlo párrafo por párrafo, ocupándose de las puerilidades que Vd. puede esperar de la limitación de sus talentos.

Reservo para otra carta la sustancia de esta discusión, porque entonces manifestaré al mismo tiempo la justicia de la causa, con los verdaderos sentimientos que abriga Montevideo, y que manifestará en el primer momento feliz que se le ofrezca. Por ahora apuntaré solamente tres especies muy notables, que observé en aquel Congreso. Primero que nada exitó el enojo y exclamaciones del comandante de marina, como la imputación de que la Excma. Junta había disminuído el sueldo a los Oidores; esta consideración lo enajenó, le hizo echar espuma por la boca, y en un transporte, se le escapó que mañana harían lo mismo con él; de suerte que el pueblo debió conocer que todos los esfuerzos de los marinos no nacían de celo por el Monarca, contra cuyos augustos derechos no descubren el menor atentado; sino por asegurar un sueldo que acreditan injusto en las mismas convulsiones que le causa un peligro remoto de perderlo.

La segunda observación notable fué que, pidiendo el doctor Passo se procediese a la votación de los concurrentes, repuso el comandante de marina que no era necesario, pues su opinión era la del pueblo, lo que se confirmó con la grita y aclamación de algunos aturdidos paniaguados, burlándose

con esta petulancia de aquel Congreso, que, sin una votación formal, se vió metido en un empeño de una desunión, que la mejor parte de los sufragios resistía.

La tercera ocurrencia que arrancó lágrimas de mis ojos fué que tratando el doctor Passo de instruír al pueblo de las razones de derecho y de conveniencia que lo precisaban a la unión con la Capital, se le increpó públicamente y se le insultó tratándolo de viejo chocho. Lloraré eternamente que un pueblo de que soy miembro se haya manchado con una ingratitud, bastante a calificarlo de injusto en todos sus pasos. Un anciano respetable que, por su literatura y sus virtudes fué siempre el oráculo de sus conciudadanos; que por los derechos de su pueblo expuso siempre con firmeza varonil sus bienes y su vida, es ahora despreciado en sus consejos por escuchar la grita de un charlatan imprudente, que quiere hacer servir una Provincia entera al lucro mercenario de su persona.

No, Gran Capital de Buenos Aires: los generosos hijos de Montevideo no pueden ser enemigos de los vuestros: las buenas relaciones muy fuertes y muy sagradas, para que sean rotas al débil soplo de los pocos oficiales de marina que se oponen a nuestros derechos; sabemos distinguir los del Rey y los de sus personas; y yo me lisonjeo de que no pasarán muchos días sin que los dos pueblos se vean ligados con los fuertes vínculos que deben unir a vasallos de un mismo Monarca.

Sí, amigo mío: veo la justa mutación que ha habido ya en las opiniones; la adjunta lista reservada, manifiesta cuanto trabajamos en la unión y cuanto debe esperarse de nosotros; y aunque la preponderancia del comandante de marina todavía se conserva en la apariencia, no tema Vd. al héroe de la escuadra de Tolón, y acuérdese que muchos gobernadores de España acaban de ser arrastrados por pueblos fieles, a quienes ocho días antes alucinaban. Vd. ha habitado este pueblo, y conoce que la energía de sus habitantes no puede ser sojuzgada por marinos: han dado éstos muchas pruebas de lo que son, y en los ataques que hemos sufrido en estos

últimos tiempos ha conocido el pueblo lo que debe esperar de ellos.

Hay aquí más oficiales que en un Departamento; se absorberán con sus sueldos los pocos ingresos que tengamos y en los últimos apuros hallarán medios de salvarse de ellos, como en el asalto de esta plaza que tuvieron los oficiales de marina la gloria de no tirar un cañonazo, ni dejar un prisionero.

Adios: hasta otro correo, en que comunicaré cosas muy buenas.

Nota del Cabildo de Montevideo a las autoridades militares sobre los incidentes ocurridos en esos días

Montevideo, 13 de Julio de 1810.

Después de felicitar a V. S., este Cabildo y Ayuntamiento, por la restitución a la tranquilidad pública y congratularse por la parte que ha tenido en esta importante obra, crée que es ya tiempo de recordar a V. S. las promesas que se hicieron ayer a los jefes de los cuerpos de infantería Lijera y Voluntarios del Río de la Plata, de cuyo cumplimiento salieron garantes V. S. y este Cabildo a nombre del pueblo y del Rey.

Estos jefes, cuyo extravío se fundó en una equivocada idea de las provincias tomadas en la noche anterior, *sin acuerdo de* V. S. y en un resentimiento contra otro cuerpo de la guarnición, apenas fueron intimados por el Gobierno y Cabildo a nombre del Rey y del Pueblo, para que dejando las armas se prestasen a una conferencia amigable y en que se satisfaría al honor de los cuerpos a su mando que sin trepidar se abandonaron a la confianza de la garantía de su seguridad que les ofreció V. S. y este Cabildo a nombre del Rey y del Pueblo, bajo la palabra de honor de que este suceso quedaría sepultado en un olvido eterno, sin que jamás obstase a sus ascensos y fortuna. Y si ayer fué necesario suspender el cumplimiento de aquella promesa para aquietar una parte del pueblo, que ignorante de nuestro compromiso,

hubiera cometido un exceso irremediable contra las personas de estos jefes, hoy ha cesado aquel motivo, y el Cabildo espera que V. S. no perderá ocasión de desempeñar tan solemne garantía luego que lo permitan las circunstancias.

Que vea todo el mundo que Montevideo cumple inviolablemente lo que ofrece por el respetable conducto de sus celosos magistrados, y que si su lealtad es heróica, no es inferior la sinceridad y buena fe de sus actos.

Que Buenos Aires no crea que el valiente pueblo de Montevideo para contener el desorden de mil hombres, ha necesitado valerse del vil medio de la seducción y la perfidia. Que Montevideo se convenza de que su Gobierno y Cabildo velan por su seguridad, no menos que por la conservación de su honor. Que esas afligidas familias, que lloran hoy la ruína de sus padres, sientan que la generosidad del pueblo y la clemencia del Gobierno penetran hasta los rincones de sus casas, en que al abandonarse a la amargura de su dolor no ven más que la imagen de su desolación. Y finalmente, que esos cuerpos, sus jefes y oficiales convencidos del poder de un pueblo unido y leal, obligados por el estímulo de la gratitud a las consideraciones del Gobierno y conducidos por un sentimiento de honor, teman el castigo horrendo que se impondrá a la menor infracción, y sirvan con gusto a sostener los derechos del Rey y los intereses de este vecindario, evitando así la deserción que acaso no sería fácil precaver en otro sistema.

El Cabildo espera de la bondad de V. S. que no será desairado en su solicitud, hija de la delicadeza de sus sentimientos, sin perjuicio de adoptar aquellas medidas que, conciliando el cumplimiento de lo pactado, afiancen la tranquilidad, la seguridad y el orden de ese fidelísimo pueblo.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Sala Capitular de Montevideo, Julio 13 de 1810.—*Cristobal Salvañach.—Pedro Vidal.—Jaime Illa.—José Manuel Ortega.—Félix Mas de Ayala.—Juan Aramburú.—León Pérez.*

El triunfo de los intransigentes en aquellos días de dolorosa prueba y de zozobras para los patriotas orientales fué tan definitivo y radical entónces, que el Cabildo expidió el

siguiente Acuerdo mandando fundar el primer periódico español en esta ciudad de Montevideo, destinado a combatir la propaganda revolucionaria de Buenos Aires. Hemos agregado este documento por el interés histórico que encierra, y la luz que arroja sobre aquella época:

Acuerdo del Cabildo ordenando la redacción de un periódico destinado a combatir la prensa revolucionaria de Buenos Aires y a sostener la causa de la Metrópoli, para cuyos objetos remitió una Imprenta de Río Janeiro la infanta doña Carlota.

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a veinte y cuatro de Setiembre de mil ochocientos diez: El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra sala capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino y nuestro Síndico Procurador General. En este estado, hizo presente al Ayuntamiento el señor don Cristóbal Salvañach como presidente y Gobernador político interino, que había llegado la imprenta que la generosidad de nuestra Infanta, la Serenísima señora Princesa del Brasil doña Carlota Joaquina, había proporcionado a esta fidelísima Ciudad, con el loable objeto de fijar la verdadera opinión de los pueblos de este continente, publicando las noticias de nuestra península y su verdadero estado político, que había tratado de desfigurar la Junta revolucionaria de Buenos Aires, para prevenir los ánimos a la ejecución de sus proyectos de independencia y que a efecto de conseguir unos fines tan importantes a la causa del Rey y del estado, y a los verdaderos intereses de la América Meridional, deseaba oir el dictamen del Ayuntamiento sobre el uso que debía hacerse de la imprenta. Y examinado el negocio con circunspección se acordó por unanimidad de votos, presente don Nicolás de Herrera como Asesor consultor del Cabildo, que sin pérdida de instante se pusiese la prensa en ejercicio para publicar las noticias importantes en un perió-

dico semanal; que las gacetas se vendiesen a un moderado precio para proporcionar su lectura a todas las clases del pueblo; que el producto de la imprenta, deducidos los gastos necesarios a su conservación, se invirtiese en obras pías o en objetos de pública utilidad, sobre lo que se acordaría oportunamente con presencia de las circunstancias, que la dirección de la imprenta y recaudación de sus productos se encargase a uno de sus señores Regidores, en cuyo acto recayó la elección en el señor don Juan B. Aramburú regidor fiel ejecutor quien la aceptó inmediatamente, por obsequio al mejor servicio del Rey y de la Patria; que el Cabildo cuidaría de nombrar, de acuerdo con el Gobierno, un editor del periódico en quien concurriesen las circunstancias de ilustración, crédito, probidad y actitud para el desempeño de tan delicada comisión; y finalmente que se enviase al Supremo Gobierno de la Nación un ejemplar de todos los papeles que se publiquen, dando cuenta de este acuerdo, con copia autorizada de esta acta, para que recaigan las resoluciones que sean del soberano agrado de S. M. — Con lo que quedó cesada la sesión que firmamos para que conste. — *C. Salvañach. — P. Vidal. — J. Illa. — J. M. de Ortega. — J. B. de Aramburú. — D. de la Peña. — L. Pérez. — J. Mas de Ayala. — J. Vidal y Benavides. — M. Gallego.*

Acuerdo resolviendo devolver a la princesa doña Carlota las alhajas que envió al Cabildo para emplear su valor en hacer la guerra al gobierno revolucionario de Buenos Aires.

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a catorce días de Setiembre de mil ochocientos diez. El Cabildo, Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y nuestro Síndico Procurador General. En este estado hizo presente al señor Gobernador político y presidente la generosidad de

S. A. S. la señora Infanta de España Princesa del Brasil doña Carlota Joaquina manifestada en la oblación de las alhajas de su uso que había enviado y se habían recibido el día anterior para que con su producto (que podrá ascender a la cantidad de cincuenta mil pesos) atendiese esta Ciudad a los derechos de su augusto hermano, nuestro adorado Monarca el señor don Fernando VII, contra las tentativas de la junta revolucionaria de Buenos Aires; lo que proponía al cuerpo para que deliberasen sobre el particular. Y meditado el asunto con la serenidad y circunspección correspondiente, se resolvió que se escribiese a la Serenísima señora una carta de gracias las más espresivas: que en orden a las alhajas se custodiasen en un seguro depósito para devolverlas cuando fuese oportuno, no pareciendo regular se pusiesen en venta, siendo como eran, de la pertenencia y uso de nuestra señora; y que de todo se diese cuenta a S. M. con las respectivas copias para que resuelva lo que sea de su Soberano agrado; lo que así fué convenido con asistencia del Asesor Consultor del cuerpo don Nicolás de Herrera. Con lo que quedó concluída la sesión que firmamos para que conste. — *C. Salvañach.* — *P. Vidal.* — *J. Illa.* — *J. M. de Ortega.* — *J. B. de Aramburú.* — *D. de la Peña.* — *L. Pérez.* — *J. Mas de Ayala.* — *J. Vidal y Benavides.*

No terminaremos esta serie de Acuerdos del Cabildo de Montevideo, ninguno de los cuales se ha publicado hasta ahora, sin trascribir dos más que juzgamos muy interesantes, porque esclarecen hechos poco conocidos de aquella época, uno desechando hábilmente las tentativas de la ambiciosa Princesa Carlota, hermana del Rey Fernando VII y esposa del Rey de Portugal, cuyas intrigas habían conseguido hacerse dos años antes de cierto partido entre algunos de los patriotas más respetables de Buenos Aires, como el ilustre Belgrano; y otro ostentando vanidosamente el título con que por el Consejo de Regencia se condecoraba al Cabildo por su lealtad a la causa real. Ya veremos más adelante en una nota de Artigas cómo consideraba él esta categoría monárquica.

Acuerdo sobre los términos en que el Cabildo debía contestar las comunicaciones que le había dirigido la princesa doña Carlota en que proponía trasladarse a Montevideo, y el embajador de España cerca de la costa del Brasil.

En la muy fiel y Reconquistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a trece días del mes de Agosto de mil ochocientos diez: El Cabildo Justicia y Regimiento de ella, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de Dios y bien del público, presente el señor Gobernador político interino, y asistencia del asesor del cuerpo don Nicolás Herrera, se leyeron dos oficios que acababa de recibir el Ayuntamiento, uno de S. A. S. la señora doña Carlota Joaquina Infanta de España y Princesa del Brasil, dirigido a autorizar la persona de Don Felipe Contuci, para que propusiese las intenciones de S. A. con motivo de las ocurrencias políticas de Buenos Aires, haciendo las veces de su enviado extraordinario, y el otro del Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo embajador de España cerca de S. M. I. en que expresaba la voluntad de S. A. de venir en persona a calmar los movimientos revolucionarios del Virreynato, con varias proposiciones y protestas de sinceridad y buena fe, como aparece del contesto de ambos oficios, escritos con fechas veinte del citado mes, que originales existen en el archivo: y enterado el Cuerpo Capitular determinó dar una Audiencia al enviado de S. A., quien, después de los correspondientes recaudos, se presentó en esta sala consistorial, arengó al Ayuntamiento y ofreció a nombre de la Princesa cuantos auxilios necesitase la Ciudad de Montevideo para sostener con la energía que acostumbra la justa causa de los derechos de su augusto hermano, nuestro adorado Monarca el Sr. Don Fernando VII, protestando la sinceridad, la buena fe y las religiosas intenciones de S. A., que

sólo aspiraba a restablecer el orden y sostener la integridad del dominio de la corona de España en este Continente. Concluída la audiencia, y retirado el enviado a la casa de su habitación, se conferenció el asunto con la debida circunspección que pedía la gravedad del caso, y oído el dictamen del Asesor, se ciñó el acuerdo a los siguientes puntos: 1.º Que se contestase a S. A. con la cibilidad y atención debida a su alta dignidad, dando las más expresivas gracias por sus generosos ofrecimientos, asegurándole de la heróica lealtad con que este fidelísimo vecindario defiende la causa sagrada de su Soberano y sin tocar en la respuesta el punto de su venida, sobre lo que debería contestar el Cabildo particularmente a nuestro embajador. 2.º Que se expusiese al Excmo. Sr. Marqués de Casa Irujo las dificultades que se oponían a la venida de S. A. a este territorio Español, pues que este paso, aún prescindiendo de la falta de facultades en este cuerpo para allanarlo, produciría el resentimiento de los demás pueblos del virreynato, como que no se había explorado su consentimiento, y fomentada la división en perjuicio de los intereses de la patria hallaría la Junta de Buenos Aires todas las proporciones de llenar sus pérfidos proyectos, y que no siendo aún apurada la situación política de esta Ciudad y su campaña, sería más prudente esperar la resolución Soberana del Consejo de Regencia; a quien había dado cuenta S. A. y a quien únicamente correspondía determinar en un negocio de tanta gravedad y trascendencia; pero que se omitiese tocar la discusión de los derechos eventuales de S. A. al trono de las Españas, de la posesión que pretende de este territorio en virtud de aquellos derechos, de las declaraciones que hubiese hecho en el particular la Junta Suprema Central de España e Indias, (que no han sido comunicadas a este Gobierno) y de los riesgos que envuelve la introducción de tropas extranjeras, en un país en que no hay la fuerza bastante para contenerlas, porque las contestaciones de estos puntos, sobre corresponder privativa y exclusivamente al Supremo Gobierno de la Nación, y sobre ser materias superiores a los conocimientos de un Cabildo particular, podían inadvertidamente ofender la sensibilidad y opiniones de S. A., a quién

era preciso congratular en nuestro actual estado hasta que las sabias providencias del Consejo de Regencia restablezcan con el orden la seguridad territorial de la Provincia de la Banda Oriental del Río de la Plata. Con lo que quedó concluída la sesión que firmamos para que conste: *C. Salvañach.—P. Vidal.—J. Illa.—J. M. de Ortega.—J. B. de Aramburú.—D. de la Peña.—L. Pérez.—F. Mas de Ayala.*

Despacho del Consejo de Regencia concediendo al Cabildo de Montevideo el dictado de Excelencia y a cada uno de sus miembros el de Señoría en premio de su adhesión a la Metrópoli.

Esta muy fiel y Reconpuistadora Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo a veinte y ocho días del mes de Enero de mil ochocientos once: El Cabildo Justicia y Regimiento, cuyos individuos que en la actualidad le componemos al final firmamos, hallándonos juntos en nuestra Sala Capitular de Ayuntamiento, como lo hemos de uso y costumbre para tratar cosas tocantes al mejor servicio de dios y bien del público, presente nuestro Síndico Procurador General. En este estado habiendo recibido este Cabildo por el correo marítimo que inmediatos días pasados llegó a este puerto un pliego de nuestro apoderado en Cádiz don Pedro Garibay, se procedió a su apertura, y visto que incluía una Real orden cuyo tenor al pie de la letra es como sigue:

«Excmo. Sr: Los particulares méritos y servicios con » que en todos tiempos se ha distinguido esa ciudad, la heroi- » cidad con que se condujo en el de su reconquista, y la » incomparable constancia y generosidad con que en estos » recientes días ha sabido resistir a insidiosas pérfidas suges- » tiones, con que se trataba de que vacilase su inmutable » fidelidad y patriotismo, harán eterna su memoria en el » augusto corazón del Rey nuestro Sr. Don Fernando VII; en » cuyo nombre el consejo de Regencia de los Reinos de Espa- » ña e Indias, por un justo desahogo de gozo con que ha » oído la indicación de tan sublimes virtudes patrióticas: ha » tenido a bien conceder a ese Ayuntamiento la gracia de » que, desde ahora tenga en cuerpo el tratamiento de Exce-

» lencia y sus individuos el de Señoría, pudiendo estos usar
» por distintivo honorífico una banda blanca, o del color que
» como más acomodado al gusto del país se quiera elegir y
» establecer, debiendo esperar esa ciudad y todos sus natura-
» les mayores pruebas del alto aprecio y estimación con que
» le distingue el mismo consejo de Regencia. De orden del
» mismo lo comunico a V. E. para su inteligencia y satisfac-
» ción. Dios guarde a V. E. muchos años. Real Isla de León
» a veinte y uno de Octubre de mil ochocientos diez Nicolás
» María de Sierra — SS. Justicia y Ayuntamiento de la ciudad
» de Montevideo ».

En esta atención, acordamos unánimemente su inserción, como queda verificada, y que para que la preinserta Soberana concesión tenga desde luego su debido efecto, y vea el mundo toda la prontitud con que S. M., en medio de las críticas circunstancias actuales, premia a los que con constancia, fidelidad y patriotismo defienden su justa causa y contribuyen por todos medios a su libertad deseada y a la salvación de nuestra madre España, se pase la expresada Real orden original al Excmo. Sr. Virrey con el correspondiente oficio para que se sirva mandar publicarla por bando a los fines que se indican. Con lo cual concluyó esta acta que no siendo para más la cerramos y firmamos para constancia. — *I. de Chopitea. — I. García. — J. Ferrer. — J. de las Carreras. — M. Costa. — J. J. Durán. — J. Suares. — L. de Olivarri.*

PARTE SEGUNDA

Espontaneidad de la insurrección oriental contra los españoles en 1811

El más rápido, pero imparcial examen de los antecedentes históricos de la guerra de la Independencia, demuestra que la República Oriental tiene plenísimo derecho a ostentar en su blasón de guerra, como un rasgo de sus pasadas glorias, el pronunciamiento de sus ciudadanos en Febrero de 1811.

El impulso ardoroso e imprudente que arrastró a algunos caudillos locales, de renombre aún desconocido, a lanzarse al terreno de las armas buscando la más eficaz, pero también la más peligrosa de las soluciones, caracteriza aquel supremo esfuerzo como un movimiento de *opinión general,* que no obedecía en sus directores a las ambiciones vulgares de prepotencia personal, ni en sus masas a la consigna disciplinaria de un motín de cuartel, explotando la obediencia pasiva del soldado.

Ese movimiento de opinión respondía sólo al entusiasmo cívico de los vecinos de la campaña oriental que, uniformados en una misma aspiración, principiaban por no tomar en cuenta ni arredrarse ante los peligros inmediatos de la lucha en que iban a entrar. Veíase que sólo aspiraban a considerarse y hacerse independientes del poder español que los había oprimido, humillado y esquilmado como a verdaderos *parias,* alejándolos, receloso, de toda participación en la cosa pública de su mismo país, o como a seres incapaces de gobernarse por sí mismos ni de ser útiles para nada en medio de la sociedad en que vivían.

Conociendo los recursos militares y navales de que disponía el Gobierno de Montevideo, dueño de los ríos, cuyas

costas dominaba exclusivamente, podrá comprenderse fácilmente cuán grandes e inmediatos eran los peligros que debía correr toda insurrección parcial, sobre todo las que estuviesen en contacto inmediato con los ríos, en donde se enseñoreaba la escuadrilla de los piráticos marinos de Montevideo, tal como acontecía con centros de población como Mercedes y Santo Domingo Soriano.

Por otra parte, los recursos que podrían esperarse eventualmente y al acaso desde Buenos Aires, se hallaban demasiado lejos para poder cifrar en ellos ninguna protección eficaz ni inmediata, desde que, dominados los ríos por los marinos españoles, todos los recursos y fuerzas que pudieran llegar de allí tenían que marchar por tierra hasta Santa Fé, pasar con las precauciones necesarias el Río Paraná, atravesar a su turno todo el Entre Ríos, desde la Bajada del Paraná hasta el arroyo de la China, hoy Concepción, y pasar el Uruguay con los peligros consiguientes a la acumulación y destacamentos de fuerzas, que tenían en sus costas los marinos.

Dirigidos éstos por el valiente y activo Michelena, su numerosa flotilla llevaba por todas partes el terror con su presencia, al mismo tiempo que las corbetas *Mercurio* y *Diamante* bloqueaban el puerto de Buenos Aires, después del descalabro sufrido por la escuadrilla primera que puso en acción la Junta Gubernativa. Michelena podía, pues, disponer fácilmente de 600 a 1000 hombres de desembarco a donde mejor le pareciese, debiendo tener así en jaque cualquier movimiento que pudiera operarse por nuevas sublevaciones.

Pero ninguno de estos peligros reales e inmediatos fueron bastantes a acobardar la decisión e intrepidez de los audaces cabecillas que el 18 de Febrero de 1811 lanzaron en esta banda el primer reto de guerra a la dominación española.

Cúpoles esa gloria a los modestos patriotas don Venancio Benavides y don Pedro Viera. Convocados en el arroyo de Asencio (que ni siquiera está marcado en los mapas de la República como pequeño teatro de ese grande hecho) en las inmediaciones de la Capilla Nueva, hoy ciudad de Mercedes, concertaron el plan de insurrección, y a la cabeza de cien vecinos más o menos, reunidos por su modesto prestigio per-

sonal en aquel distrito, se decidieron a ponerse de acuerdo con el comandante don Ramón Fernández, destacado en aquel punto con una pequeña fuerza española, y colocándose bajo sus órdenes, procedieron a sorprender dicho pueblo, incorporándoseles al efecto nuevos grupos, al frente de los cuales no sólo se apoderaron de dicha villa, sino del pueblo mucho más importante entonces de Santo Domingo Soriano. (1)

Al presentar estos detalles què están en completo desacuerdo con la relación que de ese primer pronunciamiento hacen los historiadores De-María, Díaz, Bauzá y Berra, nos vemos obligados a dar la razón de nuestra afirmación, justificando su exactitud con el oficio siguiente que, por primera vez, se publica en Montevideo, y que hemos copiado de la *Gaceta de Buenos Aires*, del 8 de Marzo de 1811, es decir, a los 8 días de pronunciada la revolución, presentando al comandante Fernández como director militar de esas empresas, y

---

(1) El distinguido y laborioso historiador de Entre Rios, señor don Begnino Martinez afirma en el Tomo 2.° de su historia de Ramirez (página 310) que el coronel Artigas al ir a Entre Rios para dar alli el grito de libertad, *alentó a sus comprovincianos los orientales dándoles las instrucciones necesarias para que del 27 al 28 de Febrero se alzaran en armas Viera y Benavides en las inmediaciones de Mercedes.»*

Y agrega este incidente digno de conocerse:

«El Capitán retirado don Jorge Pacheco y algunos patriotas en » el Alto Uruguay, se preparaban a responder al movimiento ini- » ciado; pero el arribo de la flotilla de Michelena a Paysandú, hizo » fracasar el pronunciamiento en aquel punto, prendiendo a Pacheco » en Casa Blanca y teniendo igual suerte otros de los complicados » en el plan, que fueron conducidos a Montevideo.»

Hemos citado el párrafo anterior para consignar un detalle poco conocido de la vida del General Ramirez, que entonces contaba veinticinco años de edad. Uno de los complicados con Pacheco que fueron presos a Montevideo, era don Francisco Ramirez, quien permaneció por algún tiempo en un calabozo húmedo e inmundo, que le hizo contraer una afección pulmonar; un dia que se notó bastante enfermo y calculando que su vida seria breve si continuaba en las mazmorras del Gobernador Vigodet, concibió la idea de frustrar la vigilancia de sus carceleros, y fugó de la prisión, pero llevando en su pecho el gérmen de una temprana muerte adquirida en holocausto de la indepeedencia de su Patria.

El movimiento iniciado en Mercedes, según algunos historiadores, por don Ramón Fernández, fué secundado audazmente en Entre Rios por don Bartolomé Zapata, que repercutió con velocidad eléctrica por ambas márgenes del Uruguay en los últimos dias de Febrero.»

del cual sólo el doctor Berra en su « Bosquejo Histórico » hace una mención superficial.

He aquí dicha nota o parte oficial, que esperamos será leído con verdadero interés:

Parte del Comandante de la Banda Oriental, don Ramón Fernández, a la Excma. Junta

« Hallándome en este pueblo de la Capilla Nueva de Mercedes, destinado por el señor Gobernador de Montevideo con 22 hombres; a fin de impedir toda comunicación en estas costas de esa Capital, y habiéndose publicado la guerra contra los de esa en esta Capilla, el Domingo 24 del pasado Febrero, tuve noticia estar este partido y su jurisdicción adicta a cometer hostilidades contra los que protegían la causa de Montevideo, en vista de lo que, y con inteligencia de don Pedro Viera a quien he nombrado por mi segundo, se me reunieron hasta 300 hombres escasos, con los que he sorprendido en el día de ayer este pueblo, y el de Soriano, a nombre de nuestro soberano Don Fernando VII, y bajo la protección de esa Junta, con los únicos partidos de asegurarles sus vidas e intereses; a lo que han accedido sin la más leve resistecia.

« He tratado de recoger todos los europeos en pelotón, y luego que esto se vaya organizando, poner en libertad a todos los vecinos afincados, bajo sus correspondientes fiadores, para cuando se les necesite, y los levantes entretenidos, hasta saber la determinación de esa Junta Suprema.

« El día de ayer oficié a don José Artigas, de quien tengo noticia hallarse en Nogoyá, jurisdicción de Santa Fé, y en su defecto, a el primer jefe de las tropas que se hallare de esta banda perteneciente a esa Capital, para que me auxilien a la mayor brevedad, pues puedo ser atacado de la Colonia o Montevideo, y me veré precisado a abandonar estos puntos: no habiéndome extendido a mayores conquistas, por considerar no tener cómo sostenerme; en vista de lo cual aguardo se me proteja por V. E. aunque sea con un pequeño número de gentes, armamentos y algunas municiones, avisándome el punto donde se han de desembarcar, para agregar de los

de esta banda algunos para abultar su número, y al mismo tiempo se ordene a los que están en la Bajada, vengan a reunirse, pues no hallarán óbice alguno hasta estos puntos.

« Voy a arreglar estas gentes por compañías nombrando gefes; pues aguardo ataque pronto de Montevideo, o la Colonia, y sentiré no hallar protección en la causa general y justa que me he propuesto sostener.

« Dios guarde a V. E. muchos años. — Pueblo de Mercedes y Marzo 1.º de 1811. — *Ramón Fernández.* »

No pasaremos adelante en nuestro ligero estudio sin reproducir de un pequeño editorial de la misma *Gaceta* de ese día 8 de Marzo, el siguiente párrafo, que hace la más amplia y debida justicia al heroismo de los insurgentes pronunciados en Mercedes, en términos con que jamás los mismos escritores orientales han querido enaltecerlos. Dice así el último párrafo de dicho editorial:

« *El pueblo de Mercedes ocupará siempre un lugar muy* » *distinguido en la historia de los hechos heróicos de la* » *América. Su patriotismo, ayudado del heróico valor de un* » *conjunto de hombres animados de sus mismos sentimientos,* » *supo arrojar de sí a los tiranos que la oprimían:* ellos pa- » garán sus insolencias! »

El alzamiento de Mercedes después de lo que hemos llamado con justicia el *grito de Asencio* — como se ha inmortalizado el pronunciamiento cubano con el *grito de Yara,* o el de Méjico con el *grito de Dolores* — en las márgenes de cuyo arroyuelo se congregaron y apalabraron los primeros patriotas orientales; ese alzamiento, decimos, estaba destinado a dar el ejemplo a nuestros pronunciamientos, como el que tuvo lugar pocos días después en la jurisdicción de Gualeguay y Gualeguaychú, en el vecino territorio de Entre Ríos, encabezado por el valiente capitán don Bartolomé Zapata, quien se apoderó a viva fuerza de ambos pueblos dando así a la insurrección oriental un nuevo y útil aliado y librándola de los riesgos que podía correr por aquel flanco. No debemos omitir

al hablar de esto, que ya en su parte oficial de 8 de Marzo, dando cuenta de la rendición de Gualeguaychú para de allí pasar a rendir el pueblo del Arroyo de la China, dicho capitán Zapata se refiere a un parte anterior que pasó comunicando *«habérsele reunido diez blandengues y un sargento del cuerpo del capitán Artigas»*, lo que hace presumir que este último practicaba ya reuniones en Entre Ríos a fin de concentrar alguna fuerza con que pasar a la Banda Oriental.

El feliz éxito del pronunciamiento de Mercedes debía, como puede suponerse, alentar a todos los patriotas de la campaña para no permanecer por más tiempo en una estéril espectativa, y por el contrario, secundar con las armas en la mano el heroismo de los promotores del movimiento. No había armas ni municiones de guerra ni recursos para atender a las primeras necesidades de aquellos grupos revolucionarios que cada día se engrosaban con nuevas incorporaciones, pero sobraba el patriotismo, que así como centuplica la fuerza de los pueblos desarmados, sabe, como el rayo del cielo, arrancar también su cetro a los tiranos.

La insurrección oriental se acrecentaba, pues, con sus propios escasos recursos; y sólo con ellos pudo avanzar, asegurando su poder en aquella parte de la costa uruguaya, al mismo tiempo que Benavides en la Colonia y Viera en su Departamento natal, engrosaban sus fuerzas y obtenían algún armamento, contando ya con la activa cooperación de vecinos y propietarios pudientes de aquellos distritos, como los hermanos Gadea, don Celedonio Escalada, don Mariano Vera, don Francisco de Haedo, don Mariano Chaves, don Francisco Almiron, y aún el mismo don Pedro Feliciano Cavia, que se había trasladado desde Buenos Aires para tomar parte en la lucha.

Paysandú, la ciudad de los recuerdos heroicos, no podía quedar inerte espectadora del arrojo y patriotismo de sus vecinos. Pronuncióse también por la causa de la patria; contando entre los promotores a los dos sacerdotes Martínez y Maestre, a los vecinos Aravide, del Cerro y Delgado, al capitán retirado Jorge Pacheco el antiguo y terrorista Preboste de la campaña, al intrépido y futuro mártir de la libertad

oriental don Francisco Bicudo, y con la incorporación de algunas fuerzas con las que el comandante Viera había pasado a robustecer el nuevo pronunciamiento.

Por desgracia, en los momentos en que el pueblo iba a pronunciarse, la escuadrilla de Michelena, presentándose inopinadamente en Paysandú y desembarcando fuerzas superiores, frustró aquel movimiento, sin que por esto sus principales jefes retirados a la campaña, dejasen de adelantar en el creciente engrosamiento de sus fuerzas.

A esta sazón, el vital contagio del patriotismo oriental se extendía por todos los ámbitos del territorio.

Al otro extremo de él, algunos patriotas, entre los que sobresalían el capitán don Manuel Francisco Artigas, hermano del general, don Pablo Pérez, don Paulino Pimienta, don José Machado, don Francisco Aguilar y el predestinado joven don Juan Antonio Lavalleja, el glorioso libertador de 1825, se pronunciaron a su turno en la ciudad de Maldonado sorprendiendo al coronel Viana, que se hallaba destacado allí con alguna tropa, apoderándose de la ciudad y tomando prisionera la guarnición y su jefe.

Entretanto, y en momentos de tan suprema prueba, no habían llegado a la Provincia Oriental un solo soldado de refuerzo, ni un fusil, enviados por la Junta de Buenos Aires, durante los treinta primeros días que siguieron al pronunciamiento de Mercedes. Pero asimismo, ya en todo el mes de Marzo, casi todo el territorio de la Provincia ardía de un extremo a otro, enarbolándose por todas partes la bandera de la rebelión contra la España. Por donde quiera los paisanos, bien o mal armados, acudían presurosos a engrosar las filas de aquella insurrección, que era la primera expansión vital del génesis de una viril nacionalidad.

Hay realmente mucho de grandioso y admirable en esa espontaneidad coincidente a un mismo noble propósito, agrupados alrededor de una misma causa y principio, jefes cívicos y vecindarios de todas condiciones y clases, aunados en una misma ferviente aspiración, y decididos a correr igual suerte en la tremenda lucha a que se lanzaban.

La sublime gravitación de la libertad ejerce siempre sus irresistibles atracciones sobre los ardientes caracteres.

Fuese cual fuese la incompetencia y falta de preparación de aquellos insurgentes para la independencia política que procuraban, en cuyo mismo caso se encontraba también la mayor parte del resto de la América, es indudable que se había fundido en ellos y en sus directores el férreo metal de que se hacen los héroes en los grandes días de prueba de una nacionalidad.

Contábanse entre esos directores de la revolución algunos de los vecinos más pudientes e ilustrados de la campaña oriental. De entre ellos surgieron algunos de los heroicos jefes militares que más adelante habían de dar prez y honra a las armas orientales en subsiguientes luchas contra el Portugal y el Brasil.

Principiando desde las inmediaciones de Montevideo, el más odiado, y aún podríamos decir con sinceridad el más calumniado de los jefes del general Artigas, don Fernando Torgués, capataz a la sazón de la Estancia del Rey, en el Rincón del Cerro, sublevó el vecindario del Pantanoso, en tanto que los respetables vecinos don Tomás García de Zúñiga, don Ramón Márquez y don Pedro Bauzá hicieron reuniones de milicianos en Canelones y jurisdicción de lo qne es hoy la Florida. San José fué sublevado por el prestigioso patriota don Juan Francisco Vázquez. Los distritos de Casupá, en donde existían estancias de los Artigas, y Santa Lucía, lo lo fueron por el capitán de milicias don Manuel Artigas, primo hermano del general, víctima pocos días después de su arrojo en el asalto de San José, y por el ya desde entonces bien probado y venerable patriota don Joaquin Suárez. Tacuarembó fué insurreccionado por don Baltalsar Ojeda; el Lunarejo, por el audaz capitán don Blas Basualdo; el Arroyo Grande, por don Baltasar y don Marcos Vargas y don Miguel Quinteros; Belén lo fué por don Julian Laguna, que tan eminentes servicios prestó a la patria en las guerras de los años 18 y 25, así como por el valiente Manuel Pintos Carneiro; y don Félix Rivera, hermano del general, allegó gran-

des reuniones en los distritos que forman hoy el Deparmento del Durazno.

Ese alzamiento general de la Provincia Oriental, uniforme, imponente, de sincera y entusiasta espontaneidad, hizo resaltar ante los aterrados españoles de Montevideo el cuadro de la desesperante impotencia a que quedaban reducidos.

Veíanse así obligados exclusivamente por el vecindario oriental en armas, a encerrarse dentro de los muros de la Capital sin más movilidad que la de su flotilla fluvial, sin medios ni elementos para contrarrestar en la campaña una revolución general que se fortalecía y arraigaba sin más recursos que los suyos propios y con una pasmosa uniformidad de aspiraciones y acción.

Por otra parte, esa revolución triunfante no podía quedar estacionaria, bien fuese por sí sola, o auxiliada por los reducidos refuerzos que recién pudo recibir al mes de su proclamación. Tenía que ganar terreno embistiendo al amilanado enemigo, y pugnar sin descanso por el triunfo definitivo de su bandera. Para ella, vivir era luchar; y la lucha era su triunfo.

Vamos a verla muy pronto avanzando con paso de vencedora como el impertérrito general Córdoba en Ayacucho. Sucesivas y gloriosas jornadas levantaron muy en alto el glorioso oriflama de la nueva patria. Faltábale únicamente la cabeza directora, el brazo fuerte que la impulsase; y muy pronto Artigas debía venir a llenar gloriosamente ese vacío.

Hemos llegado al momento histórico en que la palabra del narrador debe enmudecer respetuosa ante los acentos viriles de los hombres de acción de aquella época.

Plácenos por lo mismo transcribir a continnación algunos documentos y partes oficiales, ninguno de los cuales es conocido en la República Oriental hasta ahora, los que exhumamos con veneración desde su inmerecido olvido, como el título más glorioso de aquellos héroes a la gratitud y respeto de sus conciudadanos.

Principiamos esta serie de valiosos documentos de la grande y espontánea insurrección oriental, transcribiendo a continuación el parte oficial pasado por el comandante don Miguel

Estanislao Soler, dando cuenta del reñido combate de Soriano al cual llegó tan sólo con 25 hombres del Regimiento de Pardos de Buenos Aires, siendo todo el resto de la fuerza compuesto de los vecinos orientales armados, a las órdenes de Fernández, Benavides, Bicudo, Quinteros y otros bravos insurgentes todos milicianos mal armados y reclutas.

En ese documento podrá verse narrada con sencillez la decisión y arrojo de los insurgentes orientales en defensa de su independencia, así como se ve la reunión que ya principiaba a hacer Artigas de sus patricios en el vecino pueblito de Mercedes, para que (según el doctor Martínez de Entre Ríos), venía ya preparando desde su llegada a las costas del Uruguay, aun antes del pronunciamiento de Asencio.

Parte que da el sargento mayor de pardos don Miguel Estanislao Soler, de la acción que sostuvo el día 4 del corriente en Santo Domingo Soriano, contra el marino don Juan Angel Michelena, que ocurrió a aquel punto con cinco buques.

Excmo. señor:

Hallándome comisionado en este pueblo de Mercedes por mi comandante don Martin Galain, que, según informes de los males que amenazaban a una crecida reunión de honrados patriotas así lo determinó, y habiendo hecho presente mi comisión a don Ramón Fernández, reunió al vecindario de dicho pueblo, y proponiendo la necesidad que tenían de un jefe, convinieron todos conformes en protestarme, exigiendo mi detención.

Contesté que no podía absolutamente, por las órdenes con que me hallaba, por mi comandante, para atender a otro punto; pero, a pesar de ello me obligaron a hacerme cargo provisionalmente de su comandante hasta la resolución de V. E. a quien me ordenaron informase de esta determinación; yo accedí a ello con esta calidad y pasé con una porción de vecinos de aquel pueblo y don Ramón Fernández al campamento, distante de aquel pueblo seis leguas, para proponer a los oficiales y tropas las resoluciones que se habían tomado

e igualmente que don Venancio Benavides, pues así lo exigí para asegurar la general conformidad en el distinguido aprecio que aquellos vecinos y buenos compatriotas me significaban.

Llegué a dicho compamento el día 2 del corriente, a las oraciones, donde me recibieron todas las tropas y sus oficiales formados, con general aplauso; inmediatamente se trató del objeto que nos conducía; y a esta sazón llegó un parte del comandante militar de Soriano, que dista dos leguas del campo que ocupan las tropas, de hallarse inmediatos al puerto cuatro buques de guerra que hacían fuerza de entrar en él y que le auxiliásemos los jefes de estas tropas; trataron de que en aquel acto tomase el mando, del que me recibí, exponiéndoles no me asistían los conocimientos necesarios para ello, pues no sabía la posición de dicho pueblo de Soriano, ni menos la del puerto; pero que, sin embargo, atendiéndome a las relaciones que prontamente me diesen, tomaría las providencias que dictase la prudencia.

En efecto, en media hora dispuse doscientos hombres armados regularmente, con sus oficiales; y me dirigí al pueblo a las ocho y media, al que llegué a las diez menos cuarto: me informé a esa hora de la localidad y la situación ventajosa que podíamos ocupar y distribuyendo algunas partidas de observación para tomar noticias ciertas del rumbo que traían los barcos, me aseguré de la decidida intención de desembarcar; al amanecer del cuatro, dispuse los doscientos hombres en la forma siguiente: a la derecha del pueblo, sobre el puerto y fondeadero, embosqué cincuenta bombres y dos oficiales al mando de don Venancio Benavides, con órdenes de mantener aquella posición hasta segunda orden: a la izquierda y sus inmediaciones destaqué otra compañía de cincuenta hombres y dos oficiales, los que mandaba yo en persona escoltado de seis soldados del regimiento de pardos y ayudantes del mismo: en el pueblo dejé el resto de la gente a las órdenes de don Ramón Fernández, sosteniendo una pieza de artillería de a cuatro, que por estar montada sobre cuatro ruedas hechas a la brusca, de nada me sirvió.

En esta disposición, fondeando a la frente del pueblo y dentro del puerto el bergantín «Cisne», un falucho, una balandra y la zumaca «Aranzasú», un lanchón armado y dos botes más, dirigieron un parlamentario al comandante del pueblo don Celedonio Escalada, el que fué recibido por el capitán del ejército don Francisco Montes y Larrea, a quien destaqué al efecto escoltado de cuatro hombres de mi regimiento: el contenido verá V. E. en la copia que remito número 1 y su contestación en el núm. 2, la que, luego que se recibió por los contrarios, principió la acción, haciendo fuego el bergantín «Cisne» con artillería de diez y ocho pues se tomaron algunas balas de este calibre, siguió el falucho y un lanchón, dirigiendo sus fuegos al pueblo y a las partidas de la costa; han causado graves perjuicios a la población: en la tropa un herido gravemente de los artilleros: duró este fuego desde las diez menos cuarto hasta las doce y tres cuartos; siendo tan pesado, que dispuso el comandante del centro don Ramón Fernández, salirse fuera del pueblo con la pieza de artillería, lo que verificó; y luego don Venancio Benavides con su partida, que, emboscada en el punto indicado, sufrió el pesado fuego de metralla y bala rasa, que hacía el bergantín «Cisne»: reunidos estos oficiales y tropa me fué preciso situar toda la gente en un bajo, de donde adelanté algunas partidas de observación.

A las doce y tres cuartos dirigí el parlamentario, cuya copia es núm. 3, conducida por mi ayudante don Dionisio Gamboa a causa de continuar el incesante fuego de sus buques, y fué contestada, como V. E. verá en la copia que incluyo núm. 4; a la retirada de este oficial fué despedido con un cañonazo a metralla del mismo lanchón que condujo el oficial que vino a recibirle; la operación de este acto indecente fué matar un caballo y quebrar otro de los que acompañaban al parlamentario; continuó el fuego hasta las tres de la tarde, en que desembarcaron dos piezas de artillería volante, y atacaron por tres puntos a la población. Les dejé entrar en el pueblo en número de 50 o más hombres y luego dispuse el atacarlos en la forma siguiente: por el centro mandé dos compañías con la fuerza de sesenta hombres al mando de

sus bravos capitanes don Francisco Bicudo y don Bartolo Quinteros con sus subalternos: esta división la mandó el primero; por la derecha destaqué otro de 40 hombres al mando del capitán don Ignacio Barrios; por la izquierda dirigí el tercer trozo de 50 hombres al mando del capitán don Eusebio Silva: el resto de gente quedó en reserva en los términos siguientes: don Ramón Fernández atendió con su escolta y algunos más al costado izquierdo, don Venancio Benavides con su escolta auxiliar al costado derecho si hubiese sido necesario; y yo dispuse el centro al mismo objeto: en esta acción fueron mis ayudantes de campo el capitán don Francisco Montes y Larrea y el alférez don Manuel Alcarrox, quienes observando mis órdenes siempre me acompañaron.

El denuedo, Excmo. señor, y entusiasmo con que intrepidamente atropellaron estos valerosos paisanos, dirigidos por sus oficiales, me obligan a recomendarlos a V. E.; no advirtiendo diferencia la menor del más esforzado soldado: fué atacado el pueblo por los tres puntos a un tiempo, y los insurgentes, con fuerzas superiores a las de 160 hombres mal armados, huyeron vergonzosamente con dos piezas de tren sin atreverse a descargarlos por no detener su veloz carrera; sin embargo de estar sostenidos por los fuegos de su gruesa artillería, y llegando los nuestros a tiro de fusil, les hemos muerto dos hombres y dos heridos; estos son los que, según informes, tengo noticia; a la pasada por la población pegaron fuego a varias casas de ella, lo que no me fué posible evitar por más esfuerzos que hice: siguió el fuego de sus buques hasta la cinco poco más, en que cesó, y dispuse reunir la gente y acamparme a 12 o 15 cuadras del puerto, mandando inmediatamente tres partidas y sus oficiales a tomar los mejores puntos para observar los movimientos: amaneció el 5, y hallándolos en la misma disposición, mantuve las partidas observando, y son las ocho y media cuando se hace a la vela un falucho y la balandra, con dirección a Mercedes, donde tengo noticia se hallan 80 patricios de la tropa de don José Artigas y algún paisanaje armado; y corro inmediatamente con 25 hombres de pardos que son los que tengo, y 12 más de estas tropas con una pieza a ver

si les estorbo sacrifiquen ese pueblo tan digno de atención; dejando con toda esta gente a don Venacio Benavides con las instrucciones necesarias, por si algo ocurriese con el bergantín «Cisne» que queda en este fondeadero pues acaban de hacerse a la vela la zumaca y un lanchón con dirección al Uruguay. Es cuanto tengo que informar a V. E. entretanto quedo arreglando esta gente al fin indicado.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Santo Domingo Soriano y Abril 5 de 1811. — Excmo. señor. — *Miguel Estanislao Soler.* — Excma. Junta Gubernativa de Buenos Aires.»

Transcribimos en seguida el parte pasado por Benavides anunciando la rendición del pueblo del Coya con la fuerza que lo guarnecía:

Parte dado por don Venancio Benavides al general don Manuel Belgrano

Habiendo salido del arroyo de San Juan el día 20 de este mes con dirección al pueblo del Coya, me presenté en sus orillas el mismo día como a las cinco de la tarde, con el fin de sujetarlo a las órdenes de esa superioridad. Mi gente estaba enteramente entusiasmada deseando cuanto antes manifestar su valor y patriotismo; y aprovechando su disposición, intimé sin demora, según consta de los adjuntos parlamentos, la que se consiguió sin sangre, no obstante la tenacidad que manifestaron al principio, entregando todos indistintamente sus armas.

El alférez don Pablo Martínez, que hacía de comandante militar; vino antes de rendirse, y acercándose a mí, verbalmente me dijo; que él desde luego se entregaría si lo dejaba con sus honores; y al mismo tiempo dejaba libre a sus soldados y europeos; a lo que contesté igualmente de palabra

que yo de ningún modo accedía, ni podía acceder a su petición indiscreta y que en esta virtud se fuese inmediatamente a disponer su gente porque yo pasaba luego a atacarla; y entonces viendo que no se les andaba con contemplaciones, se entregaron a discreción.

Los parlamentarios fueron el ayudante mayor don José Antonio Pereira, y su segundo don Juan José Ferreira, mientras don León Díaz y el ayudante de órdenes don Tomás Torres se empleaban en disponer y preparar la tropa del modo que convenía.

Los presos europeos y soldados prisioneros se los remití al segundo general interino don José Artigas con una lista de todos ellos, cuya copia mantengo en mi poder para cuando la Excma. Junta, o V. E. ordene se la manifieste.

Todo lo que hago presente a V. E. en virtud del mando que ejerzo en nombre de la Excma. Junta, aguardando al mismo tiempo disponga de mí en cuanto me juzgue útil y conveniente a la patria, pues deseo cooperar con mi propia vida al éxito de nuestra empresa.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Pueblo de Coya, Abril 21 de 1811. — *Venancio Benavides.* — Señor general en jefe don Manuel Belgrano.

Cuatro días después de este fausto suceso, el activo comandante Benavides pasaba el parte siguiente, dando aviso del asalto y rendición del pueblo de San José el 25 de Abril de 1811. Debemos de paso hacer notar la inexcusable inexactitud en que ha incurrido el doctor Berra en su *Bosquejo histórico*, haciendo tomar parte en este asalto a la tropa veterana de Buenos Aires que mandaba el comandante Soler, que no se halló en él.

Al mismo tiempo agregamos a dicho oficio otras comunicaciones del mismo Benavides, relativas a esas operaciones de guerra, así como el parte del comandante don Bartolomé Quinteros sobre la misma rendición de San José.

Los partes adjuntos del general Rondeau, relativos a las mismas operaciones, tienen también un interés directo sobre ese importante hecho de armas, no habiéndose publicado aquí hasta ahora ninguno de esos valiosos documentos.

Parte del comandante Benavides sobre el asalto y toma del pueblo de San José

Excmo. señor:

Habiendo dejado rendido el pueblo de Coya, según tengo manifestado a V. E. en mi anterior oficio, en el que le insinué el número de prisioneros que remití bien custodiados a la Capilla Nueva a disposición del segundo general interino don José Artigas, pasé con toda mi gente directamente a San José con el fin de reducirlo y sujetarlo a las órdenes de nuestro sabio y superior gobierno: llegué a dicho pueblo de San José el 24 del presente, y puesto al frente de él determiné, según las acostumbradas formalidades, mandar el adjunto parlamento, habiendo sido su conductor mi ayudante de órdenes don Tomás Torres, quien hizo esta diligencia con el mayor empeño, valor y entereza, y habiéndoseme contestado del modo que V. E. verá por el adjunto, quise positivamente en aquel acto atacarlos, pero me contuvo el motivo de reconocer que pronto nos iba a anochecer, y que estaba seguramente expuesto a que se frustrasen mis proyectos; por fin, viendo la tenacidad de esta gente, dimanada del corto refuerzo que el 24 les había llegado de Montevideo, cuyo número era de 37 hombres, dispuse el 24 atacarlos por los cuatro costados; el fuego fué muy activo, pues se empezó a las ocho de la mañana y cesó a las doce, habiendo sido tan seguido, que no hubo en estas cuatro horas intermedio de tres minutos; de nuestra parte no hubo ningún muerto, sólo sí nueve heridos y de ellos uno de mucho peligro; de los contrarios hubo tres muertos y diez heridos, uno también de grave peligro; por último, viendo los contrarios que no podían de ningún modo vencernos, y que mandé tocar a ataque, en el acto que íba-

mos avanzando, intentaron ellos, o hicieron señal de parlamento; no hice caso de él y seguimos avanzando, sin cesar en este instante el fuego de una y otra y otra parte avanzaron, señor, los nuestros, con tal valor y orden, que en menos de ocho minutos me apoderé de los principales puntos que ellos ocupaban; ganamos primeramente las azoteas, y en seguida la artillería, todo casi a un mismo tiempo: ésta constaba de un cañón de a 24, el que tenían colocado en una bocacalle de la plaza, y hacia el norte; y al sud tenían otro de a 4, que era lo que nos incomodaba bastantemente, pues si no hubiera sido esa fuerza tan superior que tenían, más pronto los hubiéramos derrotado, sin más armas de nuestra parte que los fusiles, pues eran las únicas que teníamos hasta ahora que nos habilitamos.

Después de derrotados los contrarios y rendidos por fuerza del valor de mis oficiales y soldados, pasé luego al reconocimiento del pueblo: encontré la mayor parte de las bocacalles zanjeadas, y en otras trincheras de carretas que habían puesto para auxilio de su fortaleza; en la iglesia tenían ellos su cuartel y sin respetar el lugar tan sagrado que es éste, observé que hasta carne tenían colgada en ella y ni aún esto dejo de hacer presente a V. E. para que vea hasta el extremo que llega la irreligiosidad de estos pícaros rebeldes.

Los señores oficiales que hasta el último me acompañaron, y manifestaron su gran valor y patriotismo, fueron el señor capitán don Manuel Artigas, quien vino por comisión de don José Artigas de comandante de una división; le tocó a este comandante una bala en un pié, y aunque no está de peligro, se halla bastante malo. Don Ignacio Barros, capitán de milicias; el ayudante don Ramón Pérez, alférez del cuerpo de blandengues; don Francisco Reguello, teniente de milicias; don Baltazar Bargas, capitán de milicias; don Bartolomé Quinteros, capitán de milicias; don Pedro Pablo Romano, alférez de blandengues; don Francisco Bicudo, capitán de blandengues; don Blas Ulloa, teniente; don Manuel Herrera, alférez abanderado; alférez don Manuel Basabilbaso; capitán don José Martínez de Olivera, don Juan Andrés Rodríguez, alfé-

rez; don Juan Ximenez, teniente; don Tomás Ponce de León, alférez; don Dionisio Camacho, capitán; don Diego Masauti, teniente; don Joaquín Fuentes, alférez; don Antonio Bové, capitán; don Tomás Mendez, teniente don Salvador Mendez, alférez don Lorenzo Franco, capitán don Basilio Cabral, alférez don Ignacio Núñez, capitán don José Gil Fernández, teniente don José Leonardo Fernández, alférez don José Anastasio Irunio, capitán don Pedro Fuentes, teniente don José Agustín Vera, alférez don Melchor Rodríguez, capitán don José Acosta, teniente don Manuel Camino, alférez don Francisco Padron, capitán don Teodoro Lescano, teniente don Juan Salgado, alférez don Paulino Cabrera, ayudante mayor don José Antonio Ferreira, segundo don Juan José Ferreira, incluso nuestro capellán don Manuel Antonio Fernández y nuestro cirujano don Gaspar González, que nos siguieron y asistieron con la mayor eficacia.

Por la adjunta lista verá V. E. el número de armas, soldados, prisioneros y presos que he remitido bien custodiados a la Capilla Nueva a disposición del señor general en jefe don Manuel Belgrano, para que se les dé el destino que corresponda; todo lo que hago presente a V. E. para que hecho cargo de lo obrado se sirva ordenarme lo que considere útil y convenga al servicio de la patria y felicidad de nuestra empresa.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Pueblo de San José y Abril 25 de 1811. — Excmo. señor: — *Venancio Benavides.* — Excma. Junta Superior del Gobierno de Buenos Aires.

Nota de Benavides al general Rondeau

« Contesto al oficio de usted en que me anuncia haber llegado mi contestación a los oficios primeros que usted me remitió: éstos no habrán llegado a sus manos por falta de chasquero, pues fueron despachados y remitidos a su disposición.

Es cierto, quedé con el Excmo. señor don Manuel Belgrano de ponerle sitio a la Colonia; pero esperando las municiones que el mismo señor me remitió con don Pedro Cortina, las cuales se las tomó el teniente coronel don José Artigas, llegando solo a este campamento seis cajones de municiones de cañones, no lo he verificado, pero tengo cinco compañías a las inmediaciones de la dicha Colonia, las que afligen aquel pueblo y con este motivo pueden pasarse muchos individuos.

Por varios pasados a mi, se que el ganado que pretendían tener en la Isla de San Gabriel se les ha muerto todo ahogado y que en el día no tienen nada, y para que no puedan llevar más tengo mucha gente situada como ya digo, y yo lo estaré luego que tenga municiones, las que espero que usted me remita a la mayor brevedad posible.

Dios guarde a usted muchos años. — Campamento del Coya y Mayo 11 de 1811. — *Venancio Benavides.* — Señor general don José Rondeau ».

Nota del mismo al mismo

« Por el oficio de usted, fecha 9 del corriente, quedo enterado de haber recibido usted el estado de la fuerza de mi división, armamento y plana mayor, como también los 140 caballos que remití; en la ocasión dirijo a usted 321 caballos que hoy, día de la fecha, me han traído las partidas situadas en la Colonia, que también han aprehendido 27 individuos vecinos de sus inmediaciones que los obligaban a tomar las armas; y últimamente se me han pasado 6 hombres hoy mismo, cuatro con sus armas; dichas partidas en el avance recogieron 300 cabezas de ganado que les largaron y tenían en el matadero para su abasto, todo lo que comunico a usted para su conocimiento.

Dios guarde a usted muchos años. — Campamento del Coya y Mayo 11 de 1811. — *Venancio Benavides.* — Señor general don José Rondeau ».

Nota del comandante Quinteros al coronel Don José Artigas sobre el asalto y toma de San José

Señor comandante:

Tengo tomado y ocupo hoy segunda vez este pueblo de San José por el rigor de las armas en varias ocasiones. El enemigo tenía en él dos piezas de artillería, un cañón de a 18 montado en una especie de zorra y otro de a 4 en su respectiva cureña, sus fosos y trincheras y los soldados repartidos en las azoteas del pueblo. Atropellamos, sin embargo, al salir el sol por el lado que mira al arroyo de San José, y destruída toda resistencia por un riguroso combate, entraron triunfantes las armas de la patria, sin más desgracia de consideración que haber sido herido gravemente en un pie el capitán de América don Manuel Artigas.

Luego que lo habíamos tomado, llegó un refuerzo considerable de Montevideo al mando de dos tenientes coroneles, el edecán de don Javier Elío, y el Preboste, que formó un cuadro a pie con un cañón en medio hasta que tomó la villa, desalojada de antemano por nosotros que salíamos fuera, para sitiarlos luego que entrasen, y llegase a auxiliarnos don Venancio Benavídes.

Así sucedió, y con su arribo, nuestra división, los blandengues y las tropas voluntarias, atropellaron como leones a recuperar la pérdida, y ganar como lo hicieron esta segunda batalla que nos ha dejado quieta la posesión de dicho pueblo y puede usted preguntar a esos mismos jefes que van prisioneros la disposición, la energía y el valor con que los atacamos.

No debo dejar de recomendar a los que se distinguieron en estas acciones y lo fueron el porta estandarte don Juan Gregorio Góngora, don Miguel Serrano, don José Pérez, don

Marcelino Galvan y don Isidoro Almirón, vecino de ésta, pues a pesar de que fué herido en el ombligo, luego que se le contuvo la herida con un pañuelo, atropelló con más valor: sin que esto perjudique el conocido mérito de los demás sargentos, cabos y soldados que mandé, porque de ninguno tengo queja y se han portado todos con valor.

Concluído todo, ha tenido a bien el comandante don Venancio Benavídes, me hiciese cargo de los prisioneros de guerra, y asegurados en la Iglesia de este pueblo me hallo de guardia de ellos con la partida de mi mando.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Pueblo de San José, 26 de Abril de 1811. — *Bartolomé Quintero.* — Señor comandante don José Artigas. — Es copia. — *Belgrano.*

Oficio del general Rondeau comunicando haberse recibido del mando del ejército patriota que estaba antes a órdenes del general Belgrano y dando cuenta del entusiasmo con que los ciudadanos orientales combatían a los españoles al apoderarse de los pueblos del Coya y San José.

Excmo. señor:

Encargado ya del mando de este ejército, dado a reconocer por segundo jefe al teniente coronel don Martín Galain, y por comandante principal de la milicia patriótica al de la misma clase don José Artigas, todo conforme al acta y decreto que V. E. se sirvió dirigirme con oficio del 23 del pasado: es primera atención tratar de la reunión, arreglo y organización de él, de que impondré a V. E. en adelante, pues ahora el corto tiempo de tres días, que hace que me recibí del mando, no permite más, porque aún hay tropas a retaguardia que vienen marchando y otras que ya operan muy avanzadas y se hace indispensable esperar la incorporación de aquéllas, y noticias que he pedido de éstas.

Penetrado del más vivo reconocimiento con que esa capital, sus jefes militares y V. E. me distinguen, ofrezco esforzar mis escasos conocimientos, actividad y celo, a fin de lograr las ventajas incalculables, lo que no tengo por dificul-

toso, en favor de nuestra causa, principalmente cuando han sido tan felices los primeros sucesos de nuestras armas en los pueblos del Coya y San José, pues aunque no estoy bien impuesto en el pormenor de estas acciones, como que los partes fueron dados al señor vocal don Manuel Belgrano, quien los habrá elevado a V. E., he recibido ayer los prisioneros del segundo puesto y librado las correspondientes órdenes para que continúen a esa capital. Estos hechos, que seguramente han alentado a nuestros hermanos y consternado de necesidad a los enemigos de la sagrada causa y sus caudillos, como también la reunión de gentes que cada vez se aumenta más en favor de ella, ofrece el resultado favorable a que aspiramos, luego que haga sus marchas este respetable ejército.

Dios guarde a V. E. muchos años.—Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811.—Excmo. señor.—*José Rondeu.*—Excma. Junta Provisional Gubernativa de estas provincias.»

Proclama del general del ejército

«Soldados de la Patria! Nuestros hermanos y compañeros de armas acaban de triunfar de los enemigos en el campo de batalla. Cuatrocientos y más prisioneros con su general en jefe rendidos a discreción, después de un largo y obstinado combate os darán el testimonio de esa irrefragable verdad: cañones, parque de artillería, municiones y demás, son despojos de su bizarría, esforzado valor e intrepidez, Estos tan dignos compatriotas nos llaman para que, unidos, gocemos con ellos de las dulzuras de sus triunfos y nos dispongamos a alcanzar otros mayores. Sí, valerosos americanos: mañana emprenderemos nuestra marcha, animados con esta lisonjera idea: sobre los muros de Montevideo están los laureles que han de coronar nuestras frentes. ¡A merecerlo, soldados!»

Cuartel General de Mercedes, 23 de Mayo de 1811.

Rondeau.»

El general don José Rondeau remite los prisieneros tomados en la acción de San José con la lista de ellos que subsigue

Excmo. señor:

Adjunta paso á manos de V. E. la lista de los prisioneros hechos por nuestras armas en la acción de San José, de cuyos detalles supongo a V. E. instruído por mi antecesor el señor vocal don Manuel Belgrano, que se hallaba aún con el mando cuando los esforzados comandantes que tuvieron la satisfacción de envolver y aterrar a los enemigos, remitieron sus partes: las notas manifiestan la calidad de empleos.

Aunque se dice que don Diego Herrera venía nombrado preboste, no le he puesto esta nota por no tener datos seguros que lo confirmen, bien que es un indicio de ellos el capellán que traían en tan cortas fuerzas como eran las de 150 hombres: el señor Belgrano, mejor impuesto que yo, expondrá lo que hubiese en la materia.

Todos los sujetos que comprende la lista van a cargo del teniente de milicia patriótica de la villa de Belén don Francisco Redruello, uno de los oficiales que más se han distinguido en la citada acción, quien deberá entregarlos en la ciudad de Santa Fé a su teniente gobernador, y dicho jefe los remitirá a esa capital con una escolta.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811. – Excmo. señor. —*José Rondeau*. —Excma. Junta Provisional Gubernativa de las Provincias del Río de la Pata.»

Siguiendo adelante en nuestras transcripciones, reproducimos a continuación los dos interesantes documentos siguientes, relativos a las operaciones emprendidas por el comandante

don Manuel Artigas, hermano del general, a las que hemos hecho referencia antes, ocupando y rindiendo los pueblos de Maldonado y San Carlos con las fuerzas de milicias que el general Artigas había puesto a sus órdenes para operar al Este de la Provincia: y dando al mismo tiempo importantes noticias sobre nuevas adhesiones en varios puntos de la campaña oriental.

Oficio del Comandante D. Manuel Artigas sobre operaciones de la guerra

Excmo. señor:

Con fecha 2 del corriente avisa el teniente coronel del ejército comandante general de la caballería patriótica, que su hermano don Manuel Artigas con 500 hombres que ha reunido y tiene a sus órdenes, ha tomado la ciudad de Maldonado y pueblo de Minas: hecho que acabará de consternar a los enemigos, pues era la única parte de campaña que aún no había hecho movimiento en favor de la justa causa.

El Cerro Largo con todo el vecindario de su jurisdicción se halla igualmente decidido por nuestra causa, como verá V. E. por el oficio del comandante don Joaquin de Paz, que incluyo en copia.

Ultimamente no pasa un día en que no se me dé parte de haber alguna nueva reunión de patriotas en algún punto de la campaña.

Entre las noticias posteriores es muy recomendable y digna de la atención de V. E. la de que don Vicente Baez, juez comisionado del partido de la Isla Sola entre Polancos y Río Negro, con 150 hombres que ha reunido, caminaba hacia el Yí en persecución de unos ladrones mandados por un tal Mena, hombre perverso, que por tal se hallaba en el presidio de Montevideo y a quien el virrey Elío dió libertad con la condición de que había de salir de partida a estos campos, sin duda con el fin de que molestase a los vecinos honrados, que

con tanta energía sostienen los sagrados derechos de nuestra patria y libertad: espero que Baez me presentará al citado Mena, si no ha volado ya a refugiarse en el recinto de aquella plaza: todo lo que comunico a V. E. para su conocimiento y a fin de que nuestros hermanos en esta banda no carezcan de tan plausible noticia.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel General de Mercedes, 5 de Mayo de 1811. — Excmo. señor. —*José Ron-Reau.* — A la Excma. Junta Provisional Gubernativa de estas Provincias.

Extraordinario

Viernes, 24 de Mayo de 1811.

Número 49.

CONTINÚAN LAS NOTICIAS DEL ESTADO Y OPERACIONES DE NUESTRO EJÉRCITO Y PATRIOTAS EN LA BANDA ORIENTAL EN LOS DOS PARTES SIGUIENTES CON QUE INSTRUYE DE ELLO EL GENERAL DON JOSÉ RONDEAU.

« Excmo. señor:

1.° Copio a la letra el parte dado desde la ciudad de San Fernando de Maldonado por don Manuel Francisco Artigas a mi antecesor el Excmo. señor don Manuel Belgrano, que acabo de recibir y es como sigue:

« Tengo el honor de participar a V. E. que penetrado de los sentimientos que inspira el amor a la patria, salí el día 23 del pasado del arroyo de Casupá con dirección a la villa de las Minas, cuyo pueblo tomamos después de haber parlamentado el día 24 del mismo.

Luego que recogimos aquí algunas armas y juramentados sus vecinos, seguimos nuestra marcha a la villa de San Car-

los, en cuyas inmediaciones encontramos al capitán don Juan Correa con algunos patriotas vecinos, con los que y sin la menor resistencia, fuimos dueños de ella el día 28. Al día siguiente mandé de parlamento a don Pedro Pérez a la ciudad de Maldonado, la que se rindió bajo la condiciones que hoy, por la estrechez del tiempo, no puedo acompañar a V. E., como ni el pormenor de mis operaciones y particulares servicios de mis compañeros de armas. En este mismo día sale una fuerza armada a ocupar la fortaleza de Santa Teresa, sobre cuyo punto espero tener la misma suerte que en los demás que quedan bajo mis órdenes.

El señor Viana no puede seguir en el mando de esta plaza por las achacosas circunstancias de su salud y por lo mismo sólo queda en calidad de interino el patriota don Juan Correa hasta la superior disposición de V. E. — El pueblo de San Carlos queda sin oficial comandante por haber sacado de este destino al expresado Correa, a quien, por su patriotismo, había puesto a la cabeza de dicho pueblo en lo militar.

Tengo bajo mis órdenes cerca de 300 hombres armados, aunque con mucha escasez municionados, pero dentro de poco debo contar con más gente por las muchas armas que se recogen y por los auxilios que espero de V. E.

El entusiasmo crece y la voz de la justa causa que defendemos ha penetrado los corazones de toda la campaña; todos desean unirse, y formaremos en un escuadrón respetable.

A la mayor brevedad salgo con el grueso de mis fuerzas a incorporarme con una partida que tengo en Solis, y unidos volaremos hasta el Pando y a aquellos destinos que miremos interesantes, con el objeto de estrechar a Montevideo cortándole los víveres y los auxilios que pueden por casualidad librarse de la vigilancia de algunas otras partidas pequeñas.

Hallándome sin un título legítimo que acredite la realidad de mi comisión, es indispensable se me habilite de él para que me caracterice en toda la dignidad y energía que deben tener las capitulaciones y demás providencias que he dado desde mi entrada al pueblo de Minas.

Repito a V. E. que oportunamente le insinuaré con individualidad los sucesos acaecidos desde mi salida y haré presente los distinguidos servicios de los que me acompañan.— Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel general de San Fernando de Maldonado, Mayo 5 de 1811. - *Manuel Artigas.* »

En su consecuencia he dispuesto auxiliarle con municiones suficientes: que se provea la comandancia de San Carlos en sujeto capaz: y le expido al citado don Manuel Artigas el despacho provisional de Teniente Coronel de la milicia patriótica, nombrándole comandante de todas las que reuna, en la inteligencia que debe operar bajo la dirección de su hermano don José, a quien V. E. ha nombrado jefe general de ella.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel general de Mercedes, 1.° de 1811. — Excmo. Señor. —*José Rondeau.* — Excma. Junta Gubernativa de las provincias del Río de la Plata. »

Muy poco después, el mismo comandante Benavides, después de estrechar el sitio de la importante ciudad de la Colonia, se apoderaba de ella al ser abandonada horas antes por el general Vigodet al frente de una fuerte guarnición embarcada en veinte y seis buques de transporte, demostrando así a los españoles asilados en Montevideo, que este era el único y último refugio que les quedaba en toda la provincia, en la que pocos días antes dominaban como dueños absolutos, en donde sus *Partidas Tranquilizadoras* perseguían y ahorcaban a los vecinos pacíficos por el solo hecho de poseer y ocultar algunas armas de fuego; y a cuyos desolados ranchos llegaban estas partidas a aprehender a las desvalidas esposas o hermanas de los milicianos de campaña, tratándolas de acuerdo con los edictos publicados a su respecto, y, según las instrucciones del *caballeresco* Vigodet, como a reos de alta traición, conduciéndolas a los calabozos de Montevideo en castigo del patriotismo de sus deudos!

Hé aquí dicho parte oficial:

Oficio del comandante Benavides informando sobre operaciones y toma de la Colonia por los patriotas

Jueves, 6 de Junio de 1811.

« Excmo. señor:

Habiendo salido del Coya el día 15 del corriente con dirección al Real de San Carlos, no pude llegar a este punto hasta el 18 del mismo a causa de no habérmelo permitido el mal tiempo, que sucesivamente nos precisó a algunas demoras en la Barra del Sauce, y arroyo nombrado el Riachuelo.

Inmediatamente que llegué el referido día 18, y colocada mi división al frente mismo de la Colonia, pasé al pueblo y sus magistrados la intimación que acompaño a V. E., en copia, junto con otra de la que me contestó el gobernador Vigodet, que se hallaba allí.

El arrogante temor con que se explica, unido a la inurbanidad y desprecio con que concluye, sin la menor atención, negándome aún en el sobrescrito las distinciones debidas a mi carácter, redobló la justa indignación de estas tropas, que ansiaban el momento de hacerle conocer a este jefe sus obligaciones y refrenar por la fuerza el orgullo que manitestaba.

Pero la multitud de barcos que tenían y las baterías colocadas en los principales puntos impidieron desde luego un pronto ataque en que me hubiese costado mucha gente la victoria, cuando podía conseguirla y posesionarme del pueblo sin esta pérdida.

Con esta consideración les atreché el sitio cuando pude, y cortada toda internación por tierra de víveres y abastos, los molestaba al mismo tiempo con contínuas guerrillas por la noche, interin disponía aprovechar una sorpresa, para posesionarme del pueblo y de todos ellos, sin que pudiesen obrar mucho contra nosotros los fuegos de los barcos y sus baterías.

Pero aburridos a los nueve días, y recelando ya de un día al otro un asalto, en que no podrían escapar de nuestras tropas, determinó Vigodet embarcarse con toda la fuerza y europeos adictos que allí tenía y sus familias, para lo que he sabido después que había puesto carteles el día antes previniendo al vecindario que se dispusieran todos para embarcarse con sus muebles y efectos, en los 26 buques de transporte que se hallaban prontos al efecto, como lo verificaron el 26 de éste, dejando el pueblo bastante arruinadc.

Inmediatamente pasé a ocuparlo, y en el reconocimiento que hice hallé en las murallas 4 cañones: dos de a 18 reforzados y dos de a 12 todos clavados y atacados con bala: cuyas cureñas estaban también enteramente destruídas e inútiles.

Aunque con bastante trabajo tengo ya 2 de estos cañones desclavados y en disposición de montarlos luego que se habilite una cureña que he mandado hacer y otra que estoy componiendo.

No he encontrado armas algunas y se está tomando razón de las casas y muebles de los europeos prófugos, la que luego que se concluya remitiré a V. E. un tanto de todo lo obrado.

Me hallo, pues, ya en este pueblo, y en él me mantendré hasta tanto V. E. determine lo que juzgue conveniente a la justa causa que defendemos y al éxito feliz de nuestra empresa.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Colonia del Sacramento, 20 de Mayo de 1811. – Excmo. Señor. — *Venancio Benavides.* – Excma. Junta Provisional del Gobierno de Buenos Aires. »

De buena voluntad presentaríamos algunas oportunas consideraciones sobre la acción e influencia que el general Artigas desarrolló en esos momentos supremos de la revolución oriental, consiguiendo por medio de sus hábiles combinaciones de la rapidez de sus movimientos y del arrojo de sus actos,

asestar el golpe de muerte al poder español, haciéndole abandonar desde el 18 de Mayo de 1811 toda esperanza de recuperar el dominio perdido, y obligándole a implorar por medio del secretario Esteller, enviado al efecto a Río Janeiro por Elío, la protección y socorro suicida del Rey de Portugal, que le envió al efecto 4.000 soldados a las órdenes del general Souza.

Como no nos es posible historiar en este trabajo la extensa serie de hechos y medidas que prepararon y aseguraron esa grande función de armas, debemos al efecto, dejar la palabra al mismo general Artigas en el parte oficial que dirigió al general Rondeau sobre dicha batalla; *parte que no se ha publicado hasta ahora en la República Oriental*, pues sólo es conocido el que dirigió Artigas a la Junta Gubernativa, y que recién se publicó hace dos años por el señor Bauzá en su obra sobre la « Historia de la Dominación Española », y el mismo que con los documentos adjuntos habíamos hecho copiar seis años antes en la Biblioteca de Buenos Aires, tomándolos del número 58 de *La Gaceta* del Jueves 13 de Junio 1811, de la Extraordinaria del Martes 18 del mismo mes, y del número 54 del Jueves 20 del mismo mes y año.

A dichos dos partes tan expresivos y bien detallados en sus interesantes informes, agregamos los citados documentos y comprobantes, entre los cuales se halla la lista de los patriotas voluntarios que más se distinguieron en la batalla de las Piedras, y la enérgica y audaz intimación de rendición dirigida por el General Artigas al General Elío y al Cabildo de Montevideo.

Dice así el parte dirigido al día siguiente de la victoria:

« Habiéndome acampado en la villa de Canelones con el objeto de molestar a los enemigos, que se hallaban situados en las Piedras, y privarles las introducciones de ganados y demás comestibles para Montevideo, y advirtiendo ser insuficientes todas las providencias y vigilancia de las partidas que continuamente destacaba a ese fin, dispuse, con anuencia de los señores capitanes el atacarlos, en atención a que aún cuando las fuerzas enemigas ascendían al número de 600 hombres, según las mismas noticias que por algunos pasados

había adquirido, contaba con mucha parte adicta a nosotros.

Pasé inmediatamente el correspondiente oficio a mi hermano don Manuel Artigas, indicándole el punto donde debía reunirse conmigo; y a las pocas horas de haber marchado el chasque, recibí oficio de dicho mi hermano, en que me avisaba hallarse atacado por los enemigos, pidiéndome 300 hombres de refuerzo. Con esto llegó la noticia de que otra columna enemiga se dirigía a Canelones con el objeto de atacarme; al momento acordé con los señores oficiales, que era conveniente dirigirnos al Sauce a dar auxilio a don Manuel Francisco Artigas, con la idea de tomar al enemigo entre dos fuegos, y rendidos éstos, cortar la retirada a los que se habían dirigido a Canelones.

En efecto, dispuse mi salida a puesta del sol, y marché con el abrigo de la noche, pasando a la vista de los fogones enemigos. La noche se puso sumamente obscura y amaneció lloviendo cuya lluvia continuó hasta el siguiente. Con ese mal tiempo se imposibilitó la marcha, y me acampé en las puntas del Canelón Chico, desde donde pasé orden a mi her mano para que se reuniera en dicho punto, en virtud de haber sabido que la noche de mi salida había regresado la tropa enemiga al campamento de las Piedras.

Mi hermano se incorporó en el citado destino la noche del 17, segunda de mi salida, y por la incapacidad del tiempo, no pude determinar el aldabazo que tenía proyectado. El tiempo mejoró y mis partidas de descubierta empezaron sus guerrillas con dos columnas que en el mejor orden marchaban para mi campamento. Al instante destaqué una partida de 200 hombres montados de la gente patriota voluntaria, para que los fuera sacando de su campamento, y mandé que la tropa tomara caballos para salir a batirlos.

Los enemigos avanzaron sobre los de caballería y yo con el resto del ejército marché sobre ellos. De la gente armada de caballería saqué 150 hombres para reforzar la infantería y ordené dos columnas de caballería, una al mando de don Juan León, que ocupaba el ala izquierda, y la otra al de don Antonio Pérez, que ocupaba la derecha. Con la demás gente de mi hermano don Manuel formé otra columna (como de

250 hombres), con el objeto de cortar la retirada a los enemigos.

En este orden avancé, y puesto al frente de los enemigos, desplegué en batalla con la infantería, y mandé a mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, pasase orden de que la una columna de caballería de la derecha avanzara amenazando picar la retaguardia enemiga; y echando pié a tierra la infantería hizo su demostración de avance con bastante rapidez, pero los enemigos aparentaron retirarse, sin hacer mayor fuego, siempre con el mayor orden. Esta aparente retirada la hicieron con el interés de situarse en una loma, lugar dominante a todos cuatro frentes de su posición; y en éste presentaron la batalla.

La fuerza enemiga constaría de 400 a 500 hombres de infantería, con cuatro piezas de artillería, dos obuses de a 32 y 2 cañones de a 4 con 64 artilleros buenos, de a 16 hombres de dotación en cada cañón, y 350 que componían la caballería.

La fuerza de mi división se componía de 600 hombres de caballería (mal armados) y 400 infantes con los dos cañoncitos de a 2.

El combate empezó a las once y media de la mañana y terminó a las cuatro de la tarde. A éste se dió principio en los términos antedichos; pero como la tropa estaba ansiosa de avanzar, sufrió un tiro de granada que me llevó 6 patricios, por hallarlos en pelotón: todo mi esfuerzo y el de mis oficiales no era bastante a contenerlos en avanzar porque no sufrieran el ventajoso fuego del enemigo, en un lugar donde el terreno era dominado por ellos, tanto como que las municiones de artillería superaban a las nuestras.

Los enemigos se resistieron vigorosamente en este punto, tanto que fué necesario todo el esfuerzo de nuestra heróica tropa para echarlos de allí; de donde salieron retirándose con el mejor orden. La tropa cargó vigorosamente sobre ellos, y aquí se les tomó un cañón; pero como los fuegos de artillería superaban a los nuestros, contenían sumamente a nuestra tropa, que sólo su mucho valor podía resistirlos.

En su retirada conseguí situarme en mejor terreno, y de aquí hice avanzar a la columna de caballería de la derecha,

y mi ayudante mayor a la izquierda, mandando entrar por la retaguardia enemiga a la columna que mandaba mi hermano don Manuel Francisco Artigas. Aquí fué bastante activo el fuego, que duraría una hora; y con la energía que disputaba la acción nuestra tropa, se intimidaron los enemigos, y pusieron bandera parlamentaria, a que yo mismo en persona contesté se rindieran a discreción, librando la vida de todos: con lo que se rindieron y quedó por nosotros la victoria, y todo el campamento de batalla, que era a distancia de un cuarto de legua de la Capilla de las Piedras.

En la misma Capilla, donde tenían su campamento, había quedado una guardia de 30 hombres (según declaración del ayudante mayor de órdenes, subteniente de caballería don Juan Rosales) con un cañón de a 4.

La rendición de dicha guardia la encargué a mi ayudante mayor don Eusebio Valdenegro, quien, para conseguirla (evitando en lo posible toda efusión de sangre), mandó pasase con parlamento el expresado ayudante mayor de órdenes don Juan Rosales, a quien con el respeto de su tropa hiciera se rindieran a discreción, lo que así verificaron, y fueron prisioneros más de 100 hombres que allí se habían replegado con disposición de defenderse, y ocupaban las azoteas bien provistas de cajones de municiones; y con 16 artilleros más en el cañón que tenían.

Entretanto disponía yo la reunión de la tropa y conducción segura de los prisioneros, pasó mi ayudante, el referido don Eusebio Valdenegro, a la operación antedicha, tomando el parque de artillería, que tenían bien provisto de municiones de todos los calibres indicados, y de todas clases, las que con mi orden hizo extraer con más de tres carros capuchinos: y como llegó noticia de que salía refuerzo de Montevideo, fué necesario apostarme en lugar ventajoso para esperar al enemigo, que hasta ahora (que son las 6 de la mañana) no se ha dejado ver.

Tengo varias partidas hácia los Migueletes, para que estén a la observación de los enemigos, y en todo caso de apuro, dispongo mi retirada a Canelones.

El ayudante mayor de órdenes de Juan Rosales me asegura haber de fuerza en la plaza de Montevideo de 500 á 600 hombres, inclusos los que estaban en la Colonia, y que según éste, han regresado a Montevideo.

Conviene, pues, que V. S., en vista de lo expuesto, acelere sus marchas y me mande tropa a la mayor brevedad, entre la cual es indispensable venga una dotación suficiente de artilleros para el manejo de las cinco piezas de artillería que he tomado a los enemigos; mandándome bastantes piedras de chispa, que las necesito mucho y no las había en el parque enemigo.

La pérdida que hemos tenido en esta gloriosa acción será como de unos 18 o 20 hombres muertos, y unos 14 heridos. No tengo entero conocimiento de esto, hasta después que noticiaré a V. E. con más propiedad. Los enemigos muertos serán como 30, y según el primer conocimiento que tengo de los heridos ascienden a 46 o 50, y prisioneros como 420, inclusos 22 oficiales con el comandante general don José Posadas.

No puedo ocultar a V. S. cuán dignos son todos los señores oficiales que he tenido el honor tener a mis órdenes, en tal gloriosa acción; porque todos, todos se han prestado con todo el honor y entusiasmo que los caracteriza, y hace dignamente acreedores a la alta consideración de la Excma. Junta y la eterna gratitud de sus compatriotas.

Las tropas todas se merecen igual atención, y hoy estoy seguramente persuadido que, a no ser tanto su valor, no era capaz de haberse conseguido una acción con tantas ventajas sobre los enemigos, tan heróica para sus triunfadores, y que en todas sus partes justifica el honor de las armas de nuestra patria.

Por ahora me hallo sumamente ocupado y con la atención puesta en los enemigos, por lo que no puedo sustanciar un parte completo, con estado de armas y municiones relativos a los enemigos, que lo haré a primera oportunidad.

En este momento acabo de recibir el adjunto parte, que da don Pedro García Pérez, de lo que ha ocurrido en Santa Teresa, y todo, todo está pronosticando el inmediato estrago

y ruina de los tiranos, y la alta gloria de nuestra dulce patria, la que hará eterna la memoria de sus dignos hijos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Campamento en las Piedras, 19 de Mayo de 1811.

José Artigas.

Señor general en jefe don *José Rondeau.* »

He aqui ahora el parte principal y detallado de la victoria de las Piedras, junto con los importantísimos documentos que le eran anexos, con los mismos encabezamientos y numeración con que están insertos en *La Gaceta* de Buenos Aires de aquella época:

El general D. José Artigas avisa circunstanciadamente de sus operaciones a las inmediaciones de Montevideo, de los oficiales todos que concurrieron a la gloriosa acción de las Piedras; y prisioneros que en ella se tomaron.

Excmo. señor.

Las ocupaciones que me ha ofrecido el honroso cargo que V. E. tuvo a bien confiarme no me han permitido desde mi salida de esa capital dar a V. E. una relación en detalle de los movimientos practicados, y feliz suceso de las armas de la patria pero he cuidado de avisarlos respectivamente al señor Belgrano, y al coronel don José Rondeau, desde que fué nombrado jefe de este exército, quienes creo lo harían a V. E. en iguales términos. Aprovecho sin embargo estos momentos de elevar a su conocimiento las operaciones todas de la división a mi cargo.

Con ella llegué el 12 del corriente a Canelones, donde nos ocupamos, destacando partidas de observación cerca de

los insurgentes que ocupaban las Piedras, punto el más interesante así por su situación como por algunas fortificaciones que empezaban a formar, y por la numerosa artillería con que lo defendían. En la misma noche se experimentó una copiosa lluvia que continuó hasta las diez de la mañana del 16 en cuyo día destacaron los enemigos una gruesa columna a la estancia de mi padre, situada en el Sauce, a cuatro leguas de distancia de las Piedras, con objeto de batir la división de voluntarios del mando de mi hermano don Manuel Francisco Artigas, que regresaba de mi orden de Maldonado, a incorporarse con mi división. Se hallaba acampado en Pando, y luego que sus avanzadas avistaron al enemigo, me dió el correspondiente aviso pidiéndome 300 hombres de auxilio: en cuya consecuencia, y de acuerdo con los señores capitanes determiné marchar a cortar a los enemigos; contando a mis órdenes 346 infantes, a saber: 250 patricios, y 96 blandengues; 350 caballos, y dos piezas de a dos: dividí la caballería en tres trozos, destinando una columna de 148 hombres al mando del capitán D. Antonio Pérez, a cubrir la ala derecha, y otra de igual número al cargo del de igual clase don Juan León a cubrir la izquierda; quedando para cuerpo de reserva la compañia del cargo de don Tomás García de Zúñiga, compuesta de 54 plazas. Dispuesta así la división de mi cargo marché en columna al ponerse el sol con dirección al Sauce, hice alto en las puntas del Canelón Chico, donde cerró la noche: el 17 amaneció lloviendo copiosamente, y dispuse acamparme, así por dar algun descanso a la tropa que en medio de su desnudez e insoportable frío habría sufrido tres días y medio de contínua lluvia por el imprescindible interés de conservar las armas en buen uso. En la tarde del mismo día se incorporó a mi división la del mando de mi hermano D. Manuel, compuesta de 304 voluntarios, reunidos por él en la campaña, por la mayor parte bien armados de los cuales agregué a la infanteria 54, que formaban la compañía Don Faustino Tejada, y con los 96 blandengues indicados componen el número de 150 de caballería agregados a infantería, resultándome entonces la fuerza total de 400 infantes, y 600 caballos incluso el cuerpo de reserva.

La salida de los enemigos de su posición se verificó el 16: pero se redujo a saquear completamente la casa de mi padre, y recojer sobre mil cabezas de ganado, que en la misma noche se introdujeron en la plaza.

El 18 amaneció sereno: despaché algunas partidas de observación sobre el campo enemigo, que distaba menos de dos leguas del mío, y a las nueve de la mañana se me avisó que hacían movimiento con dirección a nosotros. Se trabó el fuego con mis guerrillas, y los contrarios aumentando sucesivamente su fuerza se reunieron en una loma distante una legua de mi campamento. Inmediatamente mandé a D. Antonio Pérez, que con la caballería de su cargo se presentase fuera de los fuegos de la artillería de los enemigos, con objeto de llamarles la atención, y retirándose hacerles salir a mas distancia de su campo, como se verificó empeñándose ellos en su alcance; en el momento convoqué a junta de guerra, y todos fueron del parecer de atacar.

Exhorté a las tropas recordándoles los gloriosos tiempos que habían inmortalizado la memoria de nuestras armas, y el honor con que debían distinguirse los soldados de la patria; y todos unánimes exclamaron con entusiasmo, que estaban resueltos a morir en obsequio de ello. Emprendí entonces la marcha en el mismo orden indicado encargando la ala izquierda de la infantería y dirección de la columna de caballería de la misma a mi ayudante mayor el teniente de exército D. Eusebio Valdenegro, siguiendo yo con la del costado derecho, y dejando con las municiones al cuerpo de reserva fuera de los fuegos. El cuerpo de caballería al mando de mi hermano fué destinado a cortar la retirada a los enemigos. Ellos seguían su marcha y continuaba el tiroteo con las avanzadas, cuando hallándome inmediato, mandé echar pie a tierra a toda la infantería. Los insurgentes hicieron una retirada aparente acompañada de algún fuego de cañón. Montó nuevamente la infantería y cargó sobre ellos. Es inexplicable, Sr. Excmo., el ardor y entusiasmo con que mi tropa se empeñó entonces en mezclarse con los enemigos, en términos que fué necesario todo el esfuerzo de los oficiales, y mío, para contenerlos y evitar el desorden. Los contrarios nos esperaban situados en

la loma indicada arriba, guardando formación de batalla con 4 piezas de artillería, 2 obuses de a 32 colocados en el centro de su línea, y un cañón en cada extremo de a 4. En igual forma dispuse mi infantería, con las 2 piezas de a 2, y se trabó el fuego más activo. La situación ventajosa de los enemigos, la superioridad de su artillería así en el número como en el calibre, y dotación de 16 artilleros en cada una, y el exceso de su infantería sobre la nuestra, hacían la victoria muy difícil; pero mis tropas enardecidas se empeñaban más y más, y sus rostros serenos pronosticaban las glorias de la patria. El tesón y orden de nuestros fuegos, y el arrojo de los soldados obligó a los insurgentes a salir de su posición, abandonando un cañón que en el momento cayó en nuestro poder con una carreta de municiones. Ellos se replegaron con el mejor orden sobre las Piedras, sostenidos del incesante fuego de su artillería, y como era verosímil que en aquel punto hubiesen dejado alguna fuerza cuya reunión nos era perjudicial, ordené que cargaran sobre ellos las columnas de caballería de los flancos, y la encargada de cortarles su retirada; de esta operación resultó que los enemigos quedasen encerrados en un círculo bastante estrecho: aquí se empezó la acción con la mayor viveza de ambas partes, pero después de una rigorosa resisteneia se rindieron los contrarios, quedando el campo de batalla por nosotros. La tropa enardecida hubiera pronto descargado su furor sobre la vida de todos ellos, para vengar la inocente sangre de nuestros hermanos, acabada de verter para sostener la tiranía; pero ellos al fin participando de la generosidad que distingue a la gente americana, cedieron a los impulsos de nuestros oficiales empeñados en salvar a los rendidos.

Informado por ellos de que en las Piedras quedaba una gran guardia con un cañón de a 4, encargué a mi ayudante D. Eusebio Valdenegro de ocupar aquel punto, quien para evitar la efusión de sangre, dispuso un parlamento intimando la rendición por medio del ayudante de órdenes de los enemigos don Juan Rosales, como lo hicieron a discreción 140 hombres que se habían reunido allí y ocupaban algunas azoteas, bien municionados y dispuestos a defenderse: mi expre-

sado ayudante mayor, se posesionó inmediatamente del cañón de a 4 y todo el parque de artillería haciendo extraer todas las municiones y demás que expresa el adjunto estado, por si ocurría algún nuevo movimiento, respecto a haber recibido noticia de que había salido de la plaza un cuerpo de 500 hombres para auxiliar a los vencidos.

La acción tuvo principio a las 11 del día y terminó al ponerse el sol; la fuerza enemiga ascendía en el todo, según los informes menos dudosos que he podido adquirir a 1230 individuos; entre ellos 600 infantes, 850 caballos y 64 artilleros: su pérdida ha consistido próximamente en 97 muertos, 61 heridos y 482 prisioneros, entre los cuales se hallan 186 que tomaron partido en los nuestros, porque hicieron constar su patriotismo y estaban forzados al servicio de los insurgentes, particularmente 14 que habían sido tomados de nuestros buques, en San Nicolás de los Arroyos, y 296 que he remitido a V. E. incluso 23 oficiales que son los siguientes: *de marina*: El capitán de fragata y comandante en jefe D. José Posadas; los tenientes, D. Manuel Borrás y D. Pascual Cañizo; el alférez de navío D. José Argañoña; D. Juan Montaño, don Miguel Castillo y D. José Solar, el oficial cuarto del Ministerio D. Ramón Bayona.—*Milicias de infantería:* El capitán D. Jaime Illa; el teniente D. Gerónimo Olloniego; los subtenientes D. Mateo Urcola, D. Andrés Rollano, D. Matediago, D. Francisco Sierra, D. Manuel Mont, D. Francisco Alva, D. Francisco Fernández y José Luis Breque.—*Milicias de caballería:* El capitán D. Pedro Manuel García; el teniente D. Antonio Gavito; el subteniente D. Juan Sierra; el ayudante de órdenes D. Juan Rosales.— *Urbanos:* El capitán D. Justo Ortega.

Del resto de los enemigos muchos eran vecinos de la campaña que fugaron y se retiraron a sus casas, y algunos pocos se extraviaron, y entraron en la plaza.

Por nuestra parte hemos tenido la pequeña, pero muy sensible pérdida de 11 muertos y 28 heridos.

El hecho mismo demuestra bastantemente la gloria de nuestras armas en esta brillante empresa; la superioridad en el todo de la fuerza de los enemigos, sus posiciones ventajo-

sas, su fuerte artillería, y particularmente el estado de nuestra caballería, por la mayor parte armada de palos con cuchillos enastados, hace ver indudablemente, que las verdaderas ventajas que llevaban nuestros soldados sobre los esclavos de los tiranos estarán siempre selladas en sus corazones inflamados del fuego que produce el amor a la patria.

Me juzgo, Excmo. Señor, esos grandes apuros cuando trato de hacer presente a V. E. el carácter que han demostrado todos los señores oficiales que he tenido el honor de mandar en esta acción; ellos se han disputado a porfía el celo, actividad, intrepidez y distinguido valor, y todas las virtudes que deben adornar a un verdadero militar; ellos me han hecho verter lágrimas de gozo, cuando he considerado la justicia con que merecen el dulce título de beneméritos de la patria, y yo faltaría a mi deber sino suplicase a V. E. les tuviese presente el premio a que les considero acreedores. De todos ellos, pues, incluyo a V. E. lista, juzgando que han llenado completamente el hueco de sus obligaciones, y de mis deseos: pero particularmente el teniente coronel graduado y jefe de las compañías de patricios D. Benito Alvarez, el bravo capitán D. Ventura Vázquez Feyjoó que une a éste el mérito de haberse distinguido en las acciones del Paraguay, el teniente don Raymundo Rosas, que también se halló en aquellas acciones, el de igual clase don José Arauz, el de la misma don Ignacio Prieto, que para facilitar la marcha de la artillería en medio de la escasez de caballos, que se experimentaba en el acto de la batalla, cargó sobre sus hombros un cajón de municiones, conduciéndole así no corta distancia, y el subteniente con grado de teniente don José Roo; todos del cuerpo de patricios: pero es singularmente recomendable el talento, activas disposiciones, determinado arrojo y valor del valiente teniente de exército don Eusebio Valdenegro, mi ayudante mayor, que no me ha dejado un momento y que ha hecho lucir sus virtudes militares en esta acción.

Es también particular el mérito del sargento de castas Bartolomé Ribadeneyra, empleado en la artillería, que se portó con un valor recomendable.

Igualmente recomiendo a V. E. toda la infantería, que ha obrado a mis órdenes, y que ha dado una singular prueba de su valor y subordinación, arrostrando el peligro con serena frente y avanzando en línea sobre el constante fuego de la artillería enemiga, con una loable determinación.

También han llenado su obligación los voluntarios de caballería, y sus dignos jefes; siendo admirable, Excmo. señor, la fuerza con que el patriotismo más decidido ha electrizado a los habitantes todos de esta campaña, que después de sacrificar sus haciendas gustosamente en beneficio del exército, brindan todos con sus personas, en términos que podría decirse, que son tantos los soldados con que puede contar la patria, cuantos son los americanos que habitan en esta parte de ella. No me es fácil dar todo el valor que en sí tiene a la general y absoluta fermentación que ha penetrado a estos patriotas; pero como prueba nada equívoca de los rasgos singulares que he observado con satisfacción, no olvidaré hacer presente a V. E. los distinguidos servicios de los presbíteros Dr. D. José Valentin Gómez, y D. Santiago Figueredo, curas vicarios, éste de la Florida y aquél de Canelones; ambos no contentos con haber colectado con activo celo varios donativos patrióticos, con haber seguido las penosas marchas del exército participando de las fatigas del soldado, con haber ejercido las funciones de su sagrado ministerio en todas las ocasiones que fueron precisas, se convirtieron en el acto de la batalla en bravos campeones, siendo de los primeros que avanzaron sobre las filas enemigas con desprecio del peligro, y como verdaderos militares.

En la noche del 18 me acampé en las inmediaciones de las Piedras hacia Montevideo, en la situación más ventajosa y cómoda para oponerse alguna tentativa del enemigo, que se esperaba, según las noticias adquiridas; pero él no hizo movimiento.

El 19 mandé algunas partidas de caballería en observación hasta el Arroyo Seco y extramuros de la plaza donde llegaron sin oposición; en la tarde recibí oficio del gobierno de Montevideo, solicitando el canje de los prisioneros, de

cuyas resultas hice el convenio que consta de las copias que acompaño con los números 1, 6, 7 y 8.

El 20 recibí oficio del Sr. Elío, solicitando la suspensión de hostilidades; de él y de mi contestación incluyo a V. E. copia con el número 2.

Aprovechándome de las ventajas que me ofrecía mi situación dirigí parlamento a la plaza intimando al señor Elío su rendición, con fecha del 21, según consta en la copia número 8, y con la misma recordé a aquel Cabildo sus obligaciones sobre el mismo objeto, según el número 4; pero ambos, sordos a las voces de la humanidad, justicia y sobre todo de la necesidad, despreciaron mis avisos, contestando Elío verbalmente: que no se rendían, y ordenando al oficial parlamentario de retirarse inmediatamente; por las mismas copias advertirá V. E. que trasladé mi campamento al Cerrito a que da nombre la plaza, para tenerla en estado de sitio rigoroso. Nuestras partidas continuaban internándose hasta las inmediaciones de la ciudad a cuyo recinto se hallaban reducidos los enemigos.

El 24 fueron ignominiosamente arrojadas de la plaza por su tiránico gobierno varias familias, vecinos y eclesiásticos, sobre cuyo violento accidente hablo a V. E. en otro papel; en su consecuencia y teniendo noticias fundadas de que mi oficio del 21 no había llegado a manos del cabildo, aproveché esta ocasión de entablar nueva comunicación dirigiéndole otro con fecha 25 como verá V. E. por la copia número 5, en que solicitando los equipajes de los confinados pedía un diputado de aquel cuerpo que hablase con mi enviado, quien debía entregarle otro oficio en que le trasladaba el del 21: pero el señor Elío conservando siempre su despótico carácter, respondió verbalmente negando los equipajes, y exponiendo que debía entenderme sólo con él, y no con el cabildo, quien segun exposición del oficial parlamentario de los enemigos había convenido en esta determinación. Un proceder tan extraordinario, así por parte del gobierno como por la del cabildo que quería llevar a un extremo doloroso el comprometimiento a que se ve reducido el desgraciado pueblo de Montevideo, me

movió a cortar toda clase de inteligencias con aquellas autoridades corrompidas.

En los días sucesivos han sentido los enemigos el bárbaro placer de hacer algunas salidas bajo los fuegos de la plaza, cuyo fruto ha sido saquear las casas inmediatas indistintamente.

Estos han sido los movimientos de la división que he tenido el honor de mandar; y estos, Excmo. señor, son los momentos en que me considero elevado por la fortuna, al grado de felicidad mas alto, si las armas de mi mando han podido contribuir a perfeccionar la grande obra de libertad de mi amada patria, y dar a V. E. que la representa, un día tan glorioso, como aciago y terrible para los indignos mandones que desde su humillada situación intentan en vano oprimirla.

Dios guarde a V. E. muchos años. — Campamento del Cerrito de Montevideo 20 de Mayo de 1811. — Excmo. señor. *José Artigas.* — Excma. Junta Gubernativa de las Provincias del Río de la Plata.

N.º 1.

Canje de los heridos por prisioneros del Paraguay

« Hallándome mandando esta plaza como brigadier de los reales ejércitos de S. M. por disposición del Excmo. señor Virrey, y con motivo del ataque que las tropas del mando de vmd. hicieron el día de ayer a las nuestras que estaban en las Piedras, de orden de S. E. tengo la confianza de proponer a vmd. fiado en las reglas de la humanidad, y de la costumbre en el noble ejercicio de la guerra, que se sirva tener la bondad de cangear los heridos que hubiese de resultas de la función, por igual número de los que del ejército de Buenos Aires se han remitido prisioneros del Paraguay, y

otros que existen en esta plaza; así mismo si vdm. tuviese a bien, y quiere extender el cange a los demás prisioneros sanos, u oficiales por oficiales v soldados por soldados, estoy autorizado para acordarlo y convenirlo por medio del dador de éste, que será el capitán de fragata D. José Obregon facultado para ello.

«Dios guarde a vmd. muchos años.

«Montevideo, 19 de Mayo de 1811.

Vicente María de Muesas.

Señor comandante de las tropas del mando de la Junta de Buenos Aires».

«Contestación

«Consecuente al oficio de V. S. de ayer, en que solicita sean cangeados los prisioneros correspondientes al exército de las Piedras, convengo en dicho cange con respecto a los individuos heridos, siempre que en el número de los que remita V. S. se remita a don Nicolás Artigas, exceptuando precisamente a los oficiales que marchan a disposición de la Excma. Junta de estas provincias, a quien debe dirigirse toda solicitud relativa a ellos.

«Dios guarde a V. S. muchos años.

«Campamento de las Piedras, 20 de Mayo de 1811.

«*José Artigas*..

Señor Brigadier don Vicente María de Muesas.»

N.° 2

«Parlamento de Don Xavier Elío

«Informado de hallarse aún ausente de ese campo el oficial comandante de esta campaña nombrado por la Junta, me dirijo a Vd. creyéndole segundo de aquél, para noticiarle tengo entabladas negociaciones con la Junta de Buenos Aires por el conducto del capitán del navío inglés Heiwood comandante de la fragata *Nereus,* cuyo oficial viene comisionado con pliegos de su gobierno para la Junta con el mismo objeto. Entre una de las proposiciones que se le hacen a aquélla es la de un armisticio y suspensión de armas, interin se arreglan nuestras actuales diferencias.

Espero de un día a otro las consecuencias de la negociación; e interin las recibo debo prevenir a Vd. acorde con los sentimientos humanos que me animan, se suspenda toda hostilidad entre mis tropas y las de su mando, porque sólo producen una efusión de sangre dolorosa, y tal vez inútil, debiendo la Junta adherirse a las proposiciones pacíficas que se le han propuesto por los ingleses, y por mí: si Vd. adhiriese a la justa proposición que le hago, puede establecerse en las Piedras, conteniendo a sus tropas allí, como yo lo haré con las mías, prohibiéndoles toda operación hostil contra las de Vd. hasta el resultado que espero por momentos de Buenos Aires, y cuando determine lo contrario en perjuicio de la humanidad, se hará responsable de los males monstruosos, que deben afligirla con la mutua destrucción de los hombres que nos obedecen.

«Montevideo, 20 de Mayo de 1811.

«*Javier Elío.*

«Sr. D. José Artigas, comandante de las tropas de la Junta de Buenos Aires.»

« Contestación

« He recibido el oficio de V. S. de esta fecha, en que a consecuencia de las negociaciones que dice tiene entabladas con la Excma. Junta Provisoria de estas provincias, por mediación del capitán de navio de la marina de S. M. B. Heiwood, propone que cesen las hostilidades entre las tropas de nuestro mando, quedando las mías en esta Capilla, hasta tanto que reciba la contestación que espero de sus proposiciones: y oído el parecer de los señores oficiales que tengo el honor de mandar, se ha resuelto dar a V. S. una respuesta análoga a los sentimientos que nos animan, y a los que ha demostrado la misma Excma. Junta desde los primeros momentos de su inauguración.

« Dirigido este exército por las órdenes de aquel superior gobierno, él es el órgano por donde sólo pueden hacerse cesar sus operaciones; tanto más, cuanto éstas marchan *a dar libertad a los habitantes del suelo que pisan, objeto de que no puede prescindir el gobierno, cualesquiera que sean las proposiciones que se le dirijan.*

El mismo, presentes siempre los sentimientos de humanidad que ha denostrado, no acordaría sin disgusto *que se retardase un solo momento el alivio porque gimen los desgraciados ciudadanos que encierran esos muros; y mis oficiales y tropa, animados del entusiasmo que se debe a los sagrados derechos que defienden, no descansarán hasta tanto* que sus brazos quiebren las cadenas del despotismo, y vayan después a recibir los de sus hermanos, del mismo modo que han abrazado los de los habitantes todos de esta extensa campaña, *libres ya para defender su patria, y resueltos a sostener su causa hasta perder la vida en unión de las innumerables tropas que pueblan este territorio.*

La causa de los pueblos no admite, señor, la menor demora. Si V. S. desea sinceramente evitar la efusión de sangre tan contraria a la humanidad, *entre V. S. en negociaciones*

conmigo, que bien penetrado en los deseos de la Excma. Junta, daré a V. S. y a ese pueblo una nueva prueba de sus miras generosas y pacíficas: estas son ceñidas a restablecer la comunicación y relaciones de esos habitantes con los de la capital; lazos señalados por los intereses de ambos pueblos, y por la naturaleza misma; y lazos que una declaración de guerra por parte de V. S. ha podido romper, desatendiendo unos derechos que las naciones cultas jamás han desconocido, y que llevan consigo el llanto y desolación de las desgraciadas familias, que sufren los efectos de esa misma efusión de sangre, de que V. S. se lamenta.

« Este exército concluirá en breve la obra en que se halla tan adelantado, y V. S. hará apurar la copa de las desgracias a esos habitantes, si no resuelve, que sea reconocida la autoridad de la Excma. Junta Provisoria de estas provincias por ese pueblo, y que lleve a ella sus votos por medio de un representante conforme al reglamento publicado, y siguiendo así las medidas que han adoptado todas las provincias de España, para conservar ilesos los dominios de nuestro augusto soberano el señor don Fernando VII de la opresión del tirano de la Europa, que ha causado tantos males, cuantos ella todos experimenta.

« Este es el único caso en que, a virtud de la representación que ejerzo, haré cesar las hostilidades por parte de mis tropas: este es el voto de ellas, y éste también el de ese pueblo; oiga V. S. sus afligidas voces, y óigalas en los pocos momentos que le restan, y sobre el agradecimiento de sus habitantes, llevará las bendiciones de la nación española interesada en nuestra unión.

« Dios guarde a V. S. muchos años.

« Campamento de las Piedras, 20 de Mayo de 1911.

«*José Artigas.*

« Señor Mariscal de Campo, D. Francisco Xavier Elío. »

N.º 3.

Parlamento del General don José Artigas a don Javier Elío

El horror de la guerra, la efusión de sangre, y todos los padecimientos que causa la discordia entre hermanos, que por naturaleza y derechos deben estar unidos, afligen la humanidad y en su obsequio he determinado proponer a V. S. el único medio de conservar la tranquilidad a que debemos asentir. V. S. tiene a su cargo un pueblo oprimido, un pueblo que desea quebrantar las cadenas que arrastra, y que a esfuerzos del temor reprime los sentimientos que le animan, esperando sólo el auxilio generoso de nuestras legiones libertadoras: llegó el caso, señor, en que presentada a la vista de esos muros una pequeña parte de ellas, resuelta a concluir el empeño de su comisión, prescindirá, si es necesario, de toda consideración a efecto de conseguir el fin que se propone, y ese pequeño resto de desgraciados habitantes se verá entre el horror del plomo y el acero, si V. S. no toma el pronto remedio que está en sus manos: éste es sólo la entrega de la plaza, entablando conmigo negociaciones que resulten en beneficio de esos vecinos; nosotros también tenemos un conocimiento pleno de sus pocos recursos, lo tenemos de su situación e inútiles esperanzas, y V. S. le tiene de nosotros, que militando bajo los auspicios de un imperio establecido, tenemos una fuente inagotable de auxilios. Por último, señor, con esta fecha se pasa oficio al Excmo. Cabildo de esa ciudad con igual objeto; a él, lo mismo que a V. S. se hace responsable de las consecuencias funestas que puedan resultar; reine, señor, la paz que deseo: que nuestras bayonetas no vuelvan a teñirse con la sangre de nuestros hermanos; y que esos vecinos cuya felicidad anhelo, disfruten de la bella unión que debe ligarnos.

Dios guarde a V. S. muchos años.— Campamento del Cerrito de Montevideo, 21 de Mayo de 1811.—*José Artigas.*— Señor Mariscal de Campo, D. Francisco Xavier Elío.

Jueves 20 de Junio de 1811.

N.º 54.

SIGUEN LOS DOCUMENTOS OFICIALES RELATIVOS AL PARTE DEL GENERAL DON JOSÉ ARTIGAS.

N.º 4.

Oficio de dicho General al Cabildo de Montevideo

Excmo. señor: Entre cuantas autoridades ha creado la política, no hay alguna, ni más honrosa, ni más sagrada que la de los cabildos; no hay otro que permita el dulcísimo atributo de padres de la patria, título casi divino, bastante a llenar los deseos de la ambición más gloriosa: pero tampoco hay alguna que denigre más los nombres de los que abusan de ella, o abandonan los deberes que les impone: su memoria es llevada con horror hasta las futuras generaciones, y el odio y la execración marcan todos sus pasos. V. S. se halla en el caso de adoptar necesariamente uno de ambos extremos; gloria eterna o eterno oprobio; constituído representante de un pueblo numeroso que le ha confiado sus votos V. S. puede salvarle del precipicio a que corre, y yo le hago el honor de creer que oirá con madurez las proposiciones que como xefe de las tropas prontas a asaltar esos muros, quiero dirigirle, no sólo para dar la más clara y última prueba de los sentimientos de humanidad que me mueven, sino también para que caiga sobre V. S. el peso todo de las desgracias que ocasione su indisculpable apatía sobre la suerte de ese pueblo infortunado, que siente ya los males a que le ha expuesto el ciego capricho de un xefe precipitado. ¡Dichosos desaciertos los que dexan tiempo y experiencia, aunque triste, para evitar otros mayores! Desde el momento de su instalación, la Excma. Junta Provisoria de estas provincias demostró su particular consideración hacia el pueblo de Montevideo: no olvidó un medio de atraerle a su seno: uno de sus

miembros fué diputado para tranzar los obstáculos que pudieran oponer los genios malignos, y explicar los sólidos fundamentos de su benéfico sistema; y esta distinción que no merecieron los demás pueblos de su mando, fué tan desatendida como lo habían sido las anteriores proposiciones: no se acordó entonces V. E. del cúmulo de males que debía afligir a sus hijos de resultas de aquella violenta separación, y se contentó con marchar humilde sobre las huellas que señalaba un gobierno corrompido; éste apuró por grados, cuantos resortes estuvieron a sus alcances para extender la desoladora discordia por nuestro territorio, y envolver a ese pueblo en una dañosa ignorancia de su miserable situación, obligándole a ceñirse al pequeño círculo de ideas que quería sugerírsele: exércitos imaginarios, victorias soñadas, recursos fingidos, intrigas supuestas, maquinaciones de todas clases se reproducían por momentos en auxilio de ese pueblo, que desengañado por una triste experiencia, lloraba en silencio su esclavitud; el espionaje era premiado; se permitía, acaso podría decir se formaba la más criminal división, entre los españoles americanos y europeos: buques nacionales, negros calabozos, confinaciones horrorosas eran destinados para el vecino delatado, para el vecino, Excmo. señor, que debía esperar de ese respetable cuerpo la reclamación de sus más sagrados derechos, de esos derechos preciosos, base de toda sociedad; el comercio quieto, los frutos estancados, la caxa exausta, todo se olvidaba por sostener un capricho; se puso por fin el sello al atrevimiento declarándonos la guerra; pero ¿a quiénes Excmo. señor? a los vasallos de nuestro amado soberano Fernando VII a los que defendemos la conservación de sus dominios, a los enemigos sólo de la opresión de que huye la afligida España. — El mundo todo oirá con admiración este rasgo antipolítico, y mucho más cuando sepa que el mismo que hacía una declaración tan escandalosa pedía a ese cuerpo recursos para subsistir los cuales ofreció V. E. por medio de una imposición general sobre las propiedades de los vecinos y habitantes de su pueblo: desgraciados ciudadanos forzados a prodigar el fruto de sus sudores por incienso del orgullo! Y ¿cuál ha sido el resultado de ese

encadenamiento de errores? V. E. le observa ya. Los habitantes todos de esta vasta campaña han despertado del letargo en que yacían, y sacudido el yugo pesado de una esclavitud vergonzosa: todos se han puesto en movimiento, y unidos a las aguerridas y numerosas tropas con que les ha auxiliado la Excma. Junta, marchan guiados por la victoria a libertar a sus hermanos que gimen dentro de esos débiles muros.

Ya han ocupado todos los pueblos y fortalezas de la banda oriental; ya han visto desaparecer ese exército de las Piedras en que V. E. tenía depositada su confianza, cayendo en su poder todas las armas y artillería; ya están a la vista de esa plaza, único obstáculo que les resta, y en pocos días, en pocas horas, harán sentir dentro de ella todos los horrores de una guerra. La Excma. Junta de estas provincias conforme siempre en los principios que ha adoptado, no puede mirar con indiferencia la efusión de sangre particularmente entre hermanos; y yo uniforme en mis sentimientos, doy este paso con el objeto de evitarlo: V. E. como representante de ese pueblo puede mejorar su suerte, haciendo valer su autoridad para que sea reconocido aquel superir gobierno, y se entregue la plaza a las tropas de mi mando, para que vivan sus habitantes libres de la opresión en que gimen; en cuyo concepto ofrezco a V. E. en nombre de aquella superioridad conceder a ese pueblo todas las proposiciones justas, y acostumbradas en iguales casos. Estos son los momentos preciosos para enmendar los pasados yerros, y ésta la única senda gloriosa que ofrece a V. E. la suerte, para que se haga digno de nuestra consideración. Oiga V. E. las voces de esas afligidas familias, que perecerían pronto de hambre, el llanto de los que han perdido sus hijos o hermanos en la batalla; el voto en fin de todos esos habitantes; la naturaleza se resiente por tanta sangre vertida, y la humanidad, la conveniencia, la necesidad misma, todo está clamando por una negociación que deje libres a nuestros hermanos, para restablecer los vínculos y relaciones que deben ligarnos. No olvide V. E. que la Excma. Junta Provisoria de estas provincias sostiene sólo la causa de nuestro augusto monarca el señor don Fernando VII, y

la conservación e integridad de estos preciosos dominios, de que es una parte ese pueblo, y que sólo vanas preocupaciones han podido separarle de sus verdaderos intereses; así terminarán felizmente los efectos de la discordia, y se consolidará más y más el sistema que es ya general en todos los puntos de las Américas,

Este es el único recurso que queda a V. E. y que espero adoptará con la prontitud que exijen las circunstancias.

Pero si sordo a las voces de la humanidad, quiere aún V. E. aumentar los males que afligen a esos habitantes, cuyos sagrados derechos representa, protesto que V. E. será particularmente responsable de los daños que resulten, y que experimentará todo el rigor de la justicia. Mis tropas enardecidas asaltarán, sí, esas murallas y verterán dentro de ellas, la sangre de sus hermanos; pero entonces V. E. sentirá ya demasiado tarde los efectos de una obstinación sin principios, y verá que esa preciosa sangre derramada inútilmente, no clamará en vano la venganza de aquellos, que han podido evitarla: elija pues V. E.; pero tiemble de vulnerar la causa sagrada de los pueblos, y observe bien la distancia entre los dos extremos, que se ofrecen a su consideración: en inteligencia que con esta misma fecha he dirigido oficio al señor Mariscal D. Francisco Xavier Elío con igual objeto. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel General del Cerrito de Montevideo, 21 de Mayo de 1811. — Excmo. señor. — *José Artigas.* — Excmo. Cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Montevideo.

Núm. 5.º

Segundo oficio del mismo general al Cabildo de Montevideo

Excmo. señor: Si el gobierno de esa plaza ha podido herir vivamente los derechos de un pueblo desgraciado, arrojando de su seno una parte preciosa de sus ciudadanos: si él ha podido servirse de las circunstancias para despreciar aqueas justas consideraciones que caracterizarían un xefe civili-

zado, añadiendo a los horrores que trae consigo esa expulsión de un plazo tan precipitado que obligase a abandonar, no ya los bienes y raíces, y otros que no sería fácil trasportar, pero aún aquellos muebles y trajes de indispensable necesidad; a V. E. toca usar de su representación para reclamar el alivio de esas perseguidas familias y a mí hacérselo presente en conformidad con los sentimientos que me animan, y para dar un paso más en el conocimiento del estado de esa plaza: las operaciones de la guerra en las situaciones apuradas en que aquella se halla, sugerirán tal vez el empeño de asirse de cualesquiera recursos para hacer menores las necesidades; pero los equipajes no hacen la guerra: huyan, pues, en horabuena, esos afligidos vecinos del gobierno que les oprime; pero permítase que les acompañe una parte de sus propiedades de que sólo ellos pueden usar legítimamente; para ello espero que V. E., en quien se hallan refundidos los votos de los interesados, exigirá que se permita pasar a esa plaza a cuatro individuos, que nombraré de entre ellos en e día y hora que se señale para encargarse de los equipajes de las familias, cuya lista incluyo, en el caso que el gobierno conviniese en esta diligencia, que evitará se interpreten sus determinaciones por unos principios poco honrosos a su carácter. Mi ayudante mayor, D. Eusebio Valdenegro, conductor de este oficio, está también encargado de comunicar a V. E. asuntos de la mayor consecuencia e interés; y para que pueda verificarlo, espero tenga V. E. a bien mandar un diputado de ese cuerpo. No dudo que V. E. considerará la estrecha obligación de convenir en esta medida de que depende, acaso la suerte de millares de almas, y de V. E. mismo; al menos no tendrá ese pueblo, ni V. E., razón de quejarse de que en ninguno de los casos a que pueda verse reducido, sean absolutamente desatendidas cualesquiera proposiciones que quiera dirigirme, como desde ahora declaro que sucederá si no se oye a mi enviado. Crea V. E. que en el acto mismo en que mis tropas victoriosas me prometen el fin favorable de toda empresa sobre esa plaza, mis intenciones, y las del superior gobierno de que dependo, se dirigen a pacificar este país y darle vida política, evitando siempre la efusión de

sangre de que huye la humanidad; en cuya consecuencia, si V. E. quiere asegurar a ese pueblo de las consideraciones a que puede hacerle acreedor, no descuidará un momento acerca de la entrevista que propongo, ni olvidará tampoco el resentimiento que debe prometerse en el caso contrario. — Dios guarde a V. E. muchos años. — Cuartel general del Cerrito de Montevideo, Mayo 25 de 1811. — Excmo. Sr. — *José Artigas.* — Al Excmo. Cabildo, Justicia y Regimiento de la ciudad de Montevideo.

Núm. 6°.

Concluye el canje de los prisioneros

Con el alférez de patricios D. Juan J. Ferreyra remito a V. 48 heridos, que fueron prisioneros en la acción de las Piedras, quedando advertido que en primera oportunidad irán los 13 restantes, que componen todos 61 individuos, los que deberán ser cangeados por igual número de prisioneros del Paraguay, de los que existen en esa ciudad. Dios guarde a V. muchos años.— Campamento del Cerrito de Montevideo, Mayo 21 de 1811. — *Eusebio Valdenegro* — Sr. D. José Obregon, capitán de fragata de la real marina.

Núm. 7.°

Digo a su oficio de V. fecha de ayer, se hallan ya en esta plaza los 48 heridos, prisioneros en la acción de las Piedras; y en igual orden espero serán remitidos los 13 que V. me dice restan hoy de la misma clase; verificando recibirá V. 61 soldados de los del exército de Buenos Aires, que invadieron el Paraguay, y hechos allí prisioneros han sido remitidos a ésta: con lo que queda en todas sus partes cumplido lo pactado por el caballero gobernador de esta plaza, y garantida mi palabra de honor en su cumplimiento con el

teniente Coronel D. José Artigas, actual jefe de esas tropas. El hermano de dicho comandante, que estaba aquí, prisionero, y ya le conduje libre antes de ayer, va de exceso sobre los 61 que se remiten por el número igual de heridos que debemos recibir. Y pues que me hallo empleado en otras atenciones del servicio, ha dispuesto este gobierno me reemplace, para concluir la comisión del canje D. Antonio Suárez, subteniente de Dragones.—Dios guarde a V. muchos años.—Montevideo 22 de Mayo de 1811.—*José Obregon.*—Sr. D. Eusebio Valdenegro, ayudante mayor del exército de las Piedras.

Núm. 8.º

El capitán de fragata D. José Obregon me dice en su oficio 22 del corriente, que por disposición del gobierno de esa plaza quedaba V. encargado de su comisión; en su consecuencia, hago a V. presente que he recibido los 61 prisioneros que aquel señor me indica, y que debían ser compensados con igual número de heridos, pertenecientes a esa guarnición: éste se contaba efectivamente en mi campamento el día que se concluyó el contrato; pero tardándose en recibirlos, resulta haber muerto 6, únicos que faltan al completo pactado; con lo que queda en todas sus partes cumplido el canje convenido por el xefe de esta vanguardia, el teniente coronel D. José Artigas, y garantida mi responsabilidad en el cumplimiento de este encargo.—Dios guarde a V. muchos años.—Campamento del Cerrito de Montevideo, Mayo 25 de 1811.—*Eusebio Valdenegro.*—Sr. subteniente don Antonio Suárez.

Relación y estado de la artillería, municiones y demas pertrechos de guerra que se tomaron a los enemigos en la acción de las Piedras el 18 de Mayo de 1811.

	Servicio	Mediano	Inútil
Cañones de bronce del calibre de a 4		1	
Cureñas idem idem		1	
Armones para idem	1		
Obuses de a 6 pulgadas	2		
Cureña de idem	2		
Armones para idem	2		
Carritos de municiones	3		
Carretillas de campaña	2		
Atacadores con escobillón de a 4 con manubrio	2		
Idem, con escobillón para obus	2	1	
Idem con idem para cañón de a 2 montaña		2	1
Escobillón sin atacador para idem		1	
Cucharas con su catragios de idem	1		
Sacanabos	1		
Cuchara de obus de a 6	2		
Palancas de dirección	3		
Idem de carga	2		
Granadas reales cargadas	78		
Tarros de metrallas para obus de a 6	52		
Cartuchos con pólvora, y metralla de a 4		3	5
Idem con idem y bala para idem			8
Cartuchos con pólvora para obus de a 6	137		3
Idem con idem y bala para fusil y carabina	4.000		
Un lio de cuerda para tiros	1		
Tirantes o cuerdas	12		3
Cartuchos con pólvora y bala de a 2	62		
Idem con idem y metralla de idem	26		
Lanza fuegos	10		
Botalanza fuegos		3	
Botafuegos	1		
Cebadores de asta	1		
Estofineras	4		
Estofineras de a 4	350		
Baydenas para oidos de cañón		2	
Morrones	2		
Punzones con tapafogones	2		
Llaves para las tuercas de los carruajes	1		
Macetas		2	
Fusiles de composición e inútiles	12		
Carabinas	1		
Chuzas enhastadas	15		

Real Cuerpo de artillería

Teniente don Juan Santiago Walcalde, comandante de las dos piezas.

Sargento Bartolomé Rivadeneyra.

División de patricios

Comandante de dicha división el teniente coronel graduado don Benito Alvarez.

Ayudante don Julián Astengo.

Id. segundo del comandante el subteniente don José Navarro.

Capitán don Ventura Vázquez.

Otro don Juan José Quesada.

Tenientes

Don Raymundo Rosas.
Don José Prieto.
Don José Aranis.
Don Francisco Pérez.

Subtenientes

Don José Roa, graduado de teniente.
Don Modesto Sánchez.
Don Pedro Cueli.
Don Nemesio Sierra.
Cadete con funciones de abanderado don Bernardino Guas.

De Blandengues

Capitán don Ramón Fernández.
Alférez don Pedro Pablo Romano.
Otro dicho don Ramón Pérez.
Otro dicho don Francisco Mansilla.

Voluntarios de caballería

División de don Manuel Francisco Artigas. Comandante: el teniente coronel don Manuel Francisco Artigas.

Comandante: el Teniente Coronel don Manuel Artigas.

Capitanes: don Manuel Figueredo, don Faustino Tejera, don Manuel Cabral.

Tenientes: don Pedro Chiribau, don Paulino Prinicuta con grado de capitán, don Pedro Pérez.

Subtenientes: don Miguel Chiribau, don Manuel Sierra, don Francisco Cañete.

División de don Antonio Pérez, columna de la derecha

Comandante: don Antonio Pérez.

Ayudante: don Juan José Ferreira, subteniente agregado al cuerpo de patricios.

Capitanes: don Pablo Aleman, don Domingo Díaz.

Tenientes: don Francisco de Melo, don Pedro Casco, don Pedro Burgues.

Subtenientes: don Ramón Oviedo, don Julián Mercadaria, don Juan Reyes.

Compañía de Voluntarios de Tacuarembó

Capitán: don Baltasar Ojeda.
Teniente: don José Hilario Pintos.

Compañía de voluntarios de caballería y columna de la izquierda

Capitán comandante de la derecha: don Juan León.
Ayudante: don Juan Antonio Ferreira, Subteniente agregado a los patricios.
Teniente: don Francisco Fernández.

Compañía de voluntarios de Porongos

Capitán: don Baltasar Bargas.
Teniente: don Miguel Sánchez.
Subteniente: don Marcos Bargas, herido en la acción.

Compañía de voluntarios distinguidos de la Florida

Capitán: don Tomás García de Zúñiga.
Teniente: don Alejandro Ual.
Subteniente: don José Antonio Ramírez.
Capellán: don Santiago Figueredo.

Oficiales que han comandado varias partidas sueltas de voluntarios

Capitanes: don José Jupe, don Felipe Duarte, don Fernando Torgues.

Tenientes: don Manuel Pintos Cardeiro, (este tiene la recomendación de haberse hallado en la acción de San José y tanto en ésta como en la gloriosa del 18 de Mayo, se ha

comportado con todo valor y distinguido honor, teniendo a más el recomendable mérito de haberse presentado con 30 hombres reunidos por él).

Don Andrés Basarei, (éste tiene el particular mérito de haber concurrido a la entrada del Arroyo de la China.)

Subteniente: don Gregorio Mom.

Cuerpo de sargentos patricios

Primeros: don Santos Alvarez (graduado de alférez), don Manuel de la Peña, don Andrés Cardozo.

Segundos: don Manuel Pérez, don Pedro Orona, don Agustín Rodríguez, don Bernardo López, don Juan Puche, (herido), don Pedro Guevara (herido), don Ramón Bello, don Mariano Martínez, don Andrés Gómez.

De Blandengues

Don Juan Silva, don Juan Martínez, don Dionisio Sierra don Tulio González (herido en la acción), don Juan Fernández, don José García, don Manuel Fernández, don Clemente Fernández, don José Artigas.

Tal fué la memorable batalla de las Piedras, narrada por el mismo General Artigas, principal actor en ella.

Fuesen las que fuesen las consecuencias de la lucha, las insidias cobardes y desleales de que él había de ser víctima de parte de los despóticos y aún sospechosos directores de a guerra, las defecciones y rivalidades que había de suscitársele en lo sucesivo, como la más acerba prueba porque habría de pasar su acendrado patriotismo, el hecho evidente es que el vencedor de las Piedras, quedó reconocido en la Provincia de su nacimiento como el primero de sus hijos; y en todas las secciones americanas, en las que cundía entonces la aspiración de la libertad, fué llamado como uno de los grandes capitanes de las futuras naciones que debían seguir

entre los horrores y devastaciones de una implacable guerra de trece años, contra la madre patria, contra los invasores portugueses, y contra los mismos hermanos de allende el Plata y el Uruguay..

Así se explica el entusiasmo febril con que las principales poblaciones de la Provincia Oriental y el Pueblo de Buenos Aires recibieron la fausta nueva de esa victoria que retemplaba su espíritu atribulado después de los desastres de Belgrano y abría de par en par a las armas de la revolución los horizontes de la victoria.

Se aclamó así el nombre de Artigas como el de un salvador de la patria en peligro, y recibió de todas partes las más entusiastas y merecidas ovaciones.

Hasta su apellido rememorando el sacrificio de su propio hermano en el asalto de San José, se mandó inscribir en la pirámide de Mayo en la plaza de la Victoria de Buenos Aires, por resolución de la Junta Gubernativa.

El verdadero peligro de la revolución no estaba en Buenos Aires, allí donde los políticos y los tribunos insurgentes se apoyaban en los patricios y milicianos mandados por jefes prestigiosos e intrépidos. Allí el elemento español comprimido estaba de hecho y limitaba sus esfuerzos a mal seguros conatos de conspiración, fáciles de dominar, como lo fueron, con un poco de vigilancia y serenidad.

El peligro real, práctico, inmediato estaba aquí, en los campos de la Provincia Oriental, dominados por el elemento español, que tenía en Montevideo el segundo baluarte regio de Sudamérica, trescientos cañones, un formidable apostadero, miles de soldados y marinos aguerridos para hacer morder el polvo a los insurgentes, dominar los rios y bombardear los pueblos de las costas y aún la misma capital.

En Buenos Aires, el elemento criollo, preponderaba y surgía, aunque sin darse cuenta todavia de sus propósitos definidos, algunos años antes de la popular explosión del 25 de Mayo.

En Montevideo, por el contrario, como lo hemos dicho antes, con muy escasas, aunque honorables escepciones, casi todo era español y empecinado hasta la ferocidad, fortalecido

por el mismo carácter militar y excluyente de las autoridades que no hacían ni permitían hacer, la menor concesión a los mal mirados nativos, y recelaban sobre todo de los batallones en que algunos de éstos habían llegado a tomar una sospechosa autoridad y preponderancia.

Es así como el pensamiento revolucionario en la Provincia Oriental, reclamaba mucho mayor suma de firmeza y de intrepidez para entrar en esa lucha a muerte que debía ser la consecuencia inevitable de toda tentativa revolucionaria.

En Buenos Aires, era necesario buscar el peligro a centenares de leguas de distancias, a las alturas de Cotagaíta, en los esterales del Paraguay o al otro lado de las cumbres nevadas de los Andes.

En la Provincia Oriental, estaba ese peligro a la mano, y sobre todas las cabezas; lo mismo en la capital, que en las costas de los ríos interiores y en los últimos límites de las fronteras.

Podrían verse en su camino los cadáveres de insurgentes suspendidos en un árbol para escarmiento tremendo y aviso de que por allí había pasado la *Partida Tranquilizadora,* encargada por el General Elío de escarmentar a los criollos insurrectos de la campaña.

Así se explica que la obra revolucionaria de Artigas asumiese tan vastas proporciones y que a pesar de ruines malquerencias, de desleales rivalidades, se acreditase y fortaleciese con ella la vida nueva de la revolución.

Sin la victoria de las Piedras, la causa americana habría venido a ser una tristísima parodia de la rebelión del indio Tupac Amarú y ahogados en su gérmen, entre raudales de sangre, sus primeros generosos pronunciamientos.

Cumple por lo mismo al historiador leal la grata misión de patentizar ante la gratitud de muchos de sus contemporáneos y la indiferencia de sus sucesores, que ese insigne hecho de armas de las Piedras, en campal alarde, sin estrategia complicada, ni mañosas emboscadas, a la luz del día, pecho a pecho; que salvó y afirmó la revolución americana, consagrándola con su más espléndida victoria, permitiendo a las

invictas huestes de Belgrano, consolidarla poco después en los gloriosos campos de Tucumán y Salta.

Creemos haber terminado satisfactoriamente nuestra tarea de demostrar con documentos a la vista, la espontaneidad del gran movimiento insurreccional que levantó en masa las poblaciones de la Provincia Oriental, consiguiendo desalojar a los españoles de todos los puntos que guarnecían en el interior de la campaña, y en las costas fluviales y marítimas, poniendo en actitud a la Junta Gubernativa de Buenos Aires de hacer grandes esfuerzos para auxiliar esa insurrección, por más que poco tiempo después pactase aquélla con Elío, el cobarde tratado de Octubre de 1811, que obligaba a esos mismos insurrectos orientales, que se habían levantado por sí propios contra el dominio español, a rendirse de nuevo al opresor *que ellos solos* habrían conseguido encerrar en Montevideo.

Pues así mismo debemos ante todo hacer oir la palabra autorizada y fervorosa del mismo General Artigas, demostrando en su célebre nota del 7 de Diciembre de 1811, desde el Daymán, dirigida a la Junta Gubernativa del Paraguay, cuánta fué la espontaneidad, decisión y simultaneidad con que los Orientales se pronunciaron, alzándose en armas contra el Gobierno Español.

Puede sin exageración asegurarse que la participación en aquella época del señor Sarratea en la dirección de los negocios públicos, fué fatalísima no sólo para el General Artigas, sino para los destinos mismos de la Provincia Oriental; como lo fué también nueve años después para la misma Provincia de Buenos Aires a la que contribuyó a ensangrentar y hundir, reaccionando contra sus antiguos cómplices y colegas en los trabajos para traer monarquías al Río de la Plata, al extremo de encarcelarlos y abrirles escandalosos procesos.

Aquel notable personaje, pequeño Talleyrand maquiavélico en acción, con todo el prestigio de una popularidad obtenida a fuerza de sutiles intrigas, haciendo valer al efecto,

diestramente un carácter en extremo dúctil y simpático y una vivísima inteligencia bien cultivada; pero con un fondo de egoismo insensible a las grandes inspiraciones que más ennoblecen los caracteres elevados; con todas las exterioridades de un hombre de mundo de la más fina educación y de hidalga alcurnia, pero descreído hasta el más inmoral extremo; guardando sólo consecuencia con aquellos que en el poder, en la opulencia o en la opinión pública pudieran contribuir a su elevación personal; fértil en expedientes y agudezas de todo género; sabiendo simular perfectamente bien todas las exterioridades del más exaltado patriotismo, pero sin sentir ninguna de sus grandes y purificantes inspiraciones; sumiso con los fuertes, y arrogante y soberbio con los débiles; en una palabra: comerciante de profesión sobre todo, y archi-comerciante en patriotismo, que en aquella época remota constituía ya por sí solo hábilmente explotado, un fuerte capital en acción; el señor Sarratea, decimos, supo elevarse a la cumbre del poder, haciéndose elegir de la noche a la mañana Presidente del Triunvirato, o del Poder Ejecutivo de la Junta, y poco después nada menos que General en Jefe del Ejército de la Patria en la Banda Oriental!!

Influyentísimo por esa misma predominante posición en todas las resoluciones del Triunvirato, puede asegurarse que todo cuanto éste llevó a la práctica con relación a la Provincia Oriental y a su Jefe, partió de su funesta iniciativa, de su rencorosa dirección, o de sus peligrosas intrigas.

Encontrando en el General Artigas y en la incontrastable firmeza y rectitud de condiciones de este indómito caudillo, una barrera o un obstáculo insuperable a sus futuros planes y ambiciones, Sarratea trató siempre de anularlo por todos los medios posibles, comprendiendo desde 1811, con su habitual sagacidad, que era en el odiado Artigas en quien debía encontrar la concentración y dirección de toda la resistencia de los patriotas Orientales a cualquier medida que pudiera tomarse por el Triunvirato en el sentido de dominar por completo la Banda Oriental.

¡ Singulares aberraciones y contrastes de la suerte de los pueblos !

Nueve años más tarde, ese mismo camaleón político, había como Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, de levantar en sus manos profanas la mismísima bandera, que tan firme y gloriosamente había enarbolado Artigas; y pretender obtener la independencia y federación republicana que tantas veces puso él mismo en peligro en sus misiones a las cortes Europeas y Brasileras.

El contraste que formaban ambos caracteres entre Artigas y Sarratea podría presentar un magnífico cuadro al pincel descriptivo y acerado del historiador Carlyle o de Luis Blanc.

Nada podía darse más repelente y excluyente entre ambos personajes, que el franco y abierto apasionamiento del uno, el General Artigas, rebosando lealtad y sentimientos varoniles, franco en sus odios como en sus simpatías, levantado en sus aspiraciones, fanático en su culto a la patria hasta la más ciega idolatría; intransigente para todo lo que no fuese el cumplimiento del austero deber; arriesgándolo todo en el vuelco de un dado, con tal de no derogar su dignignad y el decoro de la patria; en tanto que el otro, el señor Sarratea, con su afectuoso amaneramiento, con sus seducciones y brillo palaciego y cortesano, con su sutileza para vencer dificultades por medio de la intriga, de la mala fe o de la perfidia, sin nunca abordarlas de frente; y buscando, por último, con mañosa arteria en todas las soluciones políticas ante todo su provecho personal y exclusivo, por más que éste dañase los intereses de la patria o de la comunidad.

Se comprenderá, pues, cuántos conflictos habían de sobrevenir en la marcha de los sucesos de ambos países, desde que estas dos entidades tan antagónicas se encontrasen frente a frente, no sólo dirigiendo los destinos de sus pueblos, sino mandando sus respectivos ejércitos en época de guerra activa.

Fué así como la Banda Oriental recibió de Sarratea, Presidente del Triunvirato, el golpe mortal del Tratado de Octubre de 1811, por el que se esperaba anular a Artigas, y dejarla sojuzgada otra vez en poder de los españoles.

El golpe mortal representó siempre después para Artigas un permanente motivo de agravio, una imperdonable ofensa que vino a reagravarse más tarde con el nombramiento del mismo Sarratea de General en Jefe del Ejército.

Así el personaje que había sido siempre hombre de mostrador y de comercio, venía por la brutal fuerza de los hechos, a mandar en persona al bravo caudillo que en la Banda Oriental había hecho morder el polvo de la derrota a los dominadores de su provincia natal!

De ahí a la guerra civil no había más que un paso. La historia atestigua que el primero en darlo fué el funesto Sarratea.

Esa guerra debió principiar lógicamente como obra de éste, por medio de la insidia. Fué así como aparentando la más cordial simpatía y amistad, consiguió Sarratea poco después en el campamento de Ayuy arrebatarle al General Artigas las mejores divisiones y fuerzas de línea de su ejército provincial, entre los que se hallaba el famoso regimiento de Blandengues, seduciendo a su jefe don Ventura Vázquez, y en seguida a las fuerzas de milicias a las órdenes de Don Venancio Benavides y don Pedro Viera, con grandes halagos de ascensos y regalos para que entraran a formar parte del ejército *nacional,* reconociendo únicamente como su autoridad superior al Gobierno de Buenos Aires, y a él, Sarratea, como su único jefe inmediato.

Lo hemos dicho y probado ampliamente en las páginas que anteceden.

De esas funestas disidencias personales, de ese culpable menosprecio hacia el gran caudillo que en aquellos días de prueba representaba el verdadero nervio de la guerra en esta región, y el mas sólido antemural a las intrigas de los monarquistas, de los patriotas realistas y a la de los cobardes asustadizos siempre prontos a una defección, a una traición de última hora, de esas disidencias, explotadas perversamente por los criollos unitarios de Buenos Aires, provienen todas las desgracias y calamidades que afligieron tanto en aquellos años al Río de la Plata, y que sirvieron gradualmente para ensanchar la discordia y el odio entre dos pueblos hermanos

La traición del Tratado de Octubre de 1811 debía pues encontrar al General Artigas, como lo encontró, cada vez más inflexible en su resolución de resistir al dominio español que se le quería imponer de nuevo, y a romper con toda negociación que importase de su parte el más pequeño acomodamiento ni transacción con las exigencias del Triunvirato presidido por Sarratea.

No pudiendo romper con éste ni con Buenos Aires, esforzóse como es sabido, por aplazar y después por dificultar la negociación entre el comisionado de Sarratea y los de Elío, buscando por último entre los principales vecinos de la provincia y amigos de causa una cooperación eficaz que diese a su resistencia personal el carácter simpático y autorizado de un movimiento eminentemente popular.

En esas reuniones públicas, y en las presentaciones escritas que se hicieron ante el comisionado de Buenos Aires doctor Jorge Julian Pérez se manifestó de una manera decisiva y absoluta, la disposición uniforme de los orientales a resistir ese Tratado que los esclavizaba de nuevo, y con tanta mayor razón, estando parte del territorio ocupado ya por el ejército portugués a las órdenes del General Souza, y asolados y saqueados por sus destacamentos sueltos algunos distritos del norte y sud del Río Negro.

Creemos haber terminado satisfactoriamente nuestra tarea en cuanto a demostrar con documentos a la vista, la espontaneidad del gran movimiento insurreccional que levantó en masa las poblaciones de la Provincia Oriental, consiguiendo desalojar a los españoles de todos los puntos que guarnecían en el interior de la campaña y en las costas fluviales y marítimas, poniendo en aptitud a la primera Junta Gubernativa de Buenos Aires de hacer grandes esfuerzos para auxiliar esa insurrección con la seguridad de su triunfo definitivo.

Réstanos ahora oir la magistral narración que hace el mismo General Artigas de esos memorables hechos en uno de los más importantes documentos de aquella época, en el que

los acentos de la más pundonorosa verdad, expresados con viril exaltación, se templan apenas en quejas moderadas que revelan cuán profundo debía de ser ya entonces el agravio de los Orientales ante el abandono y entrega que de ellos se había hecho.

Pero antes de honrar estas páginas con esa notable Exposición, cuya publicación es para nosotros motivo de tan fundada complacencia, deseamos dar mayor interés aun a este trabajo, reproduciendo aquí una página de la monumental *Historia de Belgrano* y de la *Independencia Argentina,* escrita por el eminente publicista y hombre de Estado General don Bartolomé Mitre, en la cual se hace siquiera alguna justicia a los Libertadores Orientales, y se reconoce aunque, muy a medias y a la fuerza, la espontaneidad con que ellos se pronunciaron en aquellos días de dura prueba. Tratándose de incidentes tan atractivos, es de lamentarse asimismo que aquel ilustrado historiador no se haya valido de conceptos más concretos y espresivos para confesar un mérito y una gloria que es sobre todo americana.

Insistimos en que se conozca bien esa página no sólo por la autoridad indisputable de su autor (así mismo tan radical enemigo del General Artigas y del artiguismo argentino y oriental) con las apreciaciones del cual en muchas partes erróneas y parciales, forman tanto contraste las que emitimos en este libro apoyados en excelente documentación; sino también para rectificarle al mismo tiempo al General Mitre un craso error histórico en que ha incurrido.

Juzgamos de tanta mayor importancia la rectificación de ese error cuanto él ha sido fielmente reproducido y ampliado por el Sr. Dr. Berra en su *Bosquejo Histórico de la República Oriental del Uruguay,* en cuyo libro se ha presentado durante tantos años un texto escolar de historia oriental para la *engañada* niñez.

Empleamos deliberadamente la palabra *engañada,* porque sólo así puede expresarse y calificarse el espíritu de maligna y ruin injusticia que ha intentado despojar el primer movi-

miento patriótico de la Banda Oriental de su carácter respetable y dignísimo, presentándolo intencionadamente bajo el aspecto más falso y repulsivo, al extremo de que los mismos historiadores españoles más apasionados e injustos no se han atrevido a denigrarlo tanto.

Efectivamente, no se ha procurado en el *Bosquejo*, de paso sea dicho, sinó amontonar ultrajantes calumnias contra Artigas y sus adictos: y esto se ha hecho con fruición inexplicable y rencorosa, aún a costa del crédito de la misma revolución americana que se quería y debía prestigiar.

Aunque con no poco disgusto, y tan sólo a fin de patentizar la imparcial rectitud de nuestros juicios, consignamos aquí la deprimente y odiosísima diatriba con que el doctor Berra intenta empequeñecer y enlodar en las manos de la crédula niñez la primera insurrección patriótica de 1811.

Dice así (página 91 y 92):

« Los patriotas empezaron con fortuna sus operaciones de guerra. Ya antes de la venida de Artigas había rechazado Soler, un desembarco que intentaron los enemigos; después tomaron con el Colla, al Sud de la cuchilla de San Salvador a 130 españoles; Manuel Artigas y Benavídes con el 6.º Regimiento que mandaba Soler, vencen en San José a 600 realistas, marcha seguidamente el segundo a sitiar la Colonia, y el primero y el tercero, bajo las órdenes de José Artigas, toman la dirección de Canelones, con el objeto de impedir que entrasen ganados a la Plaza de Montevideo.

« *La popularidad siniestra de que gozaba Artigas entre los habitantes de la campaña y los halagos que para ellos tenía la revolución, tanto porque se dirijía a los españoles, mal queridos por la cruel persecución que habían hecho a los que llevaban la vida desarreglada, propia de la barbarie campesina de aquellos tiempos, cuanto por el género de vida que permitía sobre todo bajo la dirección del renombrado Comandante de milicias; habían atraído a las columnas revolucionarias gran número de secuaces, pertenecientes en su mayoría a la clase bárbara y semi-salvaje que constituían entonces lo más de la población rural del Sud de*

Río Negro. Al apercibirse de esto el Virrey Elío mandó en todas direcciones, circulares amenazadoras; comisionó a don Diego Herrera para que matase a cuantos hallara en actitud hostil, a la hora de conocido el hecho; y escribió a los curas párrocos induciéndolos a que exhortasen a sus feligreses a defender al gobierno; pero todo fué inútil: las poblaciones se levantaron en masa y los curas fueron los que dieron el ejemplo en muchos parajes. Se encuentran entre éstos: don Valentín Gómez, cura de Canelones, que fué después notable figura de la revolución del Río de la Plata; su hermano don Gregorio Gómez, cura de San José, y don Santiago Figueredo. cura de la Florida. »

Hasta aquí el doctor Berra.

Suprimimos todo comentario, ante la simple lectura de estos párrafos escritos tan *desnaturalizadamente* y cuya merecida reprobación en nuestros juicios anteriores se hallará muy justificada.

Ahora en cuanto al craso error cometido por el General Mitre y reproducido y ampliado por el doctor Berra, a que nos hemos referido al principio de esta sección, él consiste en atribuirle al Coronel Soler y a su regimiento 6.º la gloria de haber resistido el desembarco de los marinos en Santo Domingo Soriano y el asalto y toma de San José: es decir, el honor de las primeras armas de aquella lucha.

Con el mismo parte de Soler que hemos publicado antes (página...) se comprueba que él no trajo a aquel primer encuentro más que *veinte y cinco hombres,* con que lo destacó su jefe el Comandante Galain; que no existía por entonces el Regimiento N.º 6, y que ni él ni uno solo de sus soldados se halló en la toma de San José ni en el Colla, como lo demuestran también, los oficios dando cuenta de esos primeros hechos de armas.

Entretanto, véase con cuán singular aplomo se asevera todo lo contrario por ambos historiadores, empeñados en despojar a los orientales de esos timbres tan legítimamente conquistados.

Ya es tiempo de dejar a un lado estas odiosas ruindades pero transcribamos antes la versión dada de aquellos sucesos por el General Mitre a que hemos aludido, ante cuya deficiente página histórica hemos así mismo querido consignar aquí, desde que en mucha parte ratifica apesar de su notoria malquerencia a Artigas, las mismas aseveraciones que hemos hecho sobre la espontaneidad de la primera insurrección oriental.

Dice así:

«Al mismo tiempo que el armamento naval de la Junta era deshecho en las aguas del Paraná, una parte de la campaña de la Banda Oriental *se insurrecionaba espontáneamente, levantando la bandera de la revolución.* La miserable población de Belén, fué la primera en dar el grito de insurrección. La humilde Capilla de Mercedes lo repitió, pronunciándose el 28 de Marzo, levantando tropas que se pusieron inmediatamente a las órdenes de la Junta. Su ejemplo fué seguido por todos los pueblos situados sobre la margen izquierda del Uruguay, obligando a los españoles a encerrarse dentro de los muros de la Colonia. *El instinto popular dirigía aquellas masas conmovidas por el soplo revolucionario*; y de su seno *surgían caudillos* que se disputaban la supremacia, sin tener ninguno de ellos la capacidad ni la energia suficiente para dominarlas.

Belgrano era el hombre indicado para encaminar aquel movimiento. La firmeza en el mando y el espíritu de orden, cualidades que poseía en alto grado, lo hacían aprópósito para subordinar las inquietas ambiciones de aquellos oscuros caudillos, que presagiaban ya la anarquía que más tarde debía brotar de su seno. La Junta se fijó en él para confiarle esta nueva empresa, y con fecha 7 de de Marzo le ordenó atravesase el Uruguay, y dirigirse a la Banda Oriental, en calidad de General en Jefe. al mismo tiempo que le enviaba un refuerzo de 441 hombres a las órdenes del Comandante don Martin Galain y otro de 426 a las órdenes del Coronel don José Moldes. Belgrano recibió esta orden poco despues del combate de Tacuary, y se dispuso en el acto a darle cumpli-

miento, haciendo que la columna de Galain se adelantase hasta la costa del Uruguay. En marcha ya, recibió un oficio de la Junta (de 4 de Abril) en que le decía: «La marcha de las tropas a toda costa debe acelerarse por el interés de que V. E. concibe en la reunión con los pueblos amigos de la Banda Oriental, *que sin orden ni disciplina se juntan tumultuosamente, lo que podría engendrar desórdenes acaso difíciles de reparar, si no se pone eficaz y pronto remedio.*» Parece como que la Junta previera que de aquella revolución debía nacer el caudillaje y la anarquía, que ya se anunciaba en sus primeros estremecimientos.

Belgrano llegó el 9 de Abril a la Villa de la Concepción del Uruguay con los restos de su ejército. Este punto acababa de ser el teatro de escenas de violencia y de sangre, provocadas por la codicia de los nuevos caudillos de la democracia semi bárbara, y su presencia le restituyó el orden y la seguridad del que tanto necesitaba.

«*La vanguardia de la columna de Galain había ocupado ya a Soriano a las órdenes del Mayor don Miguel Estanislao Soler, quien en unión con las milicias del país, había rechazado victoriosamente un desembarco de los marinos españoles.*»

Por desgracia y pocos días después se preparó y estalló en Buenos Aires el segundo de esos movimientos anárquicos que hacían tan inestables y versátiles las nuevas instituciones y autoridades, y tan poco respetados los caprichosos mandatos e imposiciones de los motineros o anarquistas triunfantes.

La asonada o revolución militar del 6 de Abril de 1811 inició esa serie de tumultos, de desconfianzas, y de odios que esta segunda conmoción vino a ensanchar y reagravar.

El nuevo Triunvirato compuesto de los ambiciosos vulgares Chiclana y Sarratea, y del discreto pero también ambicioso Passo, el menos objecionable de los tres, y cuando recién el primero salía de la cárcel por un proceso que se le seguía por su mala conducta como Administrador Intendente en Potosí, trepó al poder por medio de un popular sacudimiento tumultuario hábilmente preconcertado por éste, por

Sarratea, Rivadavia y algunos miembros de la misma Junta que se desmembraba y disolvía a sí propia.

Anulóse así la Junta Gubernativa qne hasta entonces funcionaba legalmente, y destituyéndose y desterrándose pocos días después con plazo de 24 horas los 12 diputados provinciales que formaban parte de la Junta Gubernativa, se dió a las Provincias del Interior que los habían delegado, la prueba de una usurpación y desconocimiento de atribuciones, que muy pronto debía producir en ellas un legítimo y profundo descontento, como el que se hacía sentir ya en la Banda Oriental por no estar aún representada en dicha Junta.

Creyóse por alguna parte del pueblo alarmado de Buenos Aires que ese cambio de gobierno podría dar más firmeza y unidad a la administración, desde que se simplificaban sus resortes y aceleraban sus resoluciones.

Pero la verdad es, que ese peligroso sacudimiento respondía preferentemente a ambiciones personales y suicidas intrigas de facción explotando hábilmente las desgracias y contrastes de la patria, intrigas que en el secreto de las combinaciones anárquicas, producían las discordias generadoras por primera vez entre *porteños* y *provincianos* de una peligrosa escisión.

Efectivamente se ha podido creer no fué tanto por miedo del avance próximo de los españoles vencedores después de nuestro desastre en Huaquí, o Desaguadero, que el Triunvirato resolvió abandonar a los patriotas orientales a su triste suerte, y retirar el ejército del asedio de Montevideo, cuanto por poder inmediatamente disponer de fuertes elementos militares, con los cuales comprimir en Buenos Aires y otras provincias el descontento producido por aquel golpe de estado.

En consecuencia de esta antipatriótica resolución, y simulando peligros y zozobras que no existían en realidad por el momento, se adelantó la negociación que venía estipulándose desde un mes atrás con los comisionados enviados por Elío a Buenos Aires y al fin se pactó en Montevideo, comisionándose al efecto al doctor don José Julián Pérez, Secretario del mismo Triunvirato el cobarde tratado de 20 de Octubre de 1811, que obligaba a aquellos valerosos insurrectos

orientales, alzados por sí propios contra el dominio español, a rendirse de nuevo al opresor que *ellos solos habían conseguido encerrar en Montevideo!*

En defensa, o más bien en cohonestamiento y atenuación de ese oprobioso y cruel abandono de los patriotas Orientales, aceptado o promovido fría y deliberadamente por el nuevo Triunvirato, y mediante el cual se les obligaba a deponer las armas y someterse de nuevo al odioso poder español, y a la no menos odiosa prepotencia de los portugueses enseñoreados ya entonces de una parte del territorio oriental; en defensa de ese tratado, decimos, se ha alegado que la derrota sufrida en Huaquí por el ejército patriota a órdenes del doctor Castelli y del general don Antonio Balcarce (merced a la perfidia del general español Goyeneche por medio de la cual violó la tregua existente y pudo sorprender y derrotar a los confiados patriotas) vino a imponer irremediablemente al Triunvirato Gubernativo de Buenos Aires tan triste y fatal necesidad.

A este especioso pretexto, engendro abortado por una vergonzosa pusilanimidad, que la misma Junta Gubernativa repudió en una jactanciosa proclama (1) nos hemos referido ya en el tomo 2.º de esta obra.

Con esa pretendida justificación y sin ella, nosotros hemos juzgado ya aquel sin pasión, pero reprobándolo siempre como él merece serlo perpétuamente, como una de las más tristes y dolorosas escepciones de la inquebrantable energía

---

(1) En tan difíciles circunstancias, la Junta dirigiéndose al pueblo, le decía en una proclama literaria escrita con la docta pública del historiador del Río de la Plata, que era a la sazón miembro del Gobierno:

« Hemos sido vencidos? Esta es una razón más para pelear. La « victoria nos es del todo necesaria, y la necesidad es la mayor y « más poderosa de las armas. Acordémonos que el Senado Romano « después de la derrota de Canes dió gracias al Cónsul Varron por « no haber desesperado de la República. Es preciso comprar la « libertad a precio de sangre, el partido vigoroso es en los infortu- « nios el mas seguro. ».

Desgraciadamente, agrega el General Mitre, la acción gubernativa no correspondía al nervio de la elocuencia oficial y destemplados o rotos los resortes administrativos, la Junta era impotente para dar actividad a la política y vigor a las operaciones militares.»

(*Historia de Belgrano* por el General Mitre).

que casi siempre demostraron en Buenos Aires los directores de la guerra de la independencia.

Aún tomando en cuenta todas las razones plausibles que militaban en favor de aquella suicida entrega o abandono de los Orientales, siempre consideraremos el pacto de 20 de Octubre de 1811 como una de las mas vergonzosas debilidades y defección de la nobilísima causa americana; la que recibió así de los mismos gobernantes, encaramados al poder en mal hora, o intimidados aparentemente ante una suprema prueba, la más desalentadora negación.

En este tristísimo episodio que tanto sombrea los clarísimos resplandores del sol de Mayo está demostrado que los únicos que después de los bravos hijos de la martirizada Cochabamba en el Alto Perú se mantuvieron fieles a la libertad Americana, los Cochabambinos (1) dieron a los patriotas de

---

(1) Las operaciones militares de la revolución, dice el General Mitre, en su *Historia de Belgrano y de la Independencia Argentina* (Tomo 1.° pág. 402 y siguientes) tuvieron siempre dos puntos de mira: al oriente Montevideo, y al Norte el alto Perú. Dominando a Montevideo, se tenía en vista asegurar la base de operaciones, que era la capital; y marchando por el camino del alto Perú, se esperaba extender la insurrección por todo el Continente Sudamericano. Este grandioso plan de campaña estaba en todas las cabezas, y había producido los resultados que se calculaban, si la intervención brasilera por una parte no hubiese hecho levantar el sitio de Montevideo, y si la funesta derrota del Desaguadero por otra, no hubiera obligado a retrogadar las tropas triunfantes de la Junta desde los confines del Vyrrenato del Bajo Perú hasta las fronteras de la Provincia de Salta.

En la época a que hemos llegado, los enemigos reaccionaban sobre el plan de campaña de la revolución, procurando vencerla por los mismos caminos aunque siguiendo rumbos opuestos. Montevideo, esperando ser reforzado con tropas de la peninsula española, se ponía de acuerdo nuevamente con los portugueses, para obrar en combinación con el ejército realista triunfante en el Alto Perú. Goyeneche, de acuerdo con la Infanta Carlota habia obtenido del Príncipe Regente con una orden dirigida al general portugués del ejército de la Banda Oriental, para que prestase eficaz cooperación a sus operaciones; y el mismo general le escribia excitándolo «a acelerar sus marchas, prosiguiendo la carrera de sus triunfos para coronarlos en la ciudad de Buenos Aires» para cuyo fin le aseguraba podía contar con el apoyo de sus fuerzas.

Como se vé los planes del enemigo, coincidían con los de la revolución. Ellos querian destruir la base que los patriotas se afanaban en consolidar, marchaban por la misma ruta a rechazarla en sus avances y a sofocarla en su centro. El peligro más inmediato era el de Montevideo, asi es que el gobierno contraia toda su aten-

ción a este punto, aglomerando sobre la linea del Uruguay todos los elementos de guerra de que podia disponer, fiando a las reliquias del ejército del Norte, la guarda de sus fronteras por la parte del Perú.

Los restos del ejército patriota habian evacuado completamente el Alto Perú a consecuencia de la derrota del Desaguadero, dejando en pie la insurrección de Cochabamba.

Esta heróica provincia, teatro de gloriosas hazañas, que fué la primera que por si sola se levantó en armas a favor de la Junta de Buenos Aires a espaldas del ejército enemigo (14 de Setiembre de 1810) antes de la batalla de Suipacha que habia alcanzado casi inerme el segundo triunfo de la revolución venciendo ejércitos disciplinados con multitudes armadas de cañones y arcabuces de estaño; honda y macana, no quiso doblar el cuello al vencedor de Huaqui (1).

A su ejemplo se mantuvieron dispersas en el pais algunas guerrillas de naturales, animados del mismo espíritu. El ejército español con Goyeneche a su cabeza pasó al Sud del Desaguadero, haciendo preceder su marcha con manifiestos de clemencia, tendientes a conquistar los ánimos de las poblaciones. Aunque la restauración era impopular, algunas de ellas salieron al encuentro del triunfador, rogándole se adelantase a «enjugar las lágrimas que el «despotismo de los insurgentes habia hecho derramar a los fieles «vecinos oprimidos por el rigor y por la fuerza.» — La insurrección de cochabamba fué vencida muy luego en la batalla de Sipe-Sipe (primera de este nombre) y el afortunado Goyeneche entró triunfante en su capital (21 de Agosto de 1811) entre aplausos y aclamaciones «producto más bien del temor que del verdadero arrepentimiento», dice un historiador español.

Dejamos antes al grueso de las fuerzas de Goyeneche en número de 2,500 hombres, marchando sobre Cochabamba por los valles de Mizque y Cliza, mientras otras columnas concurrian al ataque, por otros puntos, siendo la principal de ellas la del coronel Lombera, fuerte de más de 1,200 hombres, que saliendo de Oruro, debia entrar por la cuesta del Tapacari, y descender por ella al valle, centro de la insurrección. Por el lado de la Paz, del Valle Grande y de Santa Cruz de la Sierra avanzaban otras fuerzas no menos imponentes.

La heróica provincia no desmayó por esto, pero, si le sobraban hombres y entusiasmo, faltábale armamento, y sobre todo dirección. Los dos caudillos de la revolnción: Arce y Antesana, Comandante General el uno, y Prefecto el otro, estaban divididos por los innobles celos del mando, que ni en presencia del peligro, supieron deponer. En vez de concentrar sus fuerzas para salir al encuentro de Goyeneche, que capitaneaba la columna más considerable, resolvieron dividirse por mitad toda la fuerza, y el armamento disponible. Este último sonsistia en cuarenta cañones de estaño casi todos, 400 arcabuces, de estaño igualmente, que se habian fundido en Cochabamba para suplir la falta de los fusiles. El resto, hasta cerca de seis mil hombres de a pie y de a caballo, estaban armados, con las formidables macanas o garrotes con que habian triunfado en los

(1) El primer triunfo fué el de Suipacha, como queda dicho, el 7 de Noviembre de 1810. El segundo fué el de Aruhuma por los cochabambinos, que derrotaron a 450 fusileros y 150 dragones de línea al mando del Coronel Piérola el 15 de Noviembre de 1810 con 2.000 hombres armados en su mayor parte de macanas, hecho que dió origen á la famosa proclama que algunos interpretan en sentido burlesco - Valerosos cochabambinos! ante vuestras macanas el enemigo tiembla·

campos de Aruhuma. Arce se movió con la mitad de esta fuerza al encuentro de Goyeneche y Antezana quedó con la suya esperando la división Lombera. El primero se situó ventajosamente sobre los altos de Pocona, que interceptaba el camino que traia el general realista, el cual habia hecho preceder su marcha con intimaciones pacíficas. Cochabamba no quiso escuchar más condición que la evacuación de su territorio. Dióse la batalla en que fueron derrotados los patriotas y agrega el historiador Mitre:

Cediendo a la influencia de las autoridades, los cochabambinos enviaron una nueva diputación a Goyeneche proponiendo el sometimiento a discreción, e implorando la clemencia del vencedor, a lo que Goyeneche pareció acceder. Pero no era esta la resolución del pueblo; resuelto a perecer antes que rendirse, se reunió en la plaza pública en número como de mil hombres, y allí interrogado por las autoridades si estaba dispuesto a defenderse hasta el último trance, contestaron algunas voces que si.

Entonces las mujeres de la plebe que se hallaban presentes, dijeron a grandes gritos que si no habian en Cochabamba hombres para morir por la patria, y defender la Junta de Buenos Aires, ellas solas saldrian a recibir el enemigo.

Estimulado el coraje de los hombres con esta heróica resolución juraron morir todos, antes que rendirse, y hombres y mujeres acudieron a las armas, se prepararon de nuevo a la resistencia; tomando posesión del Cerro de San Sebastián, inmediato a la ciudad, donde aglomeraron todas sus fuerzas y el último resto de sus cañones de estaño. Las mujeres cochabambinas inflamadas de un espíritu varonil, ocupaban los puestos de combate al lado de sus maridos, de sus hijos y de sus hermanos, alentándolos con la palabra y con el ejemplo, y cuando llegó el momento pelearon también, y supieron morir por su creencia.

Apesar de tan heróica perseverancia, a pesar de tanto sacrificio sublime, Cochabamba sucumbió. Forzada la posición de San Sebastián el día 27, despues de dos horas de combate, las tropas realistas entraron a sangre y fuego por las calles de la ciudad, la que fué entregada al saque por el espacio de tres horas.

Las poblaciones emigraron en masa a los desiertos, y el irritado vencedor, menos clemente que en su primer entrada, hizo pasar por las armas a Antezana que se encontró en un convento disfrazado de fraile; y a varios de sus compañeros, clavando sus cabezas en los caminos; confiscando las propiedades, y regando el territorio conquistado con la sangre que brotaba de los infelices indios bárbaramente azotados. Arce entre tanto, ocupó la espalda del enemigo; marchó sobre Chuquisaca con parte de las miserables reliquias escapadas de la catástrofe, y rechazado en aquel punto, se dirigió por el camino del Despoblado buscando la incorporación de Belgrano, quien recibió la fatal noticia al finalizar el mes de Junio.

La situación nunca había sido tan crítica; pero a imitación de la heróica Cochabamba, no por esto descayó el ánimo del General. Su lenguaje en esta circunstancia fué digno, y sus resoluciones aunque no bien calculadas, manifestaron que estaba resuelto a avanzar en vez de retroceder. «Si es cierta, decia al Gobierno, la pérdida total de Cochabamba, debemos esperar que el enemigo vuelva sus pasos contra nosotros, y será muy contrario a nuestra opinión y muy perjudicial al espíritu público, si tenemos que dar pasos retrógrados, de que es indispensable la pérdida de intereses y odios, si es que están amortiguados, o los aumentarán: pues clamarán como

todo este continente el nobilísimo ejemplo de una incontrastable firmeza en su resolución de emanciparse del yugo español, o perecer en la tremenda lucha; los únicos que no se amedrantaron ni ante el poder de la España ni ante la intervención conquistadora y rapaz del Portugal; solos, abandonados, traicionados por el gobierno de sus mismos hermanos, los únicos, decimos, fueron los Orientales y a su cabeza el prestigioso e incontrastable Artigas.

Fué entonces ante la retirada del ejército auxiliador de Buenos Aires que se produjo con solemne y sublime heroísmo la expatriación espontánea de todas las poblaciones rurales del territorio de la Provincia aterrorizadas también ante las depredaciones que venían cometiendo los invasores Portugueses, trasladándose en masa aquéllos a las solitarias márgenes del Ayuy, en Entre Ríos, antes que doblegar el cuello al yugo español y lusitano.

Tanto respecto de aquel cobarde abandono, cuanto respecto de esta sublime abnegación, debemos ante todo hacer oir la palabra autorizada y fervorosa del mismo General Artigas, demostrando a la vez en su célebre nota de 7 de Diciembre de 1811, desde el Daymán, dirigida a la Junta Gubernativa del Paraguay, cuánta fué la espontaneidad, decísión y simultaneidad con que los Orientales se pronunciaron alzándose en armas contra el Gobierno español; no debiéndosele considerar a la Provincia como un pueblo libertado por sus hermanos del otro lado del Rio de la Plata, como aconteció con las Repúblicas hermanas de Chile, Perú y Bolivia, sinó como una democracia que se independizaba por sí misma, recibiendo un mes después a sus hermanos de la Provincia de Buenos Aires *solamente como auxiliadores.*

La energía y la sinceridad de los conceptos con que se expresa el General Artigas, revelan hasta qué punto era ésta

---

lo hacen los del interior (los del Perú), que los porteños solo han venido a exponerlos a la destrucción, dejándolos sin auxilios en manos de los enemigos, borrón que no debe caer en la inmortal Buenos Aires.»

Hasta aqui el General Mitre.

en él una idea fija, en la que cifraba no sólo el pundonor de sus armas, sinó el decoro y la dignidad de su país natal.

Sin grande esfuerzo de imaginación, parecería que hubiesen sido escritas para diseñar gráfica y elocuentemente tan glorioso episodio, los mismos conceptos con que el grande historiador Lord Macaulay describe la resolución del Príncipe de Orange en la heróica Holanda al iniciar su resistencia contra la invasión de los Franceses.

« En su alocución, dice, a los Estados Generales de Holanda, hablóles en un lenguaje elevado y alentador. Aún animóse a sugerir un plan que ostenta un aspecto de heroismo antiguo, y el cual, si se hubiese llevado a cabo, habría ofrecido el más noble tema para un poema épico, que pudiera encontrarse en toda la comprensión de la historia moderna.

« Expresóles a los Diputados, que aun dado el caso de que su suelo natal y las maravillas de que la industria humana lo había cubierto, fuesen sepultados todos bajo las aguas del Océano, no por eso se habría perdido todo.

« Los Holandeses podrían muy bien sobrevenir a la Holanda.

« La libertad y la fuerza de su religión, expulsadas de Europa por los tiranos y por los fanáticos, podría ir a refugiarse en las más remotas Islas del Asia. — Las embarcaciones existentes en los puertos de la República bastaban para conducir 200.000 emigrados al Archipiélago Indio.

« Allí la República Holandesa podría comenzar una nueva y gloriosa existencia, y erigir bajo la Cruz del Sud, entre las cañas de azúcar y entre los árboles de la nuez noscada el palacio de la Bolsa de una nueva ciudad de Amsterdam más opulenta, y los Colegios de una más sabia Leyden. El espíritu nacional irguióse inflamado en consecuencia. Las condiciones presentadas por los aliados fueron rechazadas con firmeza. Rompiéronse los diques. Convirtióse todo el país en un gran lago, de entre el cual levantábanse como islas las ciudades con sus baluartes y sus torres. Los invasores viéronse así obligados a una precipitada fuga, a fin de salvarse de una segura destrucción. »

Oigamos ahora al general en esa célebre nota, tan poco conocida, y en la que él se presenta con tanta justicia, como el más legítimo y autorizado intérprete de la voluntad de sus comprovincianos, como el primer campeón de sus derechos y como el más genuino copartícipe de sus glorias: (1)

Oficio del General don José Artigas a la Junta Gubernativa del Paraguay, fechado el 7 de Diciembre de 1812

« Cuando las revoluciones políticas han reanimado una vez los espíritus abatidos por el poder arbitrario; corrido ya el velo del error, se ha mirado con tanto horror y ódio el esclavaje y humillación que antes les oprimía, que nada parece demasiado para evitar una retrogradación de la hermosa senda de la libertad. Como temerosos los ciudadanos de que la maligna intriga les suma de nuevo bajo la tiranía, aspiran generalmente a concentrar la fuerza y la razón en un gobierno *inmediato*, que puedan, con menos dificultades, conservar sus derechos ilesos, y conciliar su seguridad con sus progresos.

« Así comunmente se ha visto dividirse en menores Estados un cuerpo disforme, a quien un cetro de hierro ha tiranizado. Pero la sabia naturaleza parece que ha señalado para

---

(1) En una nota inédita de Artigas a don Manuel de Sarratea, datada en la costa del Yi a 25 de Diciembre de 1842, publicada por el señor Frejeiro en su obra sobre Artigas y la que debe insertarse en los « Documentos Justificativos », pág. 122, se lee el siguiente párrafo:

« En la necesidad de levantarse el sitio, abandonados mis compaisanos a si solos y hecho el juguete de todas las intrigas, ostentaron su firmeza se constituyeron por sí, y cargados de sus familias, sostuvieron con honor e intrepidez un sentimiento bastante a contener las miras del extranjero limítrofe. Esta resolución inimitable, cuánto costó a nuestros desvelos ! Pero nadie ayudó nuestros esfuerzos en aquel paso afortunado. ¡ Qué no hizo el gobierno mismo, por su representante, para eludirlo ! Se me figuraban en número excesivo las tropas portuguesas que cubrían a Paysandú; se me acordaba los movimientos a que podría determinarse Montevideo, y por último, para inutilizar nuestros esfuerzos, se tocó el medio inicuo de hacer recojer las armas de todos los pueblos de esta Banda, y se circularon por todas partes las noticias más degradantes tratándosenos de insurgentes. »

entonces los límites de las sociedades, y de sus relaciones: y siendo tan declarados los que en todos respectos ligaban a la Banda Oriental del Río de la Plata con esa Provincia, creo que por consecuencia del pulso y madurez con que ha sabido declarar su libertad, y admirar a todos los amadores de ella con su sabio sistema, habrá de reconocer la recíproca conveniencia e inteligencia de estrechar nuestra comunicación y relaciones, del modo que exigen las relaciones de Estado.

« Por este principio he resuelto dar a V. S. una idea de los principales acontecimientos en esta Banda, y de su situación actual, como que debe tener no pequeño influjo en la suerte de ambas Provincias.

« Cuando los Americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no sólo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrir un yugo más pesado que jamás. La mano que los oprimía, a proporción de la resistencia que debía hallar si una vez se debilitaban sus resortes, oponía mayores esfuerzos, y cerraba todos los pasos. Parecía que un genio maligno, presidiendo nuestra suerte, presentaba a cada momento dificultades inesperadas que pudieran arredrar a los ánimos más empeñados.

« Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones que nada era bastante a detener su rápido curso: los elementos que debían cimentar nuestra existencia política, se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas, y solo faltaba ordenarlos para que operasen. Yo fuí testigo así de la bárbara opresión bajo la cual gemía toda la Banda Oriental, como de la consistencia y virtudes de sus hijos; conocí los efectos que podía producir, y tuve la satisfacción de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires, que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese a estos ciudadanos auxilio de municiones y dinero. Cuando el tamaño de mi proposición podría acaso calificarla de gigantesca para aquellos que sólo la conocían bajo mi palabra, y esperaba todo de un gobierno popular, que haría su

mayor gloria en contribuir a la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia e importancia del asunto pedía de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podría ser compensado con exceso; no me engañaron mis esperanzas, y el suceso fué prevenido por uno de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados.

« Un puñado de patriotas orientales, cansados de humillaciones, había decretado ya su libertad en la villa de Mercedes. Llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimía, habían librado sólo a sus brazos el triunfo de la justicia; y tal vez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni más puro ni más glorioso, ni más arriesgado; en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de *vencer o morir libres,* y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos Orientales que llegó a Buenos Aires fué acompañada de la victoria del veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos once, día memorable que había señalado la Providencia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y día que no podrá recordarse sin emoción, cualquiera que sea nuestra suerte.

« Los ciudadanos de la villa de Mercedes, como parte de estas Provincias, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires, a quien pidieron los mismos auxilios que yo había solicitado. Aquel Gobierno recibió con el interés que podía esperarse, la noticia de ese acontecimiento: él dijo a los Orientales: « Oficiales esforzados, soldados aguerridos, armas, municiones, dinero, todo vuela en vuestro socorro. »

« Se me mandó inmediatamente a esta Banda con algunos soldados, debiendo remitirse después hasta el número de tres mil con los demás necesarios para un ejército de esta clase, en cuya inteligencia proclamé a mis paisanos, convidándoles a las armas; ellos preveían mis deseos, y corrían de todas partes a honrarse con el bello título de soldados de la Patria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se

hallaban cercados de enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo, cuya sola divisa era la libertad.

« Permítame V. S. que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma con que simpatizó la campaña toda, y que hará su mayor y eterna gloria. No eran los Paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo; los que se movían eran vecinos establecidos, poseedores de buena suerte, y de todas las comodidades que ofrece este suelo: eran los que se convertían repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban acaso por primera vez, a presentar su vida a los riesgos de una guerra; que dejaban acompañadas de un triste llanto a sus mujeres, e hijos; en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían sólo la de la patria. Este era el primer paso para su libertad: y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exije, V. S. conocerá bien el desprendimiento universal, y la elevación de sentimientos poco común que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de nuestra revolución. Los restos del ejército de Buenos Aires que retornaban de esa provincia feliz, fueron destinados a esta Banda, y llegaban a ella cuando los paisanos habían libertado ya su mayor parte haciendo teatro de sus triunfos al Colla, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos.

« Yo tuve entonces el honor de dirigir una división de ellos con sólo doscientos cincuenta soldados veteranos, y llevando con ella el terror y espanto de los Ministros de la tiranía hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de las Piedras, donde mil patriotas, armados por la mayor parte de cuchillos enhastados vieron a sus pies nuevecientos sesenta soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados; y acaso hubieran dichosamente penetrado dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener sus marchas al llegar a ellos; con arreglo a las órdenes del Jefe del ejército.

« V. S. estará instruído de esta acción en detalle por el parte inserto en los papeles públicos.

« Entonces dije al Gobierno que la Patria podía contar con tantos soldados cuantos eran los americanos que habitaban la campaña, y la experiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba.

« La Junta de Buenos Aires reforzó el ejército en que fuí nombrado 2.º Jefe, y que constaba en el todo de mil quinientos veteranos, y mas de cinco mil vecinos Orientales; y no habiéndose aprovechado los primeros momentos después de la acción del 18, en que el terror había sobrecojido los ánimos de nuestros enemigos, era preciso pensar en un sitio formal, a que el Gobierno se determinaba, tanto mas cuanto estaba persuadido, que el enemigo limítrofe no entorpeceria nuestras operaciones, y que el ardor de nuestras tropas dispuestas a cualquier empresa, hasta entonces parece habían encadenado la victoria, nos prometía todo en cualquier caso.

« Nos vimos empeñados en un sitio de cerca de cinco meses en que mil y mil accidentes privaron que se coronasen nuestros triunfos, a que las tropas estaban siempre preparadas.

« Los enemigos fueron batidos en todos los puntos, y en sus repetidas salidas no recogieron otro fruto que una retirada vergonzosa dentro de los muros que defendía su cobardía; nada se tentó que no se consiguiese: multiplicadas operaciones militares fueron iniciadas para ocupar la plaza, pero sin llevarlas a su término, ya porque el General en Jefe creía que se presentaban dificultades invencibles, o que debía esperar órdenes señaladas para tentativas de esta clase, ya por falta de municiones, ya, finalmente, porque llegó una fuerza extranjera a llamar nuestra atención.

« Yo no sé si *cuatro mil portugueses podrían prometerse alguna ventaja sobre nuestro ejército*, cuando los ciudadanos que lo componían habían redoblado su entusiasmo, y el patriotismo elevado los ánimos hasta un grado incalculable. Pero no habiéndoles opuesto en tiempo una resistencia, esperándose siempre por momentos un refuerzo de mil cuatrocientos hombres y municiones que había ofrecido la Junta de

Buenos Aires desde las primeras noticias de la irrupción de los limítrofes, y varias negociaciones emprendiéndose últimamente con los Jefes de Montevideo, nuestras operaciones se vieron como paralizadas a despecho de nuestras tropas, y los portugueses casi sin oposición pisaron con pie sacrílego nuestro territorio hasta Maldonado.

« En esta época desgraciada; el sabio Gobierno Ejecutivo de Buenos Aires creyendo de necesidad retirar su ejército con el doble objeto de salvarle de los peligros que ofrecía nuestra situación, y de atender a las necesidades de las otras Provincias; y persuadiéndose que una negociación con el señor Elío sería el mejor medio de conciliarse la prontitud y seguridad de la retirada con los menores perjuicios posibles a este vecindario heróico, entabló el negocio, que empezó al momento a girarse por medio del señor don José Julián Pérez, venido de aquella superioridad con la bastante autorización para el efecto.

« Estos beneméritos ciudadanos tuvieron la fortuna de trascender la substancia del todo, y una representación absolutamente precisa en nuestro sistema, dirigida al señor general en jefe auxiliador, manifestó en términos legales y justos ser la voluntad general, que no se procediese a la conclusión de los tratados sin anuencia de los Orientales, cuya suerte era la que se iba a decidir: a consecuencia de esto fué congregada la Asamblea de ciudadanos por el mismo Jefe auxiliador, y sostenido por ellos mismos y el Excelentísimo señor Representante, siendo el resultado de ella asegurar estos dignos hijos de la libertad que sus puñales eran la única alternativa que ofrecían al no vencer; que se levantase el sitio de Montevideo sólo con el objeto de tomar una posición militar ventajosa para poder esperar a los portugueses, y que en cuanto a lo demás respondiese yo del feliz resultado de sus afanes: siendo evidente haber quedado garantido en mí, desde el gran momento que fijó su compromiso.

« Yo entonces, reconociendo la fuerza de su expresión, y conciliando mi opinión política sobre el particular con mis deberes, respeté las decisiones de la Superioridad sin olvidar el carácter de ciudadano; y sin desconocer el imperio de la su-

bordinación, recordé cuanto debía a mis compaisanos: testigo de sus sacrificios, me era imposible mirar su suerte con indiferencia, y no me detuve en asegurar del modo más positivo cuanto repugnaba se les abandonase en un todo, — esto mismo había hecho ya reconocer al señor Representante, y me negué absolutamente desde el principio a entender en unos tratados que consideraré siempre inconciliables con nuestras fatigas, muy bastantes a conservar el gérmen de las contínuas discusiones entre nosotros y la corte del Brasil, y muy capaces por sí solos de causar la dificultad en el arreglo de nuestro sistema continental. Seguidamente representaron los ciudadanos que de ninguna manera podían serles admisibles los artículos de la negociación; que el ejército auxiliador retornase a la Capital si así se lo ordenaba aquella superioridad; y declarándome su General en Jefe, protestaron no dejar la guerra en esta Banda hasta extinguir de ella a los opresores, ó morir dando con su sangre el mayor triunfo a la libertad.

« En vista de esto, el Excelentísimo señor Representante determinó una sesión que debía sostenerse entre dicho señor, un ciudadano particular y yo. En ella se nos aseguró haberse dado ya cuenta de todo a Buenos Aires, y esperásemos la resolución; pero que entre tanto, estuviésemos convencidos de la entera adhesión de aquel Gobierno a sostener con sus auxilios nuestros deseos, y ofreciéndosenos a su nombre toda clase de socorros, cesó por aquel instante toda solicitud.

« Marchamos los sitiadores en retirada hasta San José, y allí se vieron precisados los bravos Orientales a recibir el gran golpe que hizo la prueba de su constancia: el gobierno de Buenos Aires ratificó los tratados en todas sus partes; yo tengo el honor de incluir a V. S. un ejemplar de ellos; por él se privó de un asilo a las almas libres en toda la Banda Oriental, y por él se entregan pueblos enteros a la dominación de aquel mismo señor Elio, bajo cuyo yugo gimieron. ¡Dura necesidad! En consecuencia del contrato, todo fué preparado, y comenzaron las operaciones relativas a él.

« Permítame V. S. otra vez que recuerde y compare el glorioso 28 de Febrero con el 23 de Octubre, día en que se tuvo noticia de la ratificación. ¡Qué contraste singular pre-

senta el prospecto de uno y otro! El 28, ciudadanos heróicos haciendo pedazos las cadenas y revistiéndose del carácter que les concedió naturaleza, y que nadie estuvo autorizado para arrancarles: el 23, estos mismos ciudadanos condenados a aquellas mismas cadenas por un Gobierno popular!...

« Pero V. S. no está aún instruido de las circunstancias que hacen acaso más admirable el día que debiera ser más aciago y eterno, que en alguna manera me será imposible dar una idea exacta de los accidentes que le prepararon. Puedo sólo ofrecer en esta relación que usando de la sinceridad que me caracteriza la verdad será mi objeto: hablaré *con la dignidad de ciudadano,* sin desentenderme del carácter y obligaciones de coronel de los ejércitos de la patria que el Gobierno de Buenos Aires se ha dignado honrarme.

Y más adelante, demostrando con cuánta energía habían resistido los orientales el sometimiento que la Junta de Buenos Aires exigía de ellos en favor de los españoles, intimidada también por el ejército portugués, que ya ocupaba y devastaba parte de la Provincia, agrega el general Artigas en su varonil lenguaje, lo siguiente:

« Aunque los sentimientos sublimes de los ciudadanos Orientales en la presente época, son bastantes heróicos para darse a conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor, entre tanto aquí no se comprenda el estado de estos patriotas en el momento en que demostrándolo, daban la mejor prueba de serlo.

« Habiendo dicho que el primer paso para su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecerá que en él habían apurado sus trabajos; pero esto no era más que el primer eslabón de la cadena de desgracias que debía pesar sobre ellos durante la estancia del ejército auxiliador; no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: estos mismos intereses debían ser sacrificados también! Desde su llegada el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganados y dinero, pero sobre esto era preciso tomar indistintamente de los hacendados inmenso número de las primeras especies, y si algo había de pagarse, la escasés de caudales del Estado impedía verificarlo: pueblos enteros debían de ser

entregados al saqueo horrorosamente; pero sobre todo la numerosa y bella población de Maldonado se vió completamente saqueada y destruída; las puertas mismas y ventanas, las rejas todas fueron arrancadas: los techos eran desechos por el soldado que quería quemar las vigas que las sostenían: muchos plantíos acabados; los Portugueses convertían en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veían tristes señales de desolación. Los propietarios habían de mirar en exterminio infructuoso de sus caros bienes cuando servían a la Patria de soldados, y el General en Jefe en la necesidad de tolerar estos desórdenes por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra revolución, y durante el sitio no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la más miserable desnudez a que una campaña penosísima había reducido al soldado; no quedó en fin alguna clase de sacrificios que no se esperimentase, y lo más singular de ello era la desinteresada voluntariedad con que cada uno lo tributaba, exigiendo sólo por premio el goce de su ansiada libertad; pero cuando creían asegurarla, entonces era cuando debían apurar las heces del cáliz amargo: un Gobierno sabio y libre, una mano protectora a quien se entregaban confiados, había de ser la que les condujese de nuevo a doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía.

« Esa corporación respetable, en la necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creían que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, o por su antiguo tirano, y pensaba que asegurándose la retirada de aquél, si negociaba con éste, y protegiendo en los tratados a los vecinos, aliviaba su suerte si no podía evitar ya sus males pasados.

« ¿Pero acaso ignoraba que *los Orientales habían jurado en lo más hondo de sus corazones un odio irreconciliable, un odio eterno, a toda clase de tiranía; que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos* que habían sellado con su sangre? Ignoraba sin

duda el Gobierno hasta donde se elevaban estos sentimientos y por desgracia fatal los Orientales no tenían en él un representante de sus derechos imprescriptibles; sus votos no habían podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolución que casi podría llamarse *desesperada:* entonces el Tratado se ratificó, y el día 23 vino.

« En esta crísis terrible y violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados sólo a sí mismos, ¿qué podía esperarse de los Orientales, sino que luchando con sus infortunios cediesen al fin al peso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos, mordiesen otra vez el duro freno que con impulso glorioso habían arrojado lejos de sí?

« Pero estaba reservado a ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de la Paz; y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias; ellos se resuelven a dejar sus preciosas vidas antes que sobrevivir al oprobio e ignominia a que se le destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresión de su voluntad para sancionar lo que el Gobierno auxiliador había ratificado, determinan gustosos dejar los pocos intereses que les restan, y su país, y trasladarse con sus familias a cualquier punto donde puedan ser libres, a pesar de trabajos, miserias y de toda clase de males.

« Tal era su situación cuando el Excmo. Poder Ejecutivo me anunció una comisión que pocos días después me fué manifestada, y consistió en constituirme Jefe principal de estos héroes fijando mi residencia en el pueblo de Yapeyú: y en consecuencia se me ha dejado el cuerpo veterano de Blandengues de mi mando, ocho piezas de artillería con tres oficiales escogidos, y un repuesto de municiones.

« Verificado esto, emprendieron su marcha los auxiliadores desde el Arroyo Grande para embarcarse en el Sauce, con dirección a Buenos Aires, y poco después emprendí yo la mía hacia el punto que se me había destinado.

« Yo no seré capaz de dar a V. S. una idea del cuadro que presenta al mundo la Banda Oriental desde este momento; la sangre que cubría las armas de sus bravos hijos, recordó las grandes proezas que continuadas por muy poco más habrían puesto fin a sus trabajos y sellado el principio de la felicidad más pura: llenos todos de esta memoria, oyen sólo la voz de su libertad, y unidos en masa marchan cargados de sus tiernas familias a esperar mejor proporción para volver a sus antiguas operaciones. Yo no he perdonado medio alguno de contener el digno trasporte de un entusiasmo tal. Pero la inmediación de las tropas Portuguesas diseminadas en toda la campaña, que lejos de retirarse con arreglo al Tratado, se acercan y mortifican más y más; y la poca seguridad que fian sobre la palabra del señor Elío, a este respecto, les anima de nuevo, y determinados a no permitir jamás que su pueblo sea entregado impunemente a un extranjero, destinan todos los instantes a reiterar la protesta de no dejar las armas de la mano hasta que él haya evacuado el País, y puedan ellos gozar una libertad por la que vieron derramar la sangre de sus hijos, recibiendo con valor su postrer aliento.

« Ellos lo han resuelto, y yo veo que van a verificarlo.

« Cada día veo con admiración sus rasgos singulares de heroicidad y constancia: unos quemando sus casas y los muebles que no podían conducir, otros caminando leguas y leguas a pie por falta de auxilios, o por haber consumido sus cabalgaduras en el servicio: mujeres ancianas, viejos decrépitos, párvulos inocentes, acompañan esta marcha, manifestando todos la mayor energía y resignación en medio de todas las privaciones.

«Yo llegaré muy en breve a mi destino con este pueblo de héroes y al frente de seis mil de ellos que obrando como soldados de la Patria, sabrán conservar sus glorias en cualquier parte, dando contínuos triunfos a su libertad. Allí esperaré nuevas órdenes y auxilios de vestuarios y dinero y trabajaré gustoso en propender a la realización de sus grandes votos.

«Entre tanto V. S. justo apreciador del verdadero mérito, estará ya en estado de conocer cuánto es idéntica a la de

nuestros hermanos de esa Provincia, la revolución de estos Orientales. Yo ya he patentizado a V. S. la historia memorable de su revolución, por sus incidentes, creo muy fácil conocer cuales pueden ser los resultados: y calculando ahora bastantes fundamentos la reciprocidad de nuestros intereses, no dudo se hallará V. S. muy convencido de que sea cual fuere la suerte de la Banda Ooriental, deberá trasmitirse hasta esa parte del norte de nuestra América; y observando la incertidumbre del mejor destino de aquella, se convencerá igualmente de ser estos los momentos preciosos de consolidar la mejor precaución.

«La tenacidad de los Portugueses, sus miras antiguas sobre el País; los costos enormes de la expedición que Montevideo no puede compensar, la artillería gruesa y morteros que conducen, sus movimientos después de nuestra retirada, la dificultad de defenderse por si misma la Plaza de Montevideo en su presente estado, *todo anuncia que estos extranjeros tan miserables como ambiciosos, no perderán esta ocasión de ocupar nuestro País:* ambos Gobiernos han llegado a temerlo así, y una vez verificado nuestro paso más allá del Uruguay, a donde me dirijo con celeridad, sin que el ejército Portugués, haga un movimiento retrógrado, será una alarma general que determinará pronto mis operaciones; ellas espero nos proporcionarán nuevos días de gloria, y acaso cimentarán la felicidad futura de este Territorio. Yo no me detendré sobre las ventajas que adquirirían si una vez ocupasen la Plaza y Puerto de Montevideo y la campaña Oriental; U. S. conocerá con evidencia que sus miras entonces serían extensivas a mayores empresas, y que no habría sido en vano el particular deseo que ha demostrado la Corte del Brasil de introducir su influencia en esta interesante Provincia: dueños de su límites por tierra, seguros de la llave del Río de la Plata, Uruguay, y demás por mar, y aumentando su fuerza con exceso, no sólo debían prometerse un suceso tan triste para nosotros, como halagüeño para ellos sobre este punto, sinó que cortando absolutamente las relaciones exteriores de todas las demás Provincias, y apoderándose de medios de hostilizarlos, todas

ellas entrarían en los cálculos de su ambición, y todas estarían demasiado expuestas a sucumbir al yugo mas terril'e.

«Después de la claridad de estos pricipios y de las sabias reflexiones que sobre ellos ha escrito el editor del «Correo Brasilense», entiendo que nada resta que decir cuando de otra parte la conocida penetración de V. S. llevará al cabo estos apuntamientos, teniendo también presente que las operaciones político-militares, que impulsa el sistema general de los americanos, demasiado expuesto a entorpecimientos fatales por las violentas y continuas alteraciones del diferente modo de opinar, etc., influyen lo bastante para conocer la intención de nuestros enemigos. De consiguiente debe conciliar toda nuestra atención, exitar toda nuestra vigilancia, y apoyarla en la mayor actividad.

« De todos modos, V. S. puede contar en cualquier determinación con este gran resto de hombres libres, muy seguro de que marcharán gustosos a cualquier parte donde se enarbole el estandarte conservador de la libertad, y que en la idea terrible, siempre encantadora para ellos, de verter toda su sangre antes que volver a gemir bajo el yugo, solo sentirán exhalar sus almas, con el único objeto de romper sus grillos; ellos desean no sólo hacer con sus vidas el obsequio á sus sentimientos, sino también a la consolidación de la obra que mueve los pasos de los seres que habitan el mundo nuevo.

« Yo me lisonjeo, los tendrá V. S. presente para todo y hará cuanto sea de su parte porque se recoja el fruto de una revolución que sin disputa, hace la época de la heroicidad.

« Dios guarde a V. S. muchos años.

« Cuartel general en el Daimán, y siete de Diciembre de mil ochocientos once.

José Artigas.

« Señores Presidente y vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia del Paraguay. »

Recórranse esas páginas que parecen candentes aun con el fuego del patriotismo que fulgura en ellas y se reconocerá con nosotros, después de tantos comprobantes como hemos aducido, cuán espontáneo y sincero fué el pronunciamiento oriental de 1811, y cuán abnegado y heróico el sentimiento de independencia que hizo arrostrar a aquella generación todos los peligros, privaciones y martirio de una cruelísima expatriación, y de una guerra a muerte.

La publicación de tan importantísimo documento, que nos ha tocado á nosotros la complacencia de desenterrar del olvido en que yacía durante tantos años, nos induce y justifica a hacer conocer también al mismo tiempo las valiosas Instrucciones dadas por el General Artigas al Capitán don Francisco Arias, portador de dicha nota, encargado por él para cambiar ideas con el Gobierno Paraguayo sobre una acción conjunta o alianza contra los portugueses, entonces cada vez más audaces y provocativos en su perpetuo plan de conquista.

Así podremos demostrar también que Artigas en esta importante negociación procedía con conocimiento y anuencia de la misma Junta Gubernativa de Buenos Aires, según se verá por la nota respectiva que a la vez insertamos en seguida.

En cuanto al sentimiento popular a que respondía una conducta tan enérgica de parte del General Artigas, nada más elocuente ni demostrativo de su uniformidad y exaltación patriótica, que la proclama que reproducimos a continuación, expedida por el Capitán don Ramón Villademoros, concitando al vecindario a resistir la invasión portuguesa que ya ocupaba triunfante una parte del territorio Oriental. Con la lectura de ese precioso documento que hemos copiado de «*La Gaceta*» de Buenos Aires de 31 de Octubre de 1811, y que por la primera vez se publica aquí, se comprenderá el espíritu viril y exaltado que dominaba en las poblaciones rurales, y del que Artigas era el mas noble y fiel representante. Dice así ese ardoroso llamamiento:

Proclama de D. Ramón Villademoros, Capitán de 110 hombres en la Banda Oriental

Valientes americanos. Después de tantas fatigas para recobrar vuestra libertad ¿podréis mirar con indiferencia, que una nación extrangera venga a poner sobre vuestros cuellos un yugo de bronce? Permitireis que los portugueses, baxo el fingido pretesto de pacificadores, entren soberbiamente en vuestros campos, insulten vuestras personas, logren el fruto de vuestros sudores, violen vuestras mujeres y vuestras hijas, dexandoos a un mismo tiempo sin honor, sin libertad y sin bienes? No; teneis un corazón esforzado, y al oir estas palabras, me parece ver impreso en vuestro semblante el furor, rabia, y el espiritu de la más cruel venganza: ea pues, ¿qué hacemos? Los portugueses, que atropellando injustamente nuestros derechos, han entrado en este país, nada más han hecho, que violencias, robos e insultos con el orgullo más insufrible.

Si cuando dicen que vienen sólo á pacificar nos hacen sufrir tanto oprobio: ¿quál será nuestra suerte, si por ser tardos en manifestarles nuestros sentimientos, nuestros esfuerzos, consiguen vencernos, dominarnos? Mi corazón tiembla con tan triste recuerdo: unámonos, pues: hagámosles ver que somos libres, y valientes; caigan hechos pedazos a nuestros piés, y vayan tan escarmentados que ni aun acierten la senda que guía a su país; sufran las cadenas que nos labran, y confiesen envueltos en miserias, y despedazados de un arrepentimiento inútil, que nada es capaz de resistir al hombre, quando defiende sus derechos, y la libertad de su patria.

Son muy débiles sus armas: el desprecio con que nos tratan; y el concepto que habían formado de que somos cobardes, aseguran mejor nuestra victoria: estoy bien cierto, de que hasta en sueños están ocupados con mil peligros, que ven en una retirada, que aunque es vergonzosa, es el único triste medio de salvar sus miserables vidas. Ya comienzan a temernos,

y ya han probado muchos en todas partes los efectos de sus locuras, y de nuestro valor. Tiemblen pues, al oir el nombre que nos distingue, si prosiguen insultando a unos hombres, que han decretado morir con honor, o vivir libres (1).

Campamento en el Avestruz, a 15 de Setiembre de 1811.

Ramón Villademoros.

«Noticias de la Banda Oriental»

«Los diarios que han venido del exército llegan hasta el 26 de Octubre, contienen las marchas que tuvo el exército desde que se levantó el sitio de Montevideo, por los tratados de pacificación.

«El día ocho salieron dos oficiales, uno de nuestro quartel que fué el capitán graduado de teniente coronel don Ventura Vazquez, y otro por Montevideo el capitán La Robla, conduciendo pliegos para el señor Sousa, general de las tropas portuguesas.

«El 12 volvió el capitán Vazquez con la noticia, de que los portugueses se hallaban en el pueblo de San Carlos en número de más de mil hombres. El capitán La Robla siguió con el pliego hasta encontrar al general Sousa.

«El 14 el cuerpo de observación al mando del teniente coronel don Pablo Perez, y el del capitán don Baltasar Bargas llegaron de Maldonado con dos mil y mas caballos, e incorporado baxo las órdenes del general de caballeria patriótico el coronel de Blandengues D. José Artigas, siguieron el resto del exército, que caminaba en retirada. La vanguardia tomó la primera división que manda el teniente coronel del regimiento de granaderos. D. Francisco Cruz, el centro llevaba el cuerpo de vanguardia, que manda el teniente coronel del regimiento segundo de patricios don Benito Alvarez con toda la caballeria patriótica. Cubría la retaguardia el nuevo regimiento de dragones de la patria, de que es coronel el general en xefe don José Rondeau, y comandante accidental su teniente coronel don Nicolás Vedia: toda la marcha se executó con el mayor órden, sin haberse notado ninguna diversión».

---

(1) Como dato interesante en la cronología de aquellos sucesos, copiamos de la misma *Gaceta* las siguientes líneas informando sobre el avance de la invasión portuguesa, y sobre la retirada del ejército patriota de las lineas del asedio de Montevideo:

Los detractores intransigentes del General Artigas desde la época del célebre y ominoso decreto del Director Posadas, poniendo a precio su cabeza, han sostenido que Artigas había procurado esa alianza con el Paraguay con el fin oculto y siniestro de combatir juntos al Gobierno Argentino; y el mismo Dr. López en su *Historia de la Revolución Argentina* va más lejos y arroja concientemente sobre Artigas la negra y estúpida calumnia de que ya antes había entrado en negociaciones al mismo fin y propósito; nada menos que con los portugueses!! calumnia atroz que hemos destruído tan en absoluto en las páginas que preceden.

Como hay monstruosidades históricas que es un acto de justicia fulminar y anonadar a todo trance, creemos conveniente reproducir aquí algunas de nuestras apreciaciones al tocar incidentalmente y combatir con energía esa desatentada calumnia del Dr. López. Decíamos así:

« Hemos tenido ocasión de referirnos en una de las secciones anteriores a la importantísima nota de fecha 7 de Diciembre de 1812, dirigida por el general Artigas desde su campamento del Daymán a la Junta Gubernativa del Paraguay.

« Como ese documento no es conocido hasta el día, pues recién hace muy poco tiempo fué descubierto en el Archivo de la Asunción, estamos convencidos de que nuestros lectores aprobarán que nos anticipemos aquí al texto de la obra; reproduciéndolo a fin de que sea mas pronto conocido y apreciado en su importancia trascendental.

« Hay en ese notable documento, que es sin duda uno de de los más interesantes que dirigió Artigas, sorprendentes revelaciones e informes sobre la primera época de la emancipación Oriental, presentándole a aquel desde entonces dominado por una idea fija, y perfectamente bien caracterizada respecto de la posición política que debía asumir la provincia Oriental a consecuencia del indisculpable abandono que de ella había hecho la Junta Gubernativa de Buenos Aires, mediante el Convenio de Octubre de 1811 con Elío, devolviéndola inícuamente al poder Español, retirando al efecto sus fuerzas, y obligando por ese hecho a los orientales a retornar a su antigua esclavitud.

« Los incidentes relativos a ese deplorable hecho histórico, narrados por el mismo general Artigas, han sido desconocidos hasta ahora, pues no son mencionados por ningún historiador, y revelan la forma y manera como Artigas recibió del vecindario presente a las conferencias con el Delegado de la Junta de Buenos Aires, facultades para resolver tan doloroso conflicto del modo que le pareciese más conveniente y honorable, hasta adoptar, como adoptó con la sanción popular, el heróico extremo de que se trasladase el vecindario de la Provincia fuera de su territorio.

« Son bellísimas y atractivas en su varonil sencillez esas páginas en que Artigas describe el entusiasmo y espontaneidad con que el pueblo oriental abrazó la causa de la libertad, así como su suprema decisión de emigrar en masa del suelo natal, ya que no era posible gozar en él de la anhelada independencia.

« Predomina en las ideas de esa nota un sentimiento de mal refrenada indignación por el cobarde Convenio pactado por la Junta Gubernativa de Buenos Aires con el General Elío, sentimiento comprimido con habilidad, pero que no por eso deja de traslucirse en su vehemencia, como un fundamento muy justificado por cimentar ulteriormente Artigas las bases de la Independencia provincial como las había ya asegurado el Paraguay; independencia cuya bandera debía enarbolar definitivamente al separarse de las líneas del asedio de Montevideo en Enero de 1814.

« Al leer esas páginas tan nutridas, tan expresivas en sus conceptos y afirmaciones, considerando lo remoto de aquella época, no puede menos de mirarse con admiración y respeto al gran caudillo que encaraba con tanta bizarría y con tan enérgica decisión la cuestión vital de emancipar a su provincia natal de la opresión extranjera, y buscar anheloso por todas partes nuevos auxilios y alianzas a fin de alcanzar la deseada libertad de su país, procurándolos acertadamente en el Paraguay, cuya independencia interior había tan decididamente sostenido su Junta Gubernativa; reconocida tan explícitamente por el pacto celebrado con ella por el General Bel-

grano y el Dr. Echevarría a nombre y con aprobación del Gobierno de Buenos Aires.

« La lectura de esa nota demostrará también hasta qué punto, era falso y calumnioso el cargo que se hacía en el Decreto de Posadas, poniendo fuera de ley a Artigas, que hemos trascrito en la página 180, de haber éste escrito al Paraguay « *ofreciendo pasarse con su gente a la dependencia « de aquel gobierno para unirse contra esta Capital.* »

« El doctor López, dominado por su inveterado odio al artiguismo, y ansioso por acumular culpas y crímenes sobre Artigas, no ha tenido escrúpulo en dejar arrastrar su bello talento por las sugestiones inventivas de su acerbo despecho. Vamos a asombrar a nuestros lectores con la enunciación de uno de sus más odiosos, pero no por eso menos absurdos cargos.

« Colorista y pictórico a todo tance, y sobre cualquier tema real o ficticio, más que austero pensador, ha necesitado nuevos matices para su radiante paleta, y ha ido a burcarlos por desgracia para él hasta en el barro de la calumnia.

« Hay mucha de esa oscura tierra de Siena en sus claro-oscuros tan magistralmente sombreados, efímeros y deleznables ante el contacto de la verdad inquisitiva. Faltábanle cargos que hacer a Artigas, y los ha inventado con fenomenal serenidad y facundía.

« Así se vé, en la página 17 del tomo 1.º de su citada obra la *Revolución Argentina*, que Artigas *preparaba alianzas nada menos que con los aborrecidos portugueses*, e incidentalmente con la célebre Carlota, cuyas ambiciosas miras sobre este Virreynato daban tanto que hacer a los políticos intrigantes y flexibles de aquella época, y habían hallado en 1819 en el mismo ilustre Dr. Moreno, en el Dr. Rodríguez Peña, en el General Belgrano y en otros eminentes patriotas tan solícita acogida.

« Véase como se expresa al respecto el Dr. López al lanzar esa piramidal y calumniosa afirmación sobre Artigas, el eterno enemigo de los Portugueses:

« Para sostenerse entre los *realistas* y los porteños, Ar-
» tigas tenía que iniciar la ruinosa política de las alianzas por-

» tuguesas que tienen la gloria de haber nacido de tan noble
» orígen; tenía que alhagar con una política falaz las preten-
» siones ambiciosas de la reina de Portugal, y del partido mi-
» litar que ella tenía en el ejército portugués, sumamente
« inclinado, como siempre, a tomar papel, como tercera enti-
» dad en este combate de los elementos revolucionarios y
» reaccionarios de la colonia hispano-americana.» (!!)

Las páginas de la célebre nota de Artigas que se han leído revelarán hasta qué punto es absurda e incalificable esa calumnia lanzada con tan indiscreta liviandad justamente sobre el carácter más activo e indomable entre los hombres públicos y caudillos populares de aquella época.

Para los que conocen algo de la historia Oriental basta con enunciar esa calumnia, para que quede destruída por sí misma. No vale la pena de refutarla, tan insensata y hasta inverosímil es ella.

Véanse ahora las referidas instrucciones al Comisionado Oriental dadas por Artigas, y la nota en que comunica al Gobierno Paraguayo hallarse la negociación entablada por él dentro de las facultades que le había delegado la Junta Gubernativa de Buenos Aires, estando ambas autoridades de perfectísimo acuerdo a este respecto; y no abrigando otras miras ni otros propósitos que una existencia conjunta a las peligrosas invasiones del ambicioso Portugal.

El proceder leal y patriótico del gran caudillo uruguayo en una emerjencia de tan vasta magnitud para los destinos de su provincia y de los territorios y gobernaciones que de él dependían, viene a demostrar tan acabadamente después de tantos años de odioso e inmerecido vilipendio, que Artigas no observaba duplicidad alguna en su conducta pública. Que muy lejos de ello, el odio inveterado contra los Argentinos de que se le ha acusado tan dolorosamente, no ha sido sino una de las tantas calumnias forjadas por sus enemigos como medio de hacerlo aborrecible del mismo pueblo que en horas de suprema prueba lo aclamó como su salvador, ayudándolo a derrocar la violenta dictadura de Alvear en 1815.

Y por último, que sólo después de injustificables agresiones, después de una guerra púnica en que todos los medios

eran aceptables para sus implacables enemigos, vióse Artigas obligado a adoptar una política de resistencia a todo trance, la que al fin debía venir a consagrarse como una exijencia nacional de esta nueva democracia, con el espléndido pero no menos doloroso triunfo del Guayabo.

He aquí los citados documentos, al pie de los cuales, y como una oportuna anotación, hemos agregado las respuestas dadas por la Junta Gubernativa del Paraguay, y por el Cabildo de la Asunción:

« Después de los últimos acontecimientos que tengo el honor de patentizar a V. S. en mi oficio fecha hoy, no había tenido la menor noticia del modo con que tomaba el Gobierno Ejecutivo de Buenos Aires las operaciones de estos ciudadanos de la Banda Oriental, comunicada por mí oficialmente.

Son las cinco y media de la tarde y tengo la satisfacción de hacer presente a V. S. que acabo de recibir pliegos de aquella superioridad los más lisonjeros y los más adaptables a la situación que he iniciado a V. S., uno de ellos relativo al acuerdo con que debo proceder respecto de esa Provincia, con su Gobierno, me es del mayor interés, y yo lo manifiesto a V. S. por medio de la adjunta copia. — Dios guarde á V. S. muchos años.

Cuartel General en el Daymán, siete de Diciembre de mil ochocientos once.

José Artigas.

Señores Presidente y vocales de la Junta Gubernativa de la Provincia el Paraguay. »

Oficio de la Junta de Buenos Aires, dirigido al General don José Artigas, de 21 de Noviembre de 1811

Entra en el plan de política y aun interés de este Gobierno el que V. S. guarde la mejor armonía con las tropas del Paraguay, y es de suma importancia que V. S. proceda de acuerdo con el Jefe de ellas, para afirmar sus delibera-

ciones en orden a los Portugueses que lejos de hacer movimiento alguno retrógrado se sabe que lo han hecho progresivo: en inteligencia, que del nombramiento de V. S. para Teniente Gobernador del Departamento de Yapeyú y fuerza que se halla a su mando, se le ha comunicado lo conveniente al citado Gobierno del Paraguay. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Buenos Aires, veinte y uno de Noviembre de mil ochocientos once.

Manuel de Sarratea. — Juan José Passo. — Bernardino Rivadavia, Secretario.

Señor Coronel don José Artigas.

Es copia. — *Artigas.*

Instrucciones para el Capitán del Ejército, don Francisco Arias, en su Comisión a la Capital del Paraguay, conduciendo pliegos para la Junta de aquella Provincia, (en 7 de Diciembre de 1811).

El oficial comisionado, teniendo presente que el objeto de su misión es instruir al Gobierno del Paraguay de nuestro presente estado y de las consecuencias que debe producir y que en los límites estrechos del oficio que conduce, no habrán podido comprenderse con extensión las explicaciones necesarias, podrá usar de los conocimientos que le asisten para contestar verbalmente a todos los puntos que puedan tocarse relativos a nuestras operaciones bajo los principios siguientes:

El Ejército sigue sus marchas. — El Portugués extiende sus partidas hasta nuestras inmediaciones, roba y saquea escandalosamente por todas partes. Los pueblos indefensos han sido y son el teatro de sus iniquidades y de su mala fe: Mandisoví y el Salto han sufrido últimamente; sin embargo de que las tropas Portuguesas con arreglo al Tratado de pacificación deben cesar las hostilidades, no lo verifican y estas operaciones se toman como una alteración del tratado por parte del Portugués. — Luego que nuestras circunstancias lo permitan serán atacados los Portugueses si no desalojan de nuestro territorio — aunque nuestra fuerza no está aún exa-

minada escrupulosamente; podemos contar con seis mil hombres útiles y sobre tres mil fusiles: esto se considera bastante para intentar una acción, pero puede no ser para continuar nuestras operaciones dejando guarnecidos los puntos de la Frontera y costas que deben serlo. — La Junta de Buenos Aires se ha comprometido por medio de su Diputado doctor don José Julián Pérez, a darnos toda clase de auxilios, inclusas las tropas necesarias, pero los vecinos de esta banda están resueltos a no admitir éstas, sino en un caso de última necesidad. Es fácil de comprender la utilidad recíproca que resultaría de un plan combinado de operaciones entre este ejército y las tropas del Paraguay que podían obrar unidas asegurando una acción completa, o con separación en los puntos que se conviniese, según las circunstancias lo exijan.

La Junta del Paraguay no debe dudar de la cordial afección con que serán recibidas sus disposiciones relativas al artículo anterior: los vecinos orientales se consideran unos con los Paraguayos en todas sus relaciones. Este ejército padece las necesidades que sufre una campaña penosísima y sin auxilios, el oficial comisionado conoce cuanto nos convendría el tabaco, yerba-mate y lienzos que acaso podrían proporcionarse, si aquel Gobierno se propusiese a este respecto, favorecerle el ejército compensaría este sacrificio del mejor modo posible. Las últimas noticias de Montevideo, Buenos Aires, Perú y España Europea son de consecuencia y convienen en todo con nuestras operaciones: el oficial comisionado podrá instruir de ellas al Gobierno a quien se dirije.

El oficial comisionado conoce cuanto interesa la prontitud de su regreso, y si algún accidente le obliga a detenerse cuidará de avisar inmediatamente las primeras ocurrencias.

Estas instrucciones se considerarán reservadas para dirigir las acciones verbales del oficial comisionado con el Gobierno del Paraguay, o con su ilustre Ayuntamiento si se ofreciese, y ampara sus relaciones particulares. —Cuartel General de Daimán, siete de Diciembre de mil ochocientos once. —*José Artigas.*

Es copia. – *Larios Galván,* Secretario.

«Oficio del General don José Artigas al Cabildo (29 de Abril de 1812)

«Puesto a la frente de mis conciudadanos tengo la honra de saludar a nombre de ellos a su ilustre Ayuntamiento.

Entabladas ya relaciones de nuestra ventaja con el Gobierno Provisorio que rige a esa inmortal Provincia y recibidas en obsequios efectivos de las muestras de su generosidad afectuosa no pueden faltar los orientales a la obligación inviolable y al empeño sagrado que han contraído; ellos deben llenarla en toda su extensión manifestando su reconocimiento a todas las corporaciones del Paraguay. V. S. colocado a la cabeza de ese inmortal Pueblo tenga la dignación de admitir el presente de nuestros sentimientos. Animadas sólo de la filantropía más pura sino son bastantes a retribuir el todo de los obsequios ni a manifestar el lleno de nuestra gratitud, son al menos los que están en nuestra posibilidad, corazones fuertes, brazos esforzados, legiones de hombres decididos a ser libres en el entablo que tengo el honor de ofrecer a la disposición de V. S., su sangre que marcó siempre la victoria hoy se destina a rubricar los votos que proclaman: sirva ella a la salud de esa Provincia digna de correr en arroyos hasta producir los laureles que consoliden aquélla. — V. S. sea seguro de la sinceridad de mis proposiciones mientras yo me entrego a las dulzuras que ofrece la satisfacción lisonjera de hacerlas. — Dios guarde a V. S. muchos años. — Cuartel General en el Alto Chico costa Occidental del Uruguay, veintinueve de Abril de mil ochocientos doce.

José Artigas.

Muy Ilustre Cabildo Justicia y Regimiento de la ciudad de la Asunción del Paraguay. (1)

---

(1)—**«Oficio de la Junta Gubernativa al señor Artigas de Enero 9 de 1812**

Con indecisible complacencia hemos recibido y leido los dos oficios de V. S. de siete de Diciembre anterior, no sólo por la exacta y bien circunstanciada narración que se sirve hacernos de los gloriosos acontecimientos y triunfos con que ha sabido coronarse las

tropas del mando de V. S. en defensa de los sagrados y augustos títulos de la libertad, sino también por las demás consideraciones patrióticas que manifiestan de un modo el más conspicuo el innato deseo de reunirse V. S. a esta Provincia con su ejército y vencindario para el interesante objeto de llevar a cabo el sistema que hemos adoptado profugar a los Portugueses que contra las solemnes convenciones tratan de invadir y perturbar nuestros establecimientos y al fin para consolidar sobre principios permanentes las relaciones sociales que deben hermanar a los pueblos y ciudadanos que aspiran al goce y recuperación de los primitivos y originarios derechos oprimidos y anonadados por el predominio, la intriga y desordenado abuso de las autoridades civiles. — Asi es que después de una continuada alternativa de sucesos prósperos y ventajosos con que se han marcado las empresas de V. S. debe serle no menos satisfactoria la aprobación de la excelentisima Junta de Buenos Aires cuyo sabio Tribunal en medio de sus afanes ha llevado su discreta previsión a lo que más podria lisonjear la perpetuidad de un plan bien combinado y meditado contra las maquinantes ideas de los Portugueses según lo acredita la copia del superior oficio que se sirve V. S. incluirnos.

Esta provincia se halla circunvalada de Portugueses; hacia el Norte tiene esta potencia los Fuertes de Coimbra y Miranda, limitrofes a los campos de nuestra Población de Concepción.

Ahora, poco después de la revolución y cambiamento político, se han introducido a fijar un pequeño fortín en las inmediaciones del nuestro de San Carlos en el rio Apa, con otras agresiones y atentados de que instruimos a dicha Excelentisima Junta en oficio de veinte y siete de Octubre, indicándole el plan de defensa que pudiera y debiera realizarse de nuestra parte, por no hallarnos en estado de empresa ofensiva por falta de armamento, y aunque el honor y respeto de las armas llaman nuestros desvelos a la seguridad de aquella linea y parte de la frontera que se considera como la llave y garganta precisa de la tranquilidad de este vasto hemisfério, ha entrado no menos en nuestro plan deliberativo sostenernos por el punto del Paraná y Uruguay, a cuyo fin hemos pedido a Buenos Aires fusiles y municiones, despachando un emisario para el percibo y conducción de estos artículos.

Sin más auxilios tan indispensables no podemos entrar en sesión sobre la unión de tropas para una acción decisiva, que sea el *ultimatum* del alejamiento y escarmiento de los Portugueses, que con manifiesta trasgresión de los Tratados Preliminares han avanzado y ocupado términos indisputablemente nuestros, por dominio y posesión inalterables, más con todo puede V. S. francamente abrirnos con individualidad su modo de pensar, aclarando el proyecto que sea más ventajoso para el acomodo, situación, dirección y modo con que hayan de obrar nuestras fuerzas en todo caso, a fin de acordar con V. S. lo más útil y próximo al común empeño de hacer ver al pabellón Portugués, que los impertérritos y magnánimos Americanos saben vindicar las denegaciones que continuamente nos infieren; y que el Paraguay con los ilustres invencibles guerreros de la Banda Oriental, levantarán un Padrón sobre el firmamento que haga inmortal la memoria de ambos ejércitos.

V. S. puede estar cierto, y asegurar a todas sus tropas que nuestra alianza con el generoso pueblo de Buenos Aires, en que entran las legiones del mando de V. S. será firme, inviolable y duradera, igual la concordia, y uno mismo el interés de todos nosotros: la

sinceridad y buena fe serán el termómetro de nuestras operaciones: jamás se romperá de nuestra parte el lazo indisoluble con que nos hemos estrechado por vínculos de sempiterna afinidad.

En prueba de ello despachamos al capitán graduado don Francisco Bartolomé Laguardia con el pronto socorro de cincuenta zurrones de yerba mate y otros tantos de tabaco, cuyos artículos nos ha pedido a nombre de V. S. el capitán emisario don Juan Francisco Arias, y nos será de mucha complacencia que V. S. reciba esta demostración, como verdadero indice de nuestra propensión en obsequio de la causa común que sostenemos, que anhelamos a mantener las relaciones políticas y civiles como lo expresará a V. S. a viva voz el mencionado Laguardia que va con las credenciales y misión para cumplimentar a V. S., dar razón a la actual situación ventajosa, y oir de boca de V. S. el plan que se haya de concertar y poner en ejecución contra los Portugueses.

Lienzo no lo hay en toda la Provincia por haberse agotado de años atrás la cosecha del algodòn, cuya especie nos ha venido de Corrientes y Valle de Catamarca con los tejidos que llaman *Tucuyos*, de que ahora hay notable escasés en esta plaza.

V. S. vea si entre los demás renglones y arbitrios de esta Provincia hay algunos que puedan llenar la medida de sus deseos, a ley de la buena concordia, y en debido conocimiento de la ilimitada oferta de caballos y haciendas de asta que a nombre de V. S. nos ha hecho el mismo Capitán enviado, el cual será el mejor intérprete y panegirista de la obligación en que V. S. nos deja. Pero para no desairar sus atentos comedimientos; habiéndonos asegurado la abundancia de fusiles descompuestos que hay en ese ejército, hasta el número de mil, supuesto que no le hacen falta, y que acá tenemos un maestro armero de profesión, pudiera V. S. disponer que se nos remitan los cañones, llaves y demás piezas sueltas que se hallen en estado de compostura, y aún tan solamente aquéllos, para nabilitarlos, ponerlos corrientes, y de servicio. Todo lo cual recibirá el mencionado capitán, que va con los frutos de la yerba y tabaco.

V. S. no debe dudar del cumplimiento de esta sincera manifestación de que daremos exacto conocimiento al Ilustrisimo Cuerpo Municipal por la indicación que hace de él en su oficio y ciertamente no sólo aplaudirá su importante adhesión a esta Provincia sino que reanimará el valor y constancia de los Paraguayos, teniendo un apoyo y recurso tan pronto contra los Portugueses en las tropas de V. S. para cuyo logro espera esta Junta que tendrá a bien de avisarla por momentos todos sus pasos y movimientos, a fin de calcular sus designios, prevenir y atajar hacia acá por ambas fronteras limítrofes los atentados y maquinaciones con que han refractado por la vía de hecho lo más sagrado del derecho de gentes en algunos puntos de su circulación.

Dios guarde a V. S. muchos años. — Asunción del Paraguay, Enero nueve de mil ochocientos doce,

Fulgencio Yegros. - Pedro Juan Caballero. — Fernando de la Mora. — Mariano Larios Galván, Secretario.

Señor Coronel don José Artigas.

Es copia.—*Larios Galván*, Secretario.

Respuesta al General don José Artigas (18 de Junio de 1812)

Indeleble de nuestros sentimientos será el gozo de que nos ha llenado el más que obsequioso oficio de V. S. de veinte y tres del último Abril. No podia V. S. en consociación de esos Héroes del Oriente hacernos oferta más cuantiosa ni de más precio y estimación que la total entrega a nuestra disposición; regalo que el Sócrates estimó por el mayor que puede hacerse. En su retribución quedamos ligados a igual comportación inalterable por evento alguno como la magnanimidad de V. S. y la generosidad de sus infatigables conciudadanos lo exigen.

El entable de relaciones con nuestro sabio gobierno que nos indica, nos afianza hasta lo extremo la sinceridad en la oferta de V. S. y de su envidiable ejército, no obstante que no nos sirve de primera prueba de adhesión a la causa pública de esta Provincia sino de ratificación de lo mismo en que nos dejó persuadido el primer oficio que dirigió V. S. a este Superior Gobierno que por nuestra mano se leyó al público por quien fué recibido con toda la complacencia y ternura que cabe en unos pechos proclives a la mayor armonia, paz, y concordia que la razón de humanidad dicta y en que influyen sin falencia los derechos de los pueblos libres. Si V. S. admite la esposición de nuestro recíproco afecto y palabra recíbala por fiadora de nuestra verdad y transciéndala en esos beneméritos e invencibles campeones de la libertad de que se componen las tropas de mando de V. S. — Dios guarde a V. S. muchos años.

Sala Capitular de la Asunción, Junio diez y ocho de mil ochocientos doce.

Juan Jesé Montiel. — Pedro Vicente Frasqueri.— Anselmo Agüero. — Carlos Irasi. — Santiago Baez. — José Mariano Valdovinos. — Dionisio Cañiza.

Señor General en Jefe del Ejército Oriental.

———

Es copia de la contestación original dirigida al señor General del Ejército de la Banda Oriental don José Artigas, de que doy fe.— *Jacinto Ruiz,* Escribano Público y del Gobierno.

———

Asunción, Julio 28 de 1884.

El que suscribe, Cónsul General de la República Oriental del Uruguay, certifica que los documentos que anteceden son copias exactas de las que existen en el Archivo Nacional de la República del Paraguay.

Ricardo Garcia.

Corresponde a la índole de este trabajo, y aún para complementarlo satisfactoriamente, reproducir aquí los dos preciosos documentor siguientes, en que el general Artigas proclamaba ardientemente a sus comprovincianos y compañeros de armas, y afirmaba en ellos el sentimientode independencia patria que se reveló en los mismos tan heróicamente desde el principio de la insurrección popular de la Banda Oriental. Helos aquí:

«Proclama del general don José Artigas al ejército de la Banda Oriental

« Leales y esforzados compatriotas de la Banda Oriental del Río de la Plata: Vuestro heróico entusiasmado patriotismo ocupa el primer lugar en las elevadas atenciones de la Excma. Junta de Buenos Aires, que tan dignamente nos regentea. Esta, movida del alto concepto de vuestra felicidad, os dirige todos los auxilios necesarios para perfeccionar la grande obra que habeis empezado; y que continuando con la heroicidad que es análoga a vuestros honrados sentimientos, extermineis a esos genios díscolos opresores de nuestro suelo, y refractarios de los derechos de nuestra respetable sociedad. Dinero, municiones y tres mil patriotas aguerridos son los primeros socorros con que la Excma. Junta os da una prueba nada equívoca del interés que toma en vuestra prosperidad: esto lo teneis a la vista; desmintiendo las fabulosas expresiones con que os habla el fátuo Elío, en su proclama del 20 de Marzo. Nada más doloroso a su vista, y a la de todos sus facciosos, que el ver marchar con pasos magestuosos, esta legión de valientes patriotas, que acompañados de vosotros van a disipar sus ambiciosos proyectos; y a sacar a sus hermanos de la opresión en que gimen, bajo la tiranía de su despótico gobierno.

« Para conseguir el feliz éxito, y la deseada felicidad a que aspiramos, os recomiendo a nombre de la Excma. Junta, vuestra protectora, y en el de nustro amado jefe, una unión fraternal, y ciego obedecimiento a las superiores órdenes de los jefes, que os vienen a preparar laureles inmortales. Unión,

caros compatriotas, y estad seguros de la victoria. He convocado a todos los compatriotas caracterizados de la campaña; y todos, todos se ofrecen con sus personas y bienes a contribuir a la defensa de nuestra justa causa.

« A la empresa compatriotas! que el triunfo es nuestro: vencer o morir sea nuestra cifra; y tiemblen, tiemblen esos tiranos de haber excitado vuestro enojo, sin advertir que los americanos del Sud, están dispuestos a defender su patria, y a morir antes con honor, que vivir con ignominia en afrentoso cautiverio.

Cuartel General de Mercedes, 11 de Abril de 1811.

José Artigas.

« Don José Artigas, Coronel de Blandengues Orientales, Teniente Gobernador del Departamento de Yapeyú y General en Jefe del Ejército Patriótico, destinado a la Banda Oriental, etc.—A los desertores de él:

« El día de la gloria se acerca: venid a formar en las líneas que habeis abandonado.— Si un discurso imprudente os decidió a un hecho indigno, yo sé que él ofende vuestro carácter, y llenos ya del arrepentimiento desarmais la justicia, y veis hoy firmado un indulto general a favor vuestro. Yo os llamo a nombre de la sociedad que ultrajais con vuestra deserción y os juro sobre su honor que ella sólo os recordará para manifestaros este decreto de clemencia. Presentaos otra vez ante vuestros conciudadanos, recordad las fatigas que sufristeis unidos en el honroso abandono de vuestras comodidades en cuyo acto apareció la aurora del año de vuestra libertad naciente. Acordaos de aquella sangre digna que vertieron otros a vuestro lado para asegurar el laurel que ciñe vuestras cabezas. Venid pues: ahora más que nunca necesita la patria de vosotros: ahora que su clamor es más penetrante, y ahora que vuestros compañeros de armas van a emprender la gran marcha que ponga el fin a sus trabajos. Reunios

con ellos y juntos conducid el trono santo al suelo que os vió nacer y ya le decorasteis con los triunfos. Vamos pues, paisanos; si un esfuerzo generoso y las pruebas más brillantes de energía fueron el anuncio de vuestros primeros pasos — ahora que vais a recojer el fruto, ahora que al lado de vuestros amigos vais a cantar los himnos de vuestra grandeza consolidada y ahora, en fin, que en el seno de vuestras familias otra vez vais a ocupar los mismos hogares que abandonasteis, cuando hicisteis la ostentación de vuestra dignidad — ahora por lo mismo es el tiempo en que la voz de vuestra razón debe gritaros que volvais al lado de vuestros hermanos. Reconoced aquí la voz de vuestra utilidad propia. Yo me olvido de todo y os convido a ser libres. Corred a saludar esta época suspirada con vuestros paisanos».

José Artigas.

La energía y sinceridad de los conceptos con que se expresa el General Artigas, revelan hasta qué punto era esta en él una idea fija, en la que cifraba no sólo el pundonor de sus armas, sino el decoro de la dignidad de su país natal.

Oigamos, pues, al general en esa célebre nota, tampoco conocida, y en la que él se presenta con tanta justicia, como el más legítimo y autorizado intérprete de la voluntad de sus comprovincianos, como el primer campeón de sus derechos y como el más genuino copartícipe de sus glorias.

« Cuando los americanos de Buenos Aires proclamaron sus derechos, los de la Banda Oriental, animados de iguales sentimientos, por un encadenamiento de circunstancias desgraciadas, no sólo no pudieron reclamarlos, pero hubieron de sufrir un yugo más pesado que jamás la mano que los oprimía, a proporción la resistencia que debía hallar si una vez se debilitaba sus resortes, oponía mayores esfuerzos, y cerraba todos los pasos, parecía que un genio maligno, presumiendo nuestra suerte, presentaba a cada momento dificultades inesperadas pudieran arredrar a los ánimos más empeñados.

« Sin embargo, el fuego patriótico electrizaba los corazones que nada era bastante a detener su rápido curso; los ele-

mentos que debían cimentar nuestra existencia patriótica se hallaban esparcidos entre las mismas cadenas, y sólo faltaba ordenarles para que operasen; yo fuí testigo así de la bárbara opresión bajo la que gemía toda la Banda Oriental, como de la consistencia y virtudes de sus hijos: conocí los efectos que podría producir, y tuve la satisfacción de ofrecer al Gobierno de Buenos Aires que llevaría el estandarte de la libertad hasta los muros de Montevideo, siempre que se concediese a estos ciudadanos auxiliares de municiones y dinero, cuando el tamaño de mi proposición podría eso calificarla de gigantesca para aquellos que sólo la conocían bajo mi palabra, y esperaba todo de un Gobierno popular que haría su mayor gloria en contribuir a la felicidad de sus hermanos, si la justicia, conveniencia e importancia del asunto pedía de otra parte el riesgo de un pequeño sacrificio que podría ser compensado con exceso, no me engañaron mis esperanzas. y el suceso fué prevenido por unos de aquellos acontecimientos extraordinarios que rara vez favorecen los cálculos ajustados. Un puñado de patriotas orientales, cansados de humillaciones, había decretado ya su libertad en la villa de Mercedes: llena la medida del sufrimiento por unos procedimientos los más escandalosos del déspota que les oprimía, habían librado sólo a sus brazos el triunfo de la justicia; y talvez hasta entonces no era ofrecido al templo del patriotismo un voto ni más puro, ni más glorioso, ni mas arriesgado: en él se tocaba sin remedio aquella terrible alternativa de vencer o morir libres, y para huir este extremo era preciso que los puñales de los paisanos pasasen por encima de las bayonetas veteranas. Así se verificó prodigiosamente, y la primera voz de los vecinos Orientales que llegó a Buenos Aires, fué acompañada de la victoria, del veinte y ocho de Febrero de mil ochocientos once, día memorable que había señalado la provincia para sellar los primeros pasos de la libertad en este territorio, y día que no podrá recordarse sin emoción, cualquiera que sea nuestra suerte.

Los ciudadanos de la Villa de Mercedes como parte de estas provincias, se declararon libres bajo los auspicios de la Junta de Buenos Aires, à quien pidieron los mismos auxi-

lios que yo había solicitado. Aquel Gobierno recibió con interés que podía esperarse, la noticia de ese acontecimiento.

El dijo a los Orientales: « oficiales esforzados, soldados aguerrridos, armas, municiones, dinero todo vuela en vuestros socorrros ».

« Se mandó inmedìatamente a esta Banda con algunos soldados, debiendo remitirse después hasta el número de tres mil, con lo demás necèsario para un ejército de esta clase, en cuya inteligencia proclamé a mis paisanos convidándolos a las armas; ellos prevenían mis deseos, y corrían de todas partes a honrarse con el bello título de soldados de la patria, organizándose militarmente en los mismos puntos en que se hallaban tan cercados de enemigos, en términos que en muy poco tiempo se vió un ejército nuevo cuya sola divisa era la libertad.

« Permítame V. S. que llame un momento su consideración sobre esta admirable alarma en que simpatizó la campaña toda y será su mayor y eterna gloria.

No eran los paisanos sueltos, ni aquellos que debían su existencia a su jornal o sueldo los que se movían; eran vecinos establecidos; poseedores de buena suerte, y de todas las comodidades que ofrece este suelo: eran los que se convertían repentinamente en soldados; los que abandonaban sus intereses, sus casas, sus familias; los que iban acaso por primera vez a presentar sus vidas a los riesgos de una guerra, que dejaban acompañados de un triste llanto a sus mujeres e hijos; en fin, los que sordos a la voz de la naturaleza, oían solo a la de la patria.

Este era el primer paso para su libertad, y cualesquiera que sean los sacrificios que ella exige V. S. conocerá bien el desprendimiento universal y la elevación de sentimientos poco común que se necesita para tamañas empresas, y que merece sin duda ocupar un lugar distinguido en la historia de la revolución. Los restos del ejército de Buenos Aires que retornaban de esa provincia feliz, fueron destinados a esta Banda, y llegaban a ella cuando los paisanos habían libertado su mayor parte haciendo teatro de sus triunfos al Coya, Maldonado, Santa Teresa, San José y otros puntos, « yo tuve enton-

ces el honor de dirigir una división de ellos, con sólo doscientos cincuenta soldados veteranos y llevando con ella el terror y espanto de los ministros de la tiranía hasta las inmediaciones de Montevideo, se pudo lograr la memorable victoria del 18 de Mayo en los campos de las Piedras donde mil patriotas, armados la mayor parte de cuchillos enastados vieron a sus pies nuevecientos setenta soldados de las mejores tropas de Montevideo, perfectamente bien armados, y como hubieran dichosamente dentro de sus soberbios muros, si yo no me viese en la necesidad de detener su marcha al llegar a ellos, con arreglo a las órdenes del jefe del ejército.

« V. S. estará instruído de esta acción en detalle por el parte inserto en los papeles públicos.

« Entonces dije al gobierno que la patria podía contar con tantos soldados cuantos eran los americanos que habitaban la campaña y la esperiencia ha demostrado sobrado bien que no me engañaba ».

Y más adelante, demostrando con cuanta energía habían resistido los orientales el sometimiento que la Junta de Buenos Aires exigía de ellos en favor de los españoles, intimidada también por el ejército portugués que ya ocupaba y devastaba parte de la provincia, agrega el General Artigas en su varonil lenguaje lo siguiente:

« Aunque los sentimientos sublimes de los Orientales en la presente época, son bastante heróicos para darse a conocer por sí mismos, no se les podrá hallar todo el valor, entretanto aquí no se comprenda el estado de estos patriotas, en el momento que demostrándolo daban la mejor prueba de serlo.

Habiendo dicho que el primer paso para su libertad era el abandono de sus familias, casas y haciendas, parecerá que en él habían apresurado sus trabajos; pero esto no era más que el primer eslabón de la cadena de desgracias que debía pesar sobre ellos durante la estancia del Ejército auxiliador: no era bastante el abandono y detrimento consiguiente: estos mismos intereses debían ser sacrificados también; desde su llegada, el ejército recibió multiplicados donativos de caballos, ganados y dinero, pero sobre todo era preciso tomar indis-

tintamente de los hacendados inmenso número de las dos primeras especies, y si algo había de pagarse, la escasez de caudales del Estado impedía verificarlo; pueblos enteros debían de ser entregados al saqueo horrorosamente; pero sobre todo la numerosa y bella población de Maldonado se vió completamente saqueada y destruída, las puertas mismas y ventanas, las rejas todas fueron arrancadas: los techos eran deshechos por el soldado que quería quemar las vigas que los sostenían; muchos acabados: los portugueses convertían en páramos los abundantes campos por donde pasaban, y por todas partes se veían tristes señales de desolación. Los propietarios habían de mirar el exterminio infructuoso de sus caros bienes, cuando servían a la patria de soldados; y el General en jefe, en la necesidad de tolerar estos desórdenes, por la falta de dinero para pagar las tropas; falta que ocasionó que desde nuestra revolución, durante el sitio, no recibiesen los voluntarios otro sueldo, otro emolumento que cinco pesos, y que muchos de los hacendados gastasen de sus caudales para remediar la más miserable desnudez a que una campaña penosa había reducido al soldado; no quedó, en fin, clase de sacrificios que no se esperimentase, y lo más singular de ello era la desinteresada voluntariedad con que cada uno los tributaba exigiendo sólo por premio el goce de su ansiada libertad; pero cuando creían asegurarlo, entonces era cuando debían apurar las héces del Caliz amargo; un gobierno sabio y libre; una mano protectora a quien se entregaban confiados, había de ser la que les condujese de nuevo a doblegar la cerviz bajo el cetro de la tiranía.

Esa corporación respetable, en necesidad de privarnos del auxilio de sus bayonetas, creía que era preciso que nuestro territorio fuese ocupado por un extranjero abominable, o por su antiguo tirano, y pensaba que asegurándose la retirada de aquél, se negociaba con éste, y protegiendo en los tratados a los vecinos, olvidaba su suerte, si no podía evitar ya sus males pasados.

« Pero; ¿acaso ignoraba que los orientales habían jurado en lo más hondo de sus corazones un odio irreconciliable, un

odio eterno a toda clase de tiranía? que nada era peor para ellos que haber de humillarse de nuevo, y que afrontarían la muerte misma antes que degradarse del título de ciudadanos que habían sellado con su sangre; ignoraba sin duda el Gobierno hasta donde se elevaban estos sentimientos y por desgracia fatal los orientales, no tenían en él un representante de sus derechos imprescriptibles: sus votos no habían podido llegar puros hasta allí, ni era calculable una resolución que así podría llamarse desesperada: entonces el tratado se ratificó y el día 23 vino.

«En esta crísis terrible, violenta, abandonadas las familias, perdidos los intereses, acabado todo auxilio, sin recursos, entregados sólo a sí mismos ¿qué podía esperarse de los orientales, sino que luchando con los infortunios cediesen al fin al paso de ellos, y víctimas de sus mismos sentimientos, mordiesen otra vez el duro freno que con un impulso glorioso habían arrojado lejos de sí?

Pero estaba reservado a ellos demostrar el genio americano, renovando el suceso que se refiere de nuestros paisanos de la Paz, y elevarse gloriosamente sobre todas las desgracias: ellos se resuelven a dejar sus preciosas vidas antes que sobrevenir al oprobio e ignorancia a que se los destinaba, y llenos de tan recomendable idea, firmes siempre en la grandeza que los impulsó cuando protestaron que jamás prestarían la necesaria expresión de su voluntad para sancionar lo que el Gobierno auxiliador había ratificado, determinaran gustosos dejar los pocos intereses que les restaban, y su país, y trasladarse con sus familias a cualquier punto donde puedan ser libres, a pesar de trabajos, miserias y toda clase de males».

Recórranse esas páginas que parecen candentes con el fuego del patriotismo que fulgura en ellos, y se reconocerá con nosostros, después de tantos comprobantes como hemos aducido, cuán espontáneo y sincero fué el pronunciamiento oriental de 1811.

Es tiempo ya de terminar nuestro trabajo, en cuya extensión, sin duda nos hemos extralimitado; reciba o nó nuestro

Estudio la aprobación competente del Jurado, para lo cual sólo contamos con su benevolencia, y de ningún modo con nuestro escaso merecimiento, abrigamos la esperanza de que la lectura de aquél grabará en el ánimo de todo buen ciudadano dos profundas convicciones: la primera, que la provincia Oriental de mil ochocientos once supo adquirirse por sí misma su emancipación del yugo español; y la segunda, que los ciudadanos Orientales de mil ochocientos ochenta y cinco deben imperdurable veneración y gratitud al recuerdo de sus heróicos progenitores de aquel año glorioso.

Montevideo, Agosto 20 de 1885.

Justo Maeso.

APÉNDICE

Acaso podrá parecer hasta una puerilidad que agreguemos a este trabajo algunas listas de los donativos con que distintos vecindarios contribuyeron a socorrer las primeras fuerzas que la insurrección puso en campaña.

Creemos que habría indiferencia censurable hacia recuerdos y hechos tan dignos de estimación y una fría ingratitud para con aquellos que acaso se desprendían de lo más necesario, a fin de contribuir al sostén de sus hermanos en armas. La insurrección principiaba sin recursos de ninguna clase, y bien que no necesitaba suspender al cuello de sus adictos la memorable cuchara de palo con que se distinguían los revolucionarios holandeses contra la España (legueuk) enorgulleciéndose de su pobreza, así mismo debía contar como contó, con el óbolo de los patriotas, y lo que es más interesante, con la generosa contribución de no pocas señoras, cuyos apellidos inscriptos en esas listas se han ilustrado en algunos casos al servicio de la patria oriental. Para los dignos ciudadanos que estiman en lo que valen esos nobles recuerdos creemos que habrá siempre un verdadero y positivo interés en recorrer esas listas, en cuyos nombres pueden acaso encontrar un rasgo más de dignas tradiciones de familia, que alentaban el patriotismo de sus mayores.

Donativos colectados por el presbítero don Santiago Figuredo, capellán de la partida de vecinos-patriotas de la Banda Oriental, para auxilio de los heridos y prisioneros cangeados del Paraguay: cuya totalidad se encargó al general don José Artigas.

Doña Gervasia Basabilbazo, 2 onzas.
Don Santiago Figueredo, 1 onza de oro y 9 pesos 3 reales.
Don Manuel de Cavia, 3 onzas.

Doña Consolación Obes, 3 ídem.
Un patriota, 2 ídem.
Otro ídem, 4 ídem.
Otro ídem, 4 ídem.
Otro ídem, 3 ídem.
Otro ídem, 2 ídem.
Doña Margarita Villagrán, 2 ídem.
Doña María Villagrán, 1 ídem.
Doña Jerónima Vidal, 1 ídem.
Doña Feliciana Parva, 1 ídem.
Don Gabriel Piedra Cueva, 2 ídem.
Don Juan Molina, 2 ídem.
Un patriota, 3 ídem.
Uno ídem, 1 ídem.
Otro ídem, 1 ídem.
Otro ídem, 1 ídem.
Otro ídem, 1 ídem.
Otro ídem, 1 ídem.
Otro ídem, 2 ídem.
Don Bartolomé Muñoz, 8 pesos.
Don León Porcel de Peralta, 2 ídem.
Don Manuel de Encina, 2 ídem.
Don Paulino Balbín, 3 ídem.
Un patriota, 4 ídem.
Total de pesos fuertes, 682 y 5 medio reales.

Santiago Figueredo.

Es copia del original de un contesto a que me refiero.

Campamento del Cerrito de Montevideo, y Marzo 29 de 1811.

José Artigas.

Donativos patrióticos que a favor de las tropas de la Banda Oriental ha recogido el cura y vicario de la Villa de San José, doctor don Gregorio Gómez.

		Pesos fuertes y reales
Don Juan Francisco Vázquez, comandante militar de dicha Villa, 200 caballos . .	$	100
El Alcalde don Pedro Pérez.	»	50
» Teniente Coronel don Felipe Pérez. . .	»	50
» Comandante del Escuadrón 6.º don Juan de Medina.	»	50
» Administrador de Correos don Luciano de las Casas	»	25
» P. Lector Fr. Julián Faramiñan de la observancia	»	25
Don Juan Bautista Saralegui, 25 pesos y el importe de dos pares de botas fuertes, que a beneficio de las tropas de la patria dió el teniente coronel Benavides, entregando el documento de su constancia, que queda roto	»	25
» Bartolomé Morosini	»	2
» Lorenzo Puelma	»	4
» Francisco Mendoza	»	4
» Joaquín Durán	»	33
» Vicente Durán	»	33
» Tomás García.	»	10
» Antonio Mon	»	2
» Pascual Paz	»	6
» Lúcas Moscuviche	»	8
» Manuel Alonso	»	8
» Antonio Rodríguez	»	2
» Juan Esteban Almirón	»	8
» Justo Galeano.	»	8
» Bartolo Esteves	»	2
» Juan Chaves	»	4
» Manuel Cruz	»	4

		Pesos fuertes y reales
Don Miguel Sostebín	$	1
» José Cejas	»	1
» Francisco Xavier Benitez	»	4
» José Martínez Franco	»	4
» Mariano Fernández	»	25
» Domingo Carballo	»	2
» Nicolás Burgos	»	1
» Juan Dornelio.	»	3
» Manuel Silva	»	1
» Pedro Cordero.	»	4
» Manuel Acosta.	»	1
» Celedonio Parejas.	»	4
» Antonio Delvio	»	4
» Francisco Barrido.	»	16.6
» Mariano Olloniego.	»	4
» Juan Cambe.	»	2
» Pedro Alvarez.	»	16.6
» Juan Francisco Quintana	»	1
» Martín Espina	»	4
» Francisco Prieto	»	4
» Manuel Díaz	»	1
» Antonio Velazquez	»	4
» José Abad.	»	2
» Francisco Carbajal	»	4
» Francisco Pando	»	1
» Bernardo Cano.	»	4
» Juan López de Barreno.	»	25
» Juan Lisena.	»	55
» Ignacio Maciel.	»	4
» Lorenzo Montiel	»	4
» Esteban Agüero	»	2
» José Artolo.	»	16
» José Ignacio López	»	4
» Matías Sirá.	»	1
» Tomás Cruz	»	2

		Pesos fuertes y reales
Don Francisco Gutiérrez.	$	4
» Juan Rodríguez	»	4
» José González.	»	4
» Manuel Martínez.	»	1
» Santiago González	»	1
» Juan Pedro Gomarra	»	4
» Pedro Aguilar.	»	4
» José Sosa	»	4
» Juan Mañéz.	»	25
» Juan Rodríguez	»	1
» Juan Barquero.	»	1
» Manuel Fernández Feliz	»	6.6
» Ignacio Varela	»	4
» Francisco Solano Castro	»	10
» José Ríos	»	8
» José Chavarría	»	16 6
» Manuel Almada	»	16.6
» Francisco Peña	»	3
» Sebastián Esteves.	»	40
» Antonio Fernández	»	3
» Simón Viñas	»	2
» Juan de Castro	»	3
» Angel Rabelo	»	1
» Manuel Gutiérrez.	»	2
» Pedro Bella.	»	4
» Joaquín Sala	»	4
» Cayetano Abad	»	2
» Francisco Domínguez	»	8
» Andrés Montaño	»	8
» Juan Mallada	»	8
» Ramon Francesch.	»	6
» José Delgado	»	8
» Tomás Varela	»	1
» Miguel Espina.	»	12
» Francisco Méndez.	»	6

		Pesos fuertes y reales
Don Juan Olagorta	»	8
» Alejandro Moreyra	»	2
» Manuel Solsona.	»	16.6
» Manuel Martínez. europeo, 6 onzas		
» Angel Prego	»	4
Suma total con los antecedentes . . .	$	1077.3/4

San José y Mayo 25 de 1811.

Doctor Gómez.

Martes 30 de de Junio de 1811.

Primera suscrición patriótica que hacen los individuos de la división de don Tomás García.

Zúñiga, a beneficio de las tropas auxiliares del ejército que está a cargo del señor General don José Artigas, a saber:

		pesos fuertes y reales
Comandante don Tomás García . . .	$	100.4 1/2
Teniente don Alejando Dubal.	»	50.2 1/2
Alférez don José Antonio Ramírez . .	»	33.4

Capellanes

Don Santiago Figueredo.	»	50.2 1/4
Fray Casimiro Rodríguez	»	50.2 1/4

Sargentos

José Alvarez	»	1 .

Cabos

		Pesos fuertes y reales
Don Tomás González	»	1
» Gregorio Castilla	»	1

Soldados

Don Alejos Mas	»	33.4 1/4
» Estanislao García.	»	50.2 1/4
» Zenón García	»	50.2 1/4
» José Achinelli	»	16.6

Europeos

Don Pedro Matos	»	8.3
» Manuel Lamas.	»	3
» Gabriel González	»	6
» Pedro Varela	»	2
» Juan Alberto Fernández.	»	4
» Luis Zelayeta	»	1
» Cristóbal Navarrete	»	2
» Francisco de Lallave.	»	1

Ingleses

Don Francisco Gutíerrez	»	2
» Carlos Teferión	»	4

Americanos

Don Santiago Román	»	5
» Miguel Oruitana	»	1
» José Cabral.	»	2
» Domingo Ledesma	»	1
» Bernardo Rodríguez	»	1
» Tomás Guerra.	»	33.4
» Pedro José Sierra.	»	1

		Pesos fuertes y reales
Don Gerónimo Rivero	$	1
» José Núñez	»	16.6
» Juan León Fernández	»	1
» Bartolo Soria	»	4
» Estanislao Castro	»	2
» Antonio Ferreyra	»	2
» Miguel López	»	2
» Pedro Santos	»	1
» Manuel Graceras	»	2
» Manuel Amaro	»	4
» José Amaro	»	1
» José Antonio Espíndola	»	1
» José Reyes	»	1
» Juan Ventura Morales	»	2
» Antonio Santos	»	1
» Francisco Román	»	4
» Joaquín Suárez	»	8.3
» Manuel Ferrer	»	4
Total	$	569.2

Según contribución patriótica que hace la división de los vecinos voluntarios de la Villa de la Florida a favor del ejército auxiliar de la Banda Oriental del Río de la Plata.

Comandante don Tomás de Zúñiga, 18 onzas oro para repartir entre los tres capitanes de patricios.

Teniente don Alejandro Uval, 2 ídem.

Alférez don José Antonio Rodríguez, 2 ídem.

Cura Capellán 1.º don Santiago Figueredo, 2 ídem.

Capellán 2.º Fr. don Casimiro Rodríguez, 1 ídem.

Soldado Alejo Mas, 2 ídem.

José Núñez, 1 ídem.

Estanislao García de Zúñiga, 1 ídem.

Simón García, 4 ídem.
Pedro Mato, 1 ídem.
José Antichelli, 1 ídem.
Joaquín Suárez, 1 ídem.
Florencio Valdevieso, 8 pesos fuertes.
Soldado Luis Cachón, 4 ídem.
Pedro Varela, 4 ídem.
Carlos Jeferson, 2 ídem.
Juan José Cabral, 1 ídem.
Manuel Fernández, 1 ídem.
Tomás González, 1 ídem.
Francisco Román, 1 ídem.
José Olivera, 1 ídem.
José Alvarez, 1 ídem.
Manuel del Valle, 1 ídem.
Gregorio de Hombre, 1 ídem.
Felipe Velázquez, 1 ídem.
Santiago Romeu, 1 ídem.
Juan Fernández, 2 ídem.
Roque Pereyra, 2 ídem.
Cristóbal Navarrete, 2 ídem.
José Manuel Pérez, 2 ídem.
Gabriel González, 2 ídem.
Pantaleón Altamirano, 1 ídem.
Joaquín Suárez, 1 ídem.
Varios individuos en partidas cortas, 9 pesos 2 reales.
El presbítero don León Porcel de Peralta, 2 pesos fuertes.
Suma pesos corrientes $ 597 1/4.

Jueves 5 de Setiembre de 1811.

Núm. 65.

Contribución patriótica que en auxilio del ejército de la Banda Oriental ha hecho el vecindario de Canelones

El cura vicario, doctor don Valentín Gómez, obló 6 onzas de oro, y se obliga a pagar el pret de un teniente de caballería en la persona de su primo don Francisco González Melo, que lo es de la primera compañía del cuerpo de don Antonio Sales de Pérez, mientras que dure la expedición de la plaza de Montevideo.

El padre teniente Fr. José Rizo, del Orden Santo Domingo, obló 20 onzas de oro, y su persona para ranchero.

El Alcalde don Vicente Gónzalez, una onza.

Don Gregorio Vico, 26 pesos fuertes y su persona, aunque habitualmente enfermo, y todos sus bienes en servicio de la patria.

Don José García Coyaeo, 20 pesos corrientes.

Santiago Masé, 8 ídem ídem.

Diego Espinosa, 8 ídem ídem.

Ignacio Melo, 2 ídem ídem.

Feliciano Correas, 6 ídem ídem.

Pablo Alemán, capitán de voluntarios de caballería, una onza para auxiliar su compañía en sus urgencias y su personalidad.

Juan Ramírez, 3 pesos fuertes.

Joaquín André, 1 onza.

Bernardo Iglesias 4 pesos fuertes.

José Espinosa, 2 reales.

José Pintos, 2 pesos fuertes.

Juan Fernández, 6 pesos fuertes y su persona en lo que se le ocupe a pie.

José Muñoz, 3 pesos fuertes.

José Bial, 4 pesos fuertes.

Juan Montoro, 4 pesos fuertes.

Andrés Carranza, 4 pesos fuertes, su persona y bienes.

Don Joaquín Ramos, 2 pesos fuertes.
Juan Bellón, 6 pesos fuertes.
Juan López, diez pesos fuertes, su persona y bienes.
José Ocampo, 4 reales y su persona.
Pedro Silferia, 10 pesos fuertes.
Jose Ríos Notario, 4 pesos fuertes.
Juan Spikerman, 10 pesos fuertes.
Vicente Arriola, un peso fuerte y su persona.
José Lima, 20 pesos fuertes con 6 reales.
Vicente Fuentes, 1 onza y su persona.
Juan Alcinella, 2 pesos fuertes.
Antonio García, 10 pesos fuertes.
Sebastián Rivero, 25 pesos fuertes.
Manuel Reyes Lambarre, 2 pesos fuertes.
José Tejera, 3 pesos fuertes.
Manuel Lamas, 5 carradas de leña rajada a beneficio de la compañía de don Tomás García.
Pedro Bauzá, 25 pesos fuertes y dos vestidos para soldados de la escolta del Comandante General don José Artigas.
Francisco Sosa, 14 pesos fuertes.
Ramón Márquez, 20 pesos fuertes.
Manuel Villagrán, 1 onza de oro, más de otra que ya había dado al capitán de voluntarios de caballería don Baltasar Bargas.
Don Narciso Cardoso, 1 peso fuerte.
Gregorio Rodríguez. 1 doblón.
Juan Pablo Peralta, 6 pesos fuertes.
José Balenzuela, 1 peso fuerte.
Miguel Gómez, 3 pesos fuertes.
Domingo González, 20 pesos fuertes.
Doña Juana Rosa Balenzuela, 4 pesos fuertes.
Don Pedro Ignacio Cardoso, 2 pesos fuertes.
Mariano Pérez, 4 pesos fuertes.
Pedro Suasnavas, 17 pesos fuertes.
Camilo Esteban, 2 pesos fuertes.
Isidro Grandal, 5 pesos fuertes.
José Antonio Rivero, 6 pesos fuertes.

Don Miguel Guerrero, 1 peso fuerte.
José Ignacio Cuevas, 1 peso fuerte.
Francisco Vaz, 2 pesos fuertes.
Ambrosio Velázquez, 20 pesos fuertes.
Pedro Delgado, 2 pesos fuertes.
Pedro Cavé, 8 pesos fuertes.
Francisco Guerrero, 4 pesos fuertes.
Feliciano Albaniz, 4 pesos fuertes.
Féliz Albaniz, 2 pesos fuertes.
Pedro Amaro, 3 pesos fuertes.
Pedro León, 2 pesos fuertes.
Gregorio León, 2 pesos fuertes.
Félix León, 2 pesos fuertes.
Ramón Balenzuela, 2 onzas.
Carlos Modernal, 2 pesos fuertes.
Pedro Esteban, 8 pesos fuertes.
Santiago Palacios, 2 pesos fuertes.
Pedro Almada, 5 pesos fuertes.
Juan Milan, 1 onza.
Juan Francisco Durán, 16 pesos fuertes.

El alférez de milicias don Andrés Vidal, 10 pesos fuertes.

El cadete de milicias don José Agustín Vidal, 11 pesos fuertes.

Don Angel Bernardo Vidal, 10 pesos fuertes.
Fernando Muñóz, 7 pesos fuertes.
Roque Calleros, 21 pesos fuertes y 6 reales.
Tiburcio Villaurreta, 5 pesos fuertes.
José Ignacio Cuevas, 1 peso fuerte.
Damian Garreta, 1 peso fuerte.
Manuel Pintado, 2 pesos fuertes y 4 reales.

Suma total con los antecedentes 781 $ 1/2 reales.

Canelón y Mayo 27 de 1811.
